

Revista Cultural

# Lotería

No. 475

Noviembre - Diciembre 2007







*¡Ganamos Todos!*

## *Lotería Nacional de Beneficencia*

### **Junta Directiva:**

Representante del Ministerio de Economía y Finanzas

**Licda. Gisela A. de Porras**

Directora General de Ingresos

Representante del Ministerio de Gobierno y Justicia

**Licdo. César Robles**

Representante de la Contraloría General de la República

**Licda. Lutzia Fisticic**

Representante de los Compradores de Billetes

**Ing. Raúl Ávila Escala**

Representante del Sindicato de Billeteros de Panamá

**Sr. Marcos Anderson**

### **Por la Administración:**

Director

**Licdo. Israel Martínez**

Secretaria General

**Licda. Graciela Martínez**

# LOTERÍA

Nº 475

Noviembre - Diciembre 2007

**Licdo. Israel Martínez**

Director General

**Ing. Eric O. Cataño**

Subdirector General

**Licda. Nelly Grimaldo de Bósquez**

Directora de Desarrollo Social y Cultural

**Licda. Yudisthira Barrera E.**

Subdirectora de Desarrollo Social y Cultural

## CONSEJO EDITORIAL:

**Mgter. Belgis Castro**

**Prof. Pedro Rivera**

**Licdo. Eduardo Flores**

**Mgter. Denis Chávez**

**Licdo. Salvador Sánchez**

**Licda. Luz Marina Crespo**

**Profa. Rubiela de Guevara**

Correctora

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
SOCIAL Y CULTURAL

ISSN 0024.662X

---

Para suscripciones y consultas sobre la REVISTA LOTERÍA

Comunicarse con el Departamento Cultural.

Teléfono: 507-6800 ext.1248 – revista.loteria@lnb.gob.pa

Impreso por: Editora Sibauste, S.A.

Tel.: 229-4577 • e-mail: esibauste@cwpanama.net

# Índice

## **Presentación de la Revista**

*Por el Licdo. Israel Martínez.*

Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá

7. **El pensamiento humanista y pedagógico del Dr. Ricardo J. Alfaro**  
*Autora: Florentina González de García*
  
23. **Hechos judiciales relevantes durante 100 años de República**  
*Autor: Carlos H. Cuestas G.*
  
43. **Historia del Canal de Panamá (Una crítica a la historiografía de Rusia)**  
*Autor: Omar Enrique Iturralde Shailer*
  
60. **Sobre la contradicción en la contradicción**  
*Autor: Rodrigo Morales*
  
79. **Aportes sobre el conservadurismo en Nuestra América**  
*Autor: César Julio González H.*
  
87. **La Prensa Chica en Veraguas**  
*Autor: Olmedo A. Carrasquilla Alberola*
  
104. **Energías alternas, políticas y equilibrio del carbono atmosférico: Hacia el 2056**  
*Autor: Julio César Garrido García*

## Presentación de la Revista

**C**on frecuencia hemos vuelto los ojos hacia los que fueron, en diferentes direcciones, la fuerza cimentadora sobre la que descansa el progreso de nuestro país.

El porvenir depende siempre del pasado, en una sucesión de hechos que al parecer no se entrelazan entre sí; pero que poseen una sutil concatenación.

Este es un signo halagador y pone en relieve que nuestro pueblo camina hacia el perfeccionamiento cívico y, consecuentemente, hacia el sitio de honor que le corresponde en el concierto de las naciones que se esmeran por hacer de sus bienes literarios el más obligante de los cultos: ¡Leer!

Este sentimiento es el llamado a afianzar sobre bases sólidas e indestructibles los vínculos morales y materiales que unen a nuestra población.

Algo que distingue a la Revista, es su permanencia en el tiempo y como una constante en el devenir de la conciencia del país istmeño, la pasión por la verdad histórica, por la vida diaria, su empeño literario por mostrar los perfiles de cada escritor que en ella participa, sus aristas, los repliegues y profundidades internas que laten en ese interior de nuestro pasado, sin detenerse ante el dogma de la rutina.

Con las publicaciones de la Revista Cultural Lotería, especialmente con este ejemplar, la conciencia social y nacional del panameño se amplía en: **El Pensamiento Humanista del Dr. Ricardo J. Alfaro**, con los **Hechos Judiciales durante 100 años de República** y la **Historia del Canal de Panamá**; además, se eleva a un nivel envidiable muy positivo, muy

alentador en **Sobre la contradicción en la contradicción**. En esta edición no faltan las más prolijas y originales indagaciones, es notorio el título **Aportes sobre el conservadurismo en nuestra América**, las más clarividentes formas de expresión del pretérito panameño, en función de la existencia y del vivir de los pueblos, se pone de manifiesto en **La Prensa chica en Veraguas**; y el concepto energético en un mundo cambiante lo vemos en **Energías alternas, políticas y equilibrio del carbono atmosférico**.

Es un estudio pormenorizado de todo lo referido a la historia nacional, el talento jurídico, las reflexiones filosóficas, el pensamiento creativo y la educación constante, sus impresas palabras tienen la virtud de penetrar profundamente en el espíritu de quienes la leen, su lectura es ágil y chispeante, riquísima en imágenes impresionantes, que cautivarán al lector.

La Revista Cultural Lotería es una tribuna, su verbo, su contenido, tienen proyecciones convincentes que hacen aún más orientadora la lógica precisa de sus argumentaciones y la fulgurante claridad de las ideas expresadas.

**Licdo. Israel Martínez**

Director General

Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá

# ***El Pensamiento Humanista y Pedagógico del Dr. Ricardo J. Alfaro***

**Por: Florentina González de García**  
*Docente del I. P. T. Leonila P. de Grimaldo*

**E**n la historia de la humanidad hay un período de transición entre la llamada Edad Media y la Modernidad que se conoce como Renacimiento. Durante esa época, el hombre vuelve a tomar confianza en sí mismo, motivado por los grandes descubrimientos que se llevaban a cabo en todos los campos del saber. Paralelamente a esos hallazgos, se vuelve a hurgar en los textos antiguos y en ellos, el hombre renacentista descubre el punto de apoyo para las nuevas tareas que emprende. Se dedica a investigar al mundo griego, pero con la mirada puesta en el mañana y con la certeza de que los acontecimientos de la antigua hélade constituyen un valioso instrumento para abrir nuevos caminos hacia el futuro. Hay en esta etapa una firme convicción en las capacidades del hombre para someter a la naturaleza y ponerla a su servicio. El hombre es el centro de todas las acciones. Es en esos momentos cuando se da un movimiento esencialmente espiritual que se conoce como *Humanismo*.

A partir de ese instante, en una u otra forma, todas las actividades que realizan tanto científicos, letrados y estadistas, tendrán como meta final el hombre. Los grandes humanistas han hecho suya la expresión que cobra vigencia en el Renacimiento y que dice: “Soy humano y, por lo tanto, nada humano me es ajeno”. Todos han intentado en la teoría o en la práctica, concretizar esos nobles sentimientos hacia sus semejantes. La historia nos explica que en diferentes épocas han existido hombres de tal naturaleza, quienes han puesto todas sus capacidades y recursos en aras de la felicidad humana.

En este artículo queremos resaltar la figura de uno de los panameños más distinguidos del siglo XX, por sus aportes que hizo

en beneficio del país. Nos referimos al Dr. Ricardo Joaquín Alfaro, pero destacaremos sus características de humanista y pedagogo, dejando de lado sus actividades políticas y diplomáticas porque sobre esos aspectos se ha escrito ya bastante. Por esa razón nuestro trabajo tiene tres objetivos: Primero, resaltar el pensamiento humanista del Dr. Alfaro; segundo, destacar el pensamiento pedagógico de Alfaro, distribuido a todo lo largo de su producción literaria; y por último, analizar la proyección del pensamiento del Dr. Alfaro en la sociedad panameña.

## I. Su pensamiento humanista

En nuestro país, también se ha dado esta especie de hombres especiales y excepcionales. Entre ellos, por sus virtudes singulares, se destaca **Ricardo Joaquín Alfaro**, quien desde sus primeros años lo vemos ponerse al servicio de la joven república que, radiante de fe y esperanza, emergía el 3 de noviembre de 1903 para ir a formar parte del concierto de naciones libres e independientes. Su vocación hacia el hombre se pone de manifiesto en el primer trabajo histórico que le dio fama inmortal: VIDA DEL GENERAL TOMÁS HERRERA. En esta obra, a pesar de su poca edad, se revelaba desde ese momento como un escritor profundo, dotado de inmensos conocimientos de historia patria y como maestro de la didáctica, al igual que poseedor de un rico léxico. Según el Dr. Diógenes de la Rosa, tenemos que "... la concreción de un esfuerzo bien logrado, espeja en sus páginas la personalidad de su autor".<sup>1</sup>

En esta obra, además del investigador profundo, encontramos al detallista que capta en su momento los datos, los hechos y las fechas, logrando unirlos en un todo único y, haciendo gala de la maestría de su narración, nos deleita con lo que expone. Pero no sólo encontramos satisfacción, sino que asistimos al descubrimiento de hechos históricos ocurridos durante ese importante período de Unión a Colombia. De allí aprendemos, además, cómo a través de diversas acciones se fue gestando la personalidad nacional como ente independiente y que tuvo su feliz culminación en 1903.

Por otro lado, esas cualidades que adornan la egregia personalidad del Dr. Alfaro le permiten presentarnos al héroe nacional en todas

---

1 De La Rosa, Diógenes, "Ricardo J. Alfaro, Historiador y Sujeto Histórico". En Homenaje a Ricardo J. Alfaro, **Boletín de la Academia Panameña de la Lengua**. Agosto de 1974, página 18.

sus dimensiones: al joven impetuoso que se enlista en el Batallón 1º del Istmo para marchar a las tierras de Sudamérica y luchar por la libertad de América, bajo las órdenes del Libertador Simón Bolívar; al militar que en sus años mozos, gracias a su valor y arrojo, obtiene destacada actuación en los campos de Junín, Matará y Ayacucho; al ciudadano militar respetuoso de la ley que impone su heroísmo y estrategia militar para acabar con la tiranía que sobre suelo istmeño instaurara Juan Eligio Alzuru en 1831 y fundar, él mismo, un año más tarde, El Estado Libre del Istmo; al General que es capaz de entregar su vida para salvar a la Nueva Granada de la tiranía a que la habían sometido los generales José María Melo y José María Obando y hacer triunfar el orden constitucional, la justicia y la democracia. Por eso, el mismo Dr. Alfaro, refiriéndose al héroe nacional, nos dice: "...cuando Tomás Herrera exhaló su último aliento no hizo sino entrar en la región serena de la inmortalidad".<sup>2</sup>

El interés del Dr. Alfaro es el de presentarnos al General Herrera como el militar respetuoso de las leyes de la República con sus cualidades civiles y morales que hicieron de él un hombre excepcional. Pero, al resaltar esas virtudes hay como una fusión entre ambos personajes, porque serán, precisamente, esas características las que harán del Dr. Alfaro un ciudadano distinguido, defensor de la justicia y los derechos humanos, cuando ellos estuvieran en peligro de ser quebrantados.

Otra importancia tiene esta obra de nuestro autor: si nosotros observamos el año en que fue publicada (1908), cuando aún no se contaba con los elementos bibliográficos adecuados, y cuando todavía el país no había consolidado sus bases como nación y siendo muy joven su autor, podemos percatarnos de la gran capacidad que desde esta obra primigenia evidenciaba el joven historiador. Sobre el particular nos dice el Dr. Diógenes de la Rosa que: "Los apremios del momento no le facilitaron al autor una consulta más extensa de fuentes y corroboraciones y, sin embargo, a su libro habrá que acudir, hoy y mañana, para conocer el papel principal que desempeñó el único Presidente del Estado Libre del Istmo en la gestión del sentimiento nacional panameño y en la configuración política del país".<sup>3</sup> Esas características de escritor profundo e instruido en la historia nacional dieron lugar a que su obra se convirtiera en el

---

2 Alfaro, Ricardo J., **Esbozo biográfico**, página 13.

3 De La Rosa, Diógenes, **Op. Cit.**, página 18.

primer intento de biografar nuestra patria. No obstante, hay que destacar que nos corresponde a las nuevas generaciones continuar indagando sobre las múltiples facetas de la vida del ciudadano y soldado Tomás Herrera y culminar el trabajo que allá, en los albores de la República iniciara el insigne compatriota Alfaro.

El Dr. Alfaro, dentro de su actividad multifacética abordó la tarea de biografar a una gran cantidad de destacados conciudadanos y extranjeros, en donde pone de manifiesto, una vez más, sus dotes de escritor extraordinario. Refiriéndose a los nacionales biografiados, nos dice Rodrigo Miró: "A mi modo de ver, los esbozos biográficos agrupados en la primera parte constituyen una de las más felices expresiones de la personalidad de Alfaro, fresca zona donde su vasto saber y fina intuición se iluminan con cálidos efluvios que se brotan del inagotable manantial de su cordialidad".<sup>4</sup>

Por otro lado, debemos destacar que a pesar que cada uno de los personajes a los cuales les dedicaba algunos párrafos, no tienen la misma ideología ni están ubicados dentro de la misma posición socio-económica, el Dr. Alfaro intenta destacar en ellos aquellas virtudes con las cuales él se identificaba, siendo las más sobresalientes: Dignidad, valor civil, honradez, prudencia, sencillez y sentido de justicia. Por eso, al referirse a Don Francisco Arias Paredes nos dice que en él sobresalían, tolerancia, sinceridad, fiel cumplimiento de los ideales del liberalismo y principios personales, amplio sentido democrático, valor civil, fortaleza en su palabra, complementada con la acción.

Esas virtudes que destacaba en el personaje mencionado, por lo general las hacía sobresalir en casi todos los que analiza, porque Alfaro, por encima de todas las cosas, fue un auténtico humanista. Ello es lo que ha llevado a Mario Augusto Rodríguez a decir: "... cuando conocí personalmente al Dr. Alfaro agregué un motivo nuevo de admiración a las que ya irradiaba el conocimiento indirecto de su personalidad; su sencillez, su generosidad, el desprendimiento estimulador de su inteligencia".<sup>5</sup>

---

4 Miro, Rodrigo, **Prólogo a los Esbozos biográficos del Dr. Ricardo J. Alfaro**, página 6.

5 Rodríguez, Mario Augusto, "La Jornada de Alfaro". En Homenaje a Ricardo J. Alfaro, **Boletín de la Academia Panameña de la Lengua**. Agosto de 1974, página 54.

Esas fueron las cualidades que le permitieron vincularse, incluso, identificarse con aquellos ciudadanos ejemplares que con talento y dedicación lograron cimentar las bases de la República de Panamá. Su mérito se agiganta si observamos que muchas de esas biografías se refieren a contemporáneos suyos de los cuales algunos fueron sus adversarios políticos. Pese a ello, a todos los trata con la misma objetividad, subrayando todo lo positivo que hay en cada uno de ellos. Por eso, de acuerdo con el destacado jurista, Dr. César Quintero: "... comprueba ello que Alfaro fue hombre no sólo generoso y justiciero, sino también dotado de un espíritu abierto a la simpatía y a la cordialidad humanas. Demuestra así mismo que la envidia fue un sentimiento ajeno a su alma".<sup>6</sup> Todo ello explica los éxitos alcanzados por el Dr. Alfaro a lo largo de toda su vida, porque no solamente se limitaba a destacar las cualidades y las virtudes de otros, sino que las hacía suyas y las ponía en práctica, tanto en su vida privada, diariamente, como con sus amigos en la vida pública.

También debemos señalar que la personalidad del Dr. Alfaro fue sometida a prueba durante su gestión presidencial de 1931 a 1932. En la misma salió fortalecida y enriquecida con las pruebas de honradez, civismo, patriotismo y capacidad de que hizo gala durante ese período. Esas virtudes acompañaron al ilustre panameño y le permitieron colocarse en un sitio de honor, no sólo en nuestro país, sino en todos los foros del mundo donde le tocó actuar y en los cuales dejó en alto el nombre y prestigio de la República de Panamá. Sobre ese particular, Armando Fortune nos dice: "La República de Panamá ha tenido en el Dr. Alfaro a uno de sus más preclaros hijos, siendo él, sin lugar a dudas, uno de los sobresalientes pensadores y juristas del continente que han contribuido en forma eficaz al fortalecimiento doctrinario del derecho internacional americano".<sup>7</sup>

Esos triunfos que en la vida pública obtuvo el Dr. Alfaro, no podrían ser entendidos si no se conocen algunas facetas de su vida como individuo, inmerso en una determinada sociedad. Será Monseñor Carlos María Ariz, quien al referirse a su personalidad, nos dirá: "Si me preguntaran como veo yo al Dr. Alfaro respondería

---

6 Quintero, César, "Algunos aspectos de la personalidad del Dr. Ricardo J. Alfaro". En **La República**, 28 de septiembre de 1980, página 10-C.

7 Fortune, Armando, "En el octavo aniversario de la muerte del Dr. Ricardo J. Alfaro". En **La República**, 25 de febrero de 1979, página 2-E.

de inmediato: sereno, honrado y digno”.<sup>8</sup> Esas cualidades que han hecho del Dr. Alfaro una persona digna y respetuosa, las transmitía a quienes tuvieran la oportunidad de tratarlo de cerca o, a través de sus obras. Él era de un hablar pausado y seguro, lo que provocaba, entre sus allegados, confianza. Su obra literaria se caracterizó por ser tersa, ordenada y coherente, lo que hace su expresión clara y su lectura exquisita.

Otras características adornan a este notable ciudadano: su caballerosidad, completada por una vasta ilustración y acompañada de una poderosa memoria, hacía que él evocase, con suma facilidad, anécdotas, fechas y personajes. Esto hacía que pudiese mantener conversaciones amenas sobre los más variados temas. A su vez, mostraba sumo interés en cualquier conversación que sostuviese con otras personas, sin importarles su posición social, su ideología política o su grado de cultura. En ese sentido, **El Panamá América** del 24 de febrero de 1971, en su editorial, hace las siguientes apreciaciones: “Dotado de una inteligencia excepcional y una cultura humanística de vastísimo ámbito, el Dr. Alfaro no solamente se distinguió en las disciplinas jurídicas, que lo llevaron a ocupar con singular gallardía una curul en la Corte Internacional de La Haya, sino que también encontró tiempo entre sus múltiples ocupaciones para desarrollar una fructífera labor de difusión cultural que abarcó desde los distintos períodos de la historia hasta los meticulosos afanes del lenguaje”.<sup>9</sup> Todo ello, a pesar de las múltiples obligaciones que tenía y, lo que es más, siempre estaba presto a dar un sabio consejo cuando las circunstancias así lo ameritaban.

El Dr. Alfaro también era un asiduo asistente a cualquier espectáculo cultural que se diese, convencido de que allí podría enriquecer sus vastos conocimientos. Toda su vida se caracterizó por su actividad multifacética, sobresaliendo en diversos campos del saber, sobre todo, en aquellos de carácter eminentemente humanista. Como lo dijera el Dr. Baltasar Isaza Calderón: “... en pocos panameños podría percibirse con tan notable espontaneidad su deseo de asociarse a toda empresa cultural digna de su nombre. Lo

---

8 Ariz, Carlos María, “En torno a la personalidad del Dr. Ricardo J. Alfaro”. En **La República**, 5 de marzo de 1978, página 2-E.

9 Editorial de **El Panamá América**, 24 de febrero de 1971.

mismo en certámenes donde se discuten ideas, cuestiones jurídicas, políticas, históricas o de otra índole, igual que en las exposiciones artísticas, los conciertos, las reuniones diplomáticas o sociales en las que siempre se le acoge con respeto y simpatía”.<sup>10</sup>

La larga existencia de este notable compatriota le permitió ir descubriendo y fortaleciendo todo una gama de cualidades positivas que poseía y fueron éstas las que lo llevaron a sobresalir y a destacarse en sus 88 años de vida: su humildad y sencillez, su voluntad y generosidad, su clara inteligencia, su amor por el estudio y su inquietud intelectual que lo impulsaron a penetrar en las más variadas disciplinas. De igual forma, su norme deseo de superación le hicieron dotarse de una sólida preparación en distintas ramas del saber, de tal manera, que poco a poco logró colocarse en una de las posiciones más cimeras de los panameños del siglo XX, comparable sólo con la figura del Dr. Justo Arosemena en el siglo XIX. Como bien decía Samuel Lewis, “Si los panameños con orgullo muy explicable, consideramos que el Dr. Justo Arosemena, por sus profundos estudios y por sus grandes obras, fue nuestra figura cumbre del siglo diecinueve, podemos también considerar, con igual orgullo, que el Dr. Ricardo J. Alfaro, por sus valiosas investigaciones y sus brillantes trabajos intelectuales, es nuestra figura cumbre del siglo actual”.<sup>11</sup> Ambos, cada uno en su época, pueden ser considerados como las dos cumbres más preclaras del pensamiento panameño. Los dos lucharon por hacer de Panamá un país digno y respetado. Aquél, con su Estado Federal y éste, con la visión de una República libre e independiente.

Cuando nuestro país logró separarse de Colombia, el Dr. Alfaro, quien apenas contaba con 21 años de edad, se vinculó, desde esos años mozos a colaborar en bien de su país. Desde allí empieza su larga batalla, junto con otros notables panameños, frente a la primera potencia del mundo occidental, quien aprovechando las circunstancias, tanto internas como externas, nos impuso un tratado desigual e injusto. Esa situación nos presenta a un Alfaro con un

10 Isaza Calderón, Baltasar, “Ricardo J. Alfaro, humanista panameño”. En **La Estrella de Panamá**, 27 de julio de 1970, página 10.

11 Lewis, Samuel, “Homenaje póstumo a Ricardo J. Alfaro, **Boletín de la Academia Panameña de la Lengua**, página 41. En ese momento Lewis se estaba refiriendo al siglo XX.

acendrado nacionalismo que se hará sentir a todo lo largo de su vida y obra. Por eso nos dice el Dr. Ariz que: "... la lucha reivindicativa de Panamá es la lucha que libró Ricardo J. Alfaro como funcionario y como ciudadano".<sup>12</sup>

Así pues, su labor se inscribe dentro de la larga lucha generacional que desarrolló el pueblo panameño por recuperar su soberanía en el área canalera. Se le vio sufrir adversidades en la batalla diplomática cuando la situación histórica del momento nos fue desfavorable, pero también lo vimos triunfar y obtener para Panamá un mejor trato por parte de los estadounidenses en relación con el Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903, mediante el acuerdo Alfaro-Hull de 1936. Pero lo que era característico en él era su tenacidad, su inquebrantable voluntad y seguridad para persistir en su empeño. Hombres como Alfaro han hecho posible que Panamá goce de un sólido prestigio a nivel internacional. Esto es lo que llevó al entonces Canciller de la República, Juan Antonio Tack a decir que con la desaparición física del Dr. Alfaro: "... terminaba una época de hombres de estirpe superior, que habían fundamentado las dimensiones internacionales de la nación panameña, hombres como Justo Arosemena, José De Obaldía, Belisario Porras y Octavio Méndez Pereira, entre otros".<sup>13</sup> Podemos decir que el Dr. Alfaro era parte de esa pléyade de compatriotas que por la magnitud y la profundidad de su obra, como hombre de estudio y servidor público, es faro de luz, al cual las generaciones presentes y futuras tenemos que imitar y seguir su ejemplo, para hacer de nuestra patria un país grande y desarrollado y por lo tanto, capaz de brindarle a cada panameño (a) la posibilidad de realizarse como un auténtico ser humano, tanto material, como espiritualmente.

## II. Su pensamiento pedagógico

Es un hecho a no dudarlo que los grandes conductores de pueblos y, a su vez, forjadores de conciencia nacional, conocen la sociedad dentro de la cual viven y, por consiguiente, su educación. Por esa razón, se tornan críticos de ellas y proponen nuevos esquemas, ya sea para transformarla totalmente o para reformarla. La profundidad con

---

12 Ariz, Carlos María, **Op. Cit.**, página 9-F.

13 Tack, Juan Antonio, "La deuda de la Patria". En Homenaje a Ricardo J. Alfaro, **Boletín de la Academia Panameña de la Lengua**, página 85.

que se apliquen esas medidas será consecuencia de los cambios que se efectúan dentro del orden social vigente y del grado de conciencia de la población para propiciar y apoyar tales medidas. Por lo general, cuando se trata de tomar estas medidas, los dirigentes educadores tienen suficiente claridad para recomendar un nuevo programa educativo que responda a las necesidades del grupo para el cual ha sido elaborado. Esta es otra de las dimensiones que creemos que debe tener un educador integral.

En Panamá ha existido este tipo de personas singulares y que pueden enmarcarse dentro de las tres dimensiones antes señaladas. Entre ellos podemos mencionar a: Eusebio A. Morales, Guillermo Andreve, José Daniel Crespo, Octavio Méndez Pereira, Jephtha B. Duncan y José Dolores Moscote. El Dr. Ricardo J. Alfaro, guardando las proporciones, puede ser considerado como representante de esta gama de personalidades excepcionales. Si bien es cierto que no desarrolló una teoría pedagógica sistemáticamente elaborada como los compatriotas antes señalados, toda su vida, su acción y su obra están impregnadas de un hondo contenido pedagógico y educativo que hacen de él, un maestro en toda la extensión de la palabra.

Para cumplir con nuestro objetivo, es decir, resaltar sus criterios educativos, hemos acudido a su producción literaria y jurídica, así como también a su vida pública y privada, en donde se dan los más vivos ejemplos educativos. En un discurso que pronunciara en la Universidad de Panamá, el 7 de octubre de 1955, en una de sus partes, al referirse a la educación decía: "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre y a las libertades fundamentales".<sup>14</sup>

Esos planteamientos que si bien parecen consignados en la Declaración de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, los hace suyos el Dr. Alfaro y en cada una de sus acciones intenta ponerlas en práctica. Por eso, desde su primera obra, VIDA DEL GENERAL TOMÁS HERRERA, nos ofrece todas aquellas cualidades que hacen del General Tomás Herrera un hombre singular. Él

---

14 Alfaro, Ricardo, "A la libertad por la **Universidad**". En Revista Universidad, n° 36, página 42.

también nos presenta al ciudadano-soldado, respetuoso de la ley y sobre todo, generoso para con el adversario vencido.

Esas inquietudes pedagógicas que ya se vislumbran en sus años juveniles, se van perfeccionando y madurando a la vez que se tornan en valores inseparables en él. Por eso observamos que posteriormente destaca en sus **ESBOZOS BIOGRÁFICOS**, en forma objetiva, aquellas capacidades latentes en cada uno de los personajes a los cuales les dedica su atención, sin importarle la posición social, ideológica ni de raza. Su interés estaba por encima de esas mezquindades ya que su última aspiración era presentarnos un modelo o un tipo de hombre que pudiera ser ejemplo para las futuras generaciones de nuestra patria. Por ello, al referirse a Nicolás Victoria Jaén, nos dice: “Victoria es esencialmente un educador y un hombre de letras. Y en el ramo de la enseñanza, su labor principal ha sido la de enseñar a varias generaciones a hablar y escribir con propiedad la hermosa lengua que nos legó la madre España”.<sup>15</sup>

Su ideal pedagógico no sólo se encuentra en estas obras. Este ideal se encuentra expresado cada vez que el Dr. Alfaro tenía la ocasión de señalarlo. Él era del criterio que toda persona tenía derecho a la educación. Además, ésta debía ser gratuita y obligatoria, al menos en la primaria y que el conocimiento de la historia nacional era imprescindible en todo buen ciudadano. Por tal razón, puso todo su empeño, especialmente desde su cátedra para que sus estudiantes fueran conscientes de ello. Sobre el particular cabe citar al Dr. César Quintero, quien nos dice que: “Alfaro como profesor de historia logró dar vida a ésta, despertando en sus alumnos emociones superiores y brindándoles un conocimiento certero de las realidades del mundo y de nuestras particulares realidades”.<sup>16</sup>

Referente a las carreras técnicas, profesionales y a los estudios universitarios, pensaba que todos los ciudadanos debían tener acceso a ellos, atendiendo más a su capacidad intelectual, que a su condición económica. Esto nos hace pensar que el Dr. Alfaro fue un defensor de los derechos de sus compatriotas, tanto en materia educativa como económica, política, cultural y social, no sólo porque

---

15 Alfaro, Ricardo, **Esbozos biográficos**, página 66.

16 Quintero, César, **Op. Cit.**, página 10-C.

así lo estableciera la Constitución Nacional y la Organización de las Naciones Unidas, sino porque se lo exigían sus propios principios. Por eso, en su discurso del 7 de octubre de 1955, también decía que: “El Dr. Octavio Méndez Pereira, el insigne creador y primer rector de nuestra Universidad, comentando ese modo de razonar, lo condene enérgicamente diciendo que ese concepto de personas que quisieran seguir viendo cerradas las puertas del saber a los pobres, a los no privilegiados, como si en todas las capas de la sociedad no hubiera conciudadanos capaces de superarse por la inteligencia y la educación, llegando así a ser mejores servidores en las distintas actividades del país”.<sup>17</sup>

Por estas y otras características que le son inherentes al Dr. Méndez Pereira, Alfaro lo catalogaba como símbolo de la cultura nacional ya que toda su actividad, tanto como ciudadano y como profesional, giró en torno a la difusión de la cultura. Esa es la razón por la cual el cultivo de las humanidades se le convirtió en el vehículo para hacerla llegar a los más vastos sectores populares. No solamente a través de otras personas podemos ver el interés del Dr. Alfaro por la educación. En efecto, esa pasión por ella se vislumbra en Alfaro en sus particularidades como educador y sobre todo, en su amor por la justicia. De allí que refiriéndose al ya aludido Tomás Herrera, nos diga: “... pero en la brega perenne del género humano por el derecho y la justicia, el sentido de lo heroico puede manifestarse en la vida civil con tanto vigor como en el campo de batalla”.<sup>18</sup> Fueron esas, tal vez, las virtudes que le permitieron escalar los más importantes cargos públicos en el país y a nivel internacional, tener una destacada participación sobre todo, en la Corte Internacional de Justicia de la Haya y en la redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Al darle suma importancia a los derechos individuales del hombre, se vio obligado a plantearse el problema de la libertad consustancial del hombre. En la consecución del mismo le concede un papel fundamental a la Universidad porque era de la opinión de que no se trataba de una libertad que degenera en libertinaje, sino de una libertad responsable, consciente y generalizada. A esto sólo se puede

---

17 Alfaro, Ricardo J., “A la libertad por la Universidad,” página 41.

18 Alfaro, Ricardo J., **ESBOZOS BIOGRÁFICOS**, página 14.

llegar por medio de la cultura y advierte que educar a un hombre no consiste solamente en enseñarle a leer, escribir y contar, sino que: “El problema es el de formar a una masa ciudadana que esté en capacidad de adquirir conciencia cabal de sus derechos y deberes”.<sup>19</sup> Es decir, se trata de una libertad que más que un fin es un medio; una libertad que nos abre el sendero hacia nuevas obligaciones y derechos y, a la vez, nos enseñará a ejercitar actos lícitos.

Según ese criterio, de acuerdo con Alfaro, se puede vivir, florecer y prosperar en la adquisición de bienes materiales dentro de nuestra civilización. No se trata, como se puede palpar, de una libertad absoluta, sino que solamente le es permitido realizar el bien, pero un bienestar que redunde en provecho de él, y de su comunidad. Educando al hombre se le estará alejando del mal, dice nuestro distinguido compatriota. A su entender, la educación debe asegurar el cumplimiento de las normas y patrones positivos establecidos en la sociedad.

Esas concepciones sobre el papel que debe jugar la educación en la formación del hombre las extrae el Dr. Alfaro, fundamentalmente, de la ya mencionada Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Al referirse a la liberación de las masas, su humanismo se acentúa de tal manera que con una amplia visión y comprensión del conjunto de los problemas que confrontan los desposeídos dice: “La batalla que debe darse para liberar a las masas de la miseria debe tener como plan elemental el aseguramiento estricto de los derechos económicos y sociales reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre; el derecho a la seguridad social, el derecho al trabajo, el derecho a condiciones justas y humanas en el trabajo; el derecho a la alimentación, vestidos, viviendas decorosas y adecuadas; el derecho a la maternidad y a la infancia”.<sup>20</sup>

Para el Dr. Alfaro, estaba claro que en materia de libertad y de derechos ciudadanos, éstos no pueden obtenerse a cabalidad si paralelamente a su inclusión teórica no se solucionan las necesidades materiales indispensables para que el hombre pueda desarrollarse plenamente. Es por ello que al referirse a esos derechos inalienables

---

19 Alfaro, Ricardo J., “A la libertad por la Universidad,”. páginas 45-46.

20 Alfaro, Ricardo J., “A la libertad por la Universidad,” página 45.

del individuo, nos dice que ellos aparecen también consignados en nuestra constitución Nacional de 1946. Él también afirmaba que es deber del Estado garantizar el servicio de la educación nacional en los aspectos intelectual, moral, cívico y físico. Pensaba el Dr. Alfaro que la educación debe preparar al hombre para que pueda vivir democráticamente, a través de la enseñanza de sus propios valores, al tiempo que debe ser fuente de inspiración de solidaridad humana.

Dentro de sus concepciones humanas, el aspecto educativo jugó, a no dudarlo, un papel primordial en la formación del nuevo hombre que él aspiraba a formar. También luchó tesoneramente para lograr una patria grande, democrática y auténticamente soberana. Como docente, siempre se preocupó por transmitir a sus alumnos toda la sabiduría que poseía, mientras que con su ejemplo enseñaba a las nuevas generaciones la tarea que debían continuar y que ya había sido emprendida por los fundadores de la República. Por eso, el diario **El Panamá América**, en su editorial del 18 de diciembre de 1964, al comentar sobre la personalidad del Dr. Alfaro decía: “De los sobrevivientes de este procer grupo de forjadores de la nacionalidad panameña, el Dr. Ricardo J. Alfaro, por la magnitud y la trascendencia de su obra como hombre de estudio y como servidor público, ofrece a las nuevas generaciones presentes y a las venideras un notable ejemplo de las dignidades y triunfos en que fructifica la inteligencia dedicada al saber y a la justicia, la virtud y al trabajo consagrado a los más altos ideales del hombre”.<sup>21</sup> Es decir, que toda la vida del Dr. Alfaro constituyó un constante ejemplo de educación y de luchador tenaz para que la educación nacional tuviese como meta final el desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos del hombre y a sus libertades fundamentales como ciudadano. Esa labor la realizó como hombre público, como simple ciudadano y como padre de familia.

### **III. Proyecciones del pensamiento del Dr. Ricardo J. Alfaro**

Hay hombres y mujeres que vienen al mundo como “predestinados” por una sabia providencia a cumplir una importantísima labor. Es como si todo estuviese estructurado en tal forma para que esos

---

21 “El Dr. Ricardo J. Alfaro”. En **El Panamá América**. Editorial del 18 de diciembre de 1964.

personajes encajen exactamente en ese espacio y tiempo precisos y puedan así cumplir la misión para la cual han sido designados. Desde sus primeros años, sus acciones iniciales van denotando sus dotes de personas extraordinarias. Nuestra madre historia nos muestra una multitud de estos hombres y mujeres prodigiosos: Sócrates, Mahoma, Jesús, La Madre Teresa y tantos otros gigantes del pensamiento que han dejado su huella imperecedera a todo lo largo de la historia de la humanidad.

En el caso que nos interesa, Panamá, ¿Se ha dado esta clase de personajes sobresalientes? Revisando y analizando detenidamente nuestra historia, nos encontramos con que, en efecto, nuestro país puede preciarse de haber tenido en su seno a una pléyade de hombres notables, que de una u otra forma han contribuido al desarrollo nacional. Para el caso del Dr. Alfaro, tenemos que decir que quienes nos interesamos en los quehaceres históricos y miramos al mundo y lo vivimos conscientemente, tenemos que admitir que nuestro compatriota pertenece a ese círculo de istmeños notables que han puesto todas sus capacidades al servicio de la nación y por eso, tienen un sitio preferido en el altar de la patria ya que, cuando ha sido necesario, han sabido cumplir con ella, dentro de sus posibilidades y humanas capacidades.

Así vemos que desde los primeros años, cuando la recién nacida república daba sus primeros pasos, el Dr. Alfaro desempeñará el cargo de subsecretario en la Secretaría de Relaciones Exteriores. A partir de ese momento, toda su vida pública se orientará en un solo sentido: la salvaguarda de los intereses de la nación. No habrá, a partir de entonces, ninguna acción suya que no vaya encaminada a destacar y realzar nuestros valores, nuestras tradiciones, la pureza del lenguaje, la cultura nacional en general y las ideas democráticas.

Su primera obra, VIDA DEL GENERAL TOMÁS HERRERA, constituyó el primer documento histórico que nos presenta, en forma documentada, parte de nuestra historia. Es más, es una obra de consulta obligada para todo aquel que quiera conocer parte del quehacer panameño, especialmente, lo relacionado con la época de Unión a Colombia. La segunda la constituye ESBOZOS BIOGRÁFICOS, en donde se nos describe facetas de nuestra vida republicana dentro del marco de análisis que hace de cada uno de los personajes que estudia.

Ese esfuerzo primero del Dr. Alfaro fue seguido rápidamente por Juan B. Sosa y Enrique Arce, quienes en 1911 publicaron COMPENDIO DE HISTORIA DE PANAMÁ. Posteriormente a estos trabajos sobre nuestra historia, se han dado una serie de publicaciones sobre historia patria en las cuales se presentan algunas ricas fases de la vida republicana nacional. Todas ellas, en alguna forma, tienen como fondo el tema de nuestra personalidad como nación que, a su vez, estuvo condicionada por la presencia norteamericana en nuestro país.

Esa presencia extranjera en nuestro suelo patrio motivó que la intelectualidad panameña le dedicara una parte importante de su producción al tema nacional. Referente al pensamiento y a la acción del Dr. Alfaro, podemos percatarnos de inmediato que siempre estuvo ocupando una de las primeras trincheras en esta larga lucha generacional, ya sea como actor o indirectamente a través del asesoramiento que siempre estuvo anuente a brindar cuando de los intereses de la patria se trataba. Por esta razón, el Dr. Miguel Ángel Martín, en una de sus disertaciones, al referirse al Dr. Alfaro decía: “En mi humilde opinión el Dr. Alfaro se constituyó durante su sobresaliente e influyente existencia en lo que podríamos considerar la conciencia de Panamá”.<sup>22</sup> Hay que admitir que en cada batalla, ganada o perdida por nuestra patria, la participación del Dr. Alfaro se dejó sentir. Le corresponde a las generaciones de hoy y futuras emular su ejemplo para el fortalecimiento de nuestra conciencia nacional y luchar para lograr mejores días para todos los panameños.

En síntesis, podemos concluir que una de las primeras preocupaciones del Dr. Alfaro fue la formación del hombre. Ello se proyecta desde sus primeros trabajos históricos como lo fue VIDA DEL GENERAL TOMÁS HERRERA. Allí lo vemos resaltar las virtudes excepcionales del héroe nacional, Tomás Herrera. En sus trabajos posteriores, en especial, ESBOZOS BIOGRÁFICOS, expone aquellas virtudes y cualidades que hicieron de los personajes nacionales por él estudiados, figuras cimeras en el devenir de nuestro acontecer nacional.

---

<sup>22</sup> Martín, Miguel Ángel, “El Dr. Ricardo J. Alfaro”. En Revista **ALFA**, números 4 y 5, páginas 3.

En cuanto a la personalidad del Dr. Alfaro, resaltamos su marcado humanismo que pone de manifiesto a todo lo largo de sus acciones. Fruto de ese sentimiento es su preocupación por la educación, sin limitarse exclusivamente a la erradicación del analfabetismo, sino que le preocupaba más que nada una educación que proporcionara al hombre los canales adecuados para capacitarse debidamente y por ser útil al país. Ello será factible a través de una instrucción técnica y con estudios superiores, en donde además de su capacitación profesional, el hombre adquiriera nociones de civismo para que también supiera vivir democráticamente. Esto es, en una democracia real, donde todos los panameños tuvieran los mismos derechos y deberes.

Podemos señalar que si bien nuestro destacado compatriota no desarrolló una teoría pedagógica sistemáticamente elaborada, nos dejó su rica existencia como el mejor monumento que en materia educativa haya podido elaborar. En ella podemos beber y nutrirnos para las nuevas tareas que demanda la nación. Su ejemplo de hombre ecuánime, magnánimo y altruista es la guía que hemos de seguir para fortalecer nuestro espíritu y para ayudar al desarrollo material y espiritual de nuestro país.

# ***Hechos Judiciales Relevantes durante 100 años de República***

**Por: Dr. Carlos H. Cuestas G.<sup>1</sup>**  
*Secretario General de la Corte  
Suprema de Justicia*

## **Año 1903**

### **Se crea la primera organización judicial de la República de Panamá.**

**P**or considerarlo esencial para la nueva institucionalidad que se creaba, sólo 18 días después de la proclamación de la República, la Junta de Gobierno Provisional dictó el Decreto Legislativo N° 19 de 21 de noviembre de 1903 sobre Organización Judicial, que según los historiadores fue redactado por el Doctor Carlos A. Mendoza, quien había sido designado Ministro de Justicia de la nueva República.

Según el artículo 1 del Decreto 19:

*“El Poder Judicial de la República de Panamá, mientras se legisla sobre el particular por el Cuerpo Constituyente de la Nación, se ejercerá por una Corte de Justicia, por un Juez Superior, por Jueces de Circuito en cada Provincia, por Jueces Municipales en cada Distrito, por Tribunales de Arbitramento y Tribunales Militares”.*

El Decreto preceptuaba también (art. 2) que la Corte se compondría de cinco Magistrados principales y de cinco suplentes y que se dividiría en dos salas, una para los asuntos civiles y otra para los criminales (art. 10).

## **Año 1904**

### **Se dicta la primera ley orgánica judicial.**

La Convención Constituyente aprobó la primera Ley Orgánica del Poder Judicial panameño, la Ley 58 de 27 de mayo de 1904 sobre Organización Judicial, que también fue redactada por el Doctor Carlos A. Mendoza.

---

1 Abogado y Catedrático.

Se trataba de una ley extensa dividida en doce Títulos:

I. Disposiciones preliminares II. Asamblea Nacional. Funciones Judiciales III. Corte Suprema IV. Presidente de la Corte V. Jueces Superiores y del Circuito VI. Juzgados Municipales VIII. Secretario y Subalternos IX. Jueces Comisionados X. Jurisdicción y competencia XI. Ministerio Público XII. Disposiciones Generales.

Esta ley, puede decirse, es el primer antecedente legislativo del actual Libro Primero de Organización Judicial del vigente Código Judicial, y pasó por muchas reformas desde entonces, siendo las más importantes las de 1916 (cuando se aprobó el primer Código Judicial de la República), 1919, 1925, 1937, 1943, 1946, 1956, 1963, 1984 (cuando se aprueba el segundo Código Judicial), 1991, 1998 y 2000.

### **Año 1905**

#### **La Corte Suprema de Justicia priva de la ciudadanía panameña al Doctor Belisario Porras.**

La Corte Suprema de Justicia, en Sala de Acuerdo, declaró en extensa sentencia de 15 de noviembre de 1905, bajo la ponencia del Magistrado Fernando Guardia, que el doctor Belisario Porras había perdido la calidad de panameño en virtud de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 7 de Constitución, o sea porque habiendo nacido en Panamá no aceptó el Movimiento de Independencia de la Nación.

### **Año 1912**

#### **Se eliminan las Salas de la Corte Suprema.**

Bajo la presidencia del doctor Belisario Porras, se dictó la Ley 45 de 17 de diciembre de 1912 sobre Organización Judicial que vino a modificar la organización interna de la Corte Suprema de Justicia.

El artículo 5 eliminó, a partir del 1º de enero de 1913, la división en Salas y dispuso que conociera indistintamente de asuntos civiles y criminales como operó hasta 1956.

### **Año 1928**

#### **Se extiende a 10 años el período de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.**

Durante el mandato del Presidente Rodolfo Chiari, mediante Acto Legislativo de 11 de enero de 1927 y 19 de octubre de 1928, fue reformado el artículo 91 de la Constitución de 1904 para aumentar el

período de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia de 4 a 10 años, debiéndose hacer las designaciones de éstos por el Presidente de la República en forma escalonada cada dos años.

La reforma se hizo para fortalecer el principio de independencia de la Corte Suprema de Justicia, pues hasta entonces el período de nombramiento de los Magistrados coincidía con el de los Presidentes de la República y cada cambio en el Palacio de las Garzas suponía casi siempre también un cambio en el Palacio de Justicia.

### **Año 1931**

#### **La Corte Suprema de Justicia y el golpe de estado de Acción Comunal.**

El 2 de enero de 1931, un grupo de jóvenes del Movimiento Acción Comunal, luego de sangrientos ataques a los cuarteles de la Policía Nacional de la ciudad de Panamá y al Palacio de las Garzas culminaron con éxito el primer golpe de Estado de la era republicana contra el Presidente constitucional, Ingeniero Florencio Harmodio Arosemena.

A la Corte Suprema de Justicia, presidida en ese momento por el Magistrado Manuel Herrera Lara, le tocó desempeñar un importante papel arbitral en la solución de una crisis institucional que pudo desencadenar una nueva intervención militar norteamericana, como ya había sucedido en 1918 y durante la crisis inquilinaria de 1925.

Finalmente, después de muchas presiones y negociaciones, el Presidente Arosemena presentó su renuncia al Presidente de la Corte Suprema de Justicia “obligado por excepcionales circunstancias de orden político”.

Siguiendo con el plan acordado, tan pronto la Corte Suprema de Justicia hubo aceptado la renuncia irrevocable de Florencio Harmodio Arosemena, los Magistrados que la integraban (Manuel A. Herrera Lara, Erasmo Méndez, Héctor Valdés, Benito Reyes Testa, Ezequiel Fernández Jaén) se reunieron en Sala de Acuerdo, con asistencia del Secretario interino, (Hermógenes Casís) y previa consideración de que *“la elección de Designados hecha por la Asamblea Nacional en las sesiones de los días 1° y 2 de octubre de 1930 (estaba) fuera del radio constitucional que (señalaba) el artículo 67, ordinal 4° de la*

*Carta Magna*", su Presidente el Dr. Herrera llamó por cable al Dr. Ricardo J. Alfaro para que regresara al país (era Ministro de Panamá en Washington) para que tomara posesión de la Presidencia de la República.

## **Año 1932**

### **Se inaugura el nuevo Palacio de Justicia.**

En el mes de septiembre de 1932, durante el mandato presidencial del Doctor Ricardo J. Alfaro, fue inaugurado el Palacio de Justicia en el Paseo de las Bóvedas y allí estableció su nueva sede la Corte Suprema de Justicia, que hasta ese momento estaba situada en el edificio de los Correos y Telégrafos Nacionales frente al Parque de la Catedral.

La ley N° 35 del mes de noviembre de 1924 fue la que ordenó que se construyera un Palacio que albergaría tanto al estamento judicial como al legislativo.

El sitio escogido era el ocupado en tiempos anteriores por el cuartel de los ejércitos, español primero y colombiano después, allá en la Plaza de Francia.

Los planos fueron elaborados a un costo de cinco mil dólares por el arquitecto italiano Gennaro Ruggeri, quien, además, cobraría por la supervisión de los trabajos el 10% de 350 mil dólares, costo total de la obra.

La construcción se inició en el año 1930, se calculó que debía estar terminada en dos años. El dos de enero de 1931, día casualmente del levantamiento de Acción Comunal así como del derrocamiento del Presidente Florencio Harmodio Arosemena fueron detenidos los trabajos del Palacio de Justicia, los cuales se reanudaron en el mes de abril del mismo año, pero ahora bajo la dirección del arquitecto Rogelio Navarro, quien finalizó la obra.

En esta nueva sede se instalaron también los Juzgados del Circuito de Panamá, y más tarde, el 1° y 2° Tribunales Superiores del 1° Distrito Judicial, donde permanecieron hasta los turbulentos días de diciembre de 1989.

## **Año 1937**

### **Se crea el primer Tribunal Superior de Justicia en el interior de la República.**

Bajo el mandato del Presidente Juan Demóstenes Arosemena se aprobó la Ley 25 de 27 de enero de 1937 por la cual se aprobó el Código de Organización Judicial que vino a ser la tercera ley orgánica del Poder Judicial panameño.

En la división territorial en lo judicial, se crearon dos Distritos Judiciales: el 1° integrado por los Circuitos de Bocas del Toro, Colón, Chiriquí, Darién y Panamá y el 2° por los Circuitos de Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas.

El Tribunal Superior del II Distrito Judicial, el primero en el interior de la República con sede en Penonomé, estaría integrado por tres Magistrados y sus Suplentes nombrados por la Corte Suprema de Justicia por un período de seis años, que comenzaría a correr también a partir del día 15 de febrero de 1937 (art. 121).

## **Año 1941**

### **Por primera vez los nombramientos de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia son aprobados por la Asamblea Nacional.**

La Constitución de 1941 confirmó el principio ya consagrado en el Acto reformativo de 1927-1928, mediante el cual los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia serían nombrados uno cada dos años para un total de diez en lugar de la reintegración total por el Órgano Ejecutivo al vencimiento de un ejercicio común a todos, como ocurría antes de 1928.

También introdujo algunas reformas en cuanto al nombramiento de los Magistrados de la Corte, éstos continuarían siendo nombrados por el Presidente de la República, pero *“sujeto a la aprobación de la Asamblea Nacional”* (art. 127).

Además, se elevó a nivel constitucional la elección del Presidente de la Corte Suprema, quien debía ser elegido por mayoría de votos de los Magistrados de la Corporación, como establecía la Ley 58 de 1904, pero el Presidente una vez elegido, conservaría el cargo por todo el tiempo que continuase siendo Magistrado de la Corte (art. 128).

## **Año 1941**

### **Se crean las instituciones de garantías constitucionales.**

La Constitución de 1941 introdujo, a nivel constitucional, la acción y la consulta de inconstitucionalidad concentrando su control privativo en el Pleno de la Corte Suprema de Justicia.

El artículo 189 consagró el recurso de amparo de garantías constitucionales y el 190 estableció la jurisdicción contencioso-administrativa para decidir acerca de la legalidad o ilegalidad de los actos, resoluciones, órdenes o disposiciones de todas las autoridades administrativas, de las entidades políticas descentralizadas o autónomas y autoridades provinciales o municipales.

## **Año 1941**

### **La Corte Suprema de Justicia y el derrocamiento del Presidente Arnulfo Arias Madrid.**

A las 5:30 a.m. del martes 7 de octubre de 1941, el Presidente de la República Arnulfo Arias Madrid, de incógnito bajo el nombre de A. Madrid, abordó un avión de la Pan American Airways en el aeropuerto de France Field con destino a Cienfuegos, Cuba.

Los agentes de la inteligencia norteamericana avisaron de inmediato al Ministro de Gobierno y Justicia, Ricardo Adolfo de la Guardia, quien junto a altos Oficiales de la Policía Nacional, descontentos con el Presidente Arias Madrid, aprovecharon su salida del país para derrocarlo.

Dos días después, irónicamente los mismos Magistrados designados en bloque por el Presidente Arias Madrid, mediante Acuerdo N° 72 de 9 de octubre de 1941 declararon que éste se había *“ausentado inopinadamente del país dejando en acefalía en dicho cargo”* y que al no haber sido posible dar con el paradero del Primer Designado (el Dr. José Pezet, quien estaba preso por los golpistas) llamaron al Segundo Designado, Ernesto Jaén Guardia quien tomó posesión ante la Corte y dos horas más tarde renunció al cargo.

El Consejo de Gabinete eligió al Ministro de Gobierno y Justicia Ricardo Adolfo de la Guardia, Ministro Encargado del Poder Ejecutivo, quien tomó posesión ese mismo día 9 de octubre ante la Corte Suprema de Justicia.

## **Año 1946**

### **Se crea la Carrera Judicial.**

La tercera Constitución Política de la República de Panamá comenzó a regir el día 1° de marzo de 1946.

Esta cambió la denominación de Poder Judicial, que venía desde los principios de la República, por la de Órgano Judicial que tiene hasta hoy.

El artículo 243 instituyó la carrera judicial, estableciendo que la ley la reglamentaría de acuerdo con los principios sentados para la carrera administrativa, exceptuándose de la misma a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; además a los oficiales escribientes y porteros al servicio de los Magistrados y Jueces, que son de su libre nombramiento y remoción.

## **Año 1949**

### **La Corte Suprema de Justicia y el derrocamiento del Presidente Daniel Chanis.**

El 19 de noviembre de 1949, el Presidente de la República Dr. Daniel Chanis, quien en su condición de Primer Vicepresidente había sucedido en el solio presidencial al Presidente titular Domingo Díaz Arosemena, muerto en ejercicio del cargo el 23 de agosto de ese año, solicitó la renuncia al Comandante Primer Jefe de la Policía Nacional Coronel José Antonio Remón Cantera, pero éste en respuesta le conminó a renunciar después de haber rodeado el Palacio de las Garzas con fuerzas policiales, dándole plazo hasta las 2:00 de la madrugada, si no ordenaba abrir fuego.

La Asamblea Nacional era la competente para aceptar o rechazar las renuncias del Presidente de la República, se reunió el 22 de noviembre y aprobó que el Dr. Chanis retirara su renuncia porque no fue presentada de su propia voluntad sino bajo coacción.

Don Roberto F. Chiari, el Segundo Vicepresidente de la República, envió una nota a la Corte Suprema de Justicia para que le informaran si estaba actuando o no fuera de la Constitución.

Los Magistrados Rosendo Jurado, Gregorio Miró, Ricardo Morales y Enrique Gerardo Abrahams, le contestaron el día 24 que la *“Corte (había) recibido comunicación de la Asamblea en que pone*

*de manifiesto que con la aquiescencia de esta entidad, el Dr. Chanis retiró su renuncia". y agregó que "en nuestro concepto, si ello es así, el Dr. Chanis continúa siendo el Presidente de la República y la permanencia de usted en el Poder tiene que ser de carácter temporal".*

El Magistrado Erasmo de la Guardia se negó a firmar la comunicación.

Los policías consideraron inaceptable la decisión tomada por los Órganos Legislativo y Judicial y decidieron derrocar a Chanis abiertamente. Le impidieron llegar al Palacio de las Garzas y le ofrecieron la Presidencia al Doctor Arnulfo Arias Madrid, quien ascendió nuevamente al solio presidencial el 24 de noviembre de 1949.

### **Año 1951**

#### **La Corte Suprema de Justicia y el nuevo derrocamiento del Presidente Arnulfo Arias Madrid.**

El siete de mayo de 1951, el Presidente Arnulfo Arias Madrid y seis Ministros de su Gabinete expidieron un decreto sin número, en que se ponía en vigor, a partir de la fecha, la Constitución de 1941 y se declaraba sin efecto la Constitución de 1946 (art. 1) , se suspendían indefinidamente los recursos de habeas corpus; (art. 3) se disolvía la Asamblea Nacional y se declaraban en interinidad, hasta tanto el Poder Ejecutivo procediese a hacer nuevos nombramientos, a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, al Fiscal del mismo Tribunal, al Procurador General de la Nación y a los Magistrados del Tribunal Superior de Trabajo.

Este Decreto de Gabinete provocó una conmoción en todo el país y tras un sangriento combate en el Palacio Presidencial, la Policía Nacional depuso al Presidente Arias Madrid, quien luego fue sometido a juicio político y destituido por la Asamblea Nacional.

El ocho de mayo de 1951, en un comunicado titulado "*Explicación al País*", los Magistrados, Suplentes y Conjueces de la Corte Suprema de Justicia, repudiaron institucionalmente el mencionado Decreto de Gabinete, por ser "*un acto desconocido en nuestro sistema constitucional*" y porque "*la Constitución (reglamentaba) el medio de reformarla, a saber, por medio de un Acto Legislativo, expedido*

*por la Asamblea Nacional en dos sesiones ordinarias, entre la cuales debe haber una nueva elección de Diputados” y concluían que, “no habiéndose seguido este sistema taxativamente contemplado en la Constitución, todo lo hecho por el Presidente y su Gabinete carece de valor jurídico”.*

El comunicado llevaba la firma del Presidente de la Corte, Erasmo de la Guardia, de los Magistrados Carlos V. Biebarach, Ricardo Morales, Enrique Gerardo Abrahams, y Víctor Florencio Goytía; los Suplentes Luis Morales Herrera, Francisco A Filós, José A. Molino, y los Conjueces, Juan A. Amado. Lorenzo Hincapié, Carlos Icaza, Eduardo Chiari, Pedro Moreno Correa y Humberto Echevers.

### **Año 1955**

#### **La Corte Suprema de Justicia y el asesinato del Presidente Remón Cantera.**

En las primeras horas de la noche del día dos de enero de 1955, mientras departía con amigos en el Hipódromo de Juan Franco, fue asesinado por disparos de arma de fuego el Presidente de la República, José Antonio Remón Cantera.

En este doloroso episodio de nuestra historia, la Corte Suprema de Justicia tuvo una participación definitivamente controversial, como suelen ser todas aquellas decisiones que recaen sobre situaciones matizadas por las pasiones políticas.

El 15 de enero de 1955 en la madrugada, la Asamblea Nacional dictó la Resolución 35, mediante la cual se negaba licencia solicitada por el Presidente Guizado señalado como autor intelectual del magnicidio, para separarse del cargo, admitió una acusación particular en su contra, lo suspendió del cargo de Presidente de la República, ordenó su detención preventiva y llamó al segundo Vice-Presidente Ricardo Arias Espinosa para que tomara posesión de la Presidencia de República.

El abogado Alejandro Piñango demandó la resolución ante la Corte Suprema de Justicia por infringir el artículo 119 de la Constitución (de 1946) ya que, a su juicio, *la Asamblea Nacional no (estaba) facultada para conocer de las denuncias o acusaciones que se (presentasen) contra el Presidente de la República por actos ejecutados con anterioridad de la fecha en que entró al ejercicio de sus funciones”.*

En otras palabras, cuestionaba la competencia de la Asamblea Nacional para juzgar al ingeniero Guizado, quien al momento de cometerse el asesinato de Remón no había sido aún investido del cargo presidencial, pues en ese momento ocupaba el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

La Corte Suprema, en ese momento presidida por el Magistrado José María Vásquez Díaz, e integrada por los Magistrados Gil Tapia Escobar (Vicepresidente), Enrique Gerardo Abrahams, Publio Vásquez y Ricardo A. Morales, luego de escuchar el concepto del Procurador General de la Nación, Víctor De León, desestimó la demanda y confirmó la competencia de la Asamblea Nacional para proseguir el juicio contra el ex Presidente Guizado.

### **Año 1956**

#### **Se crean las cuatro salas de la Corte Suprema de Justicia.**

La Ley 47 de 24 de noviembre de 1956 que reformó el Título IV de la Ley 61 de 1946, vino a reglamentar el segundo párrafo del artículo 165 constitucional que delegaba al Legislador la división en salas de la Corte Suprema con las atribuciones y funcionamiento de éstas.

El Legislador estableció que la Corte ejercería sus funciones con el concurso de los nueve magistrados constituidos en *Pleno* o con el concurso de cinco magistrados, constituidos en *Sala de Justicia*.

Se volvía a las antiguas salas de acuerdo y sala de decisión de la primera legislación judicial del siglo XX.

Se estableció también que la Corte debía tener por ahora necesariamente cuatro salas: la Primera de lo Civil, la Segunda de lo Penal, la Tercera de lo Contencioso Administrativo y la Cuarta de Negocios Generales.

Se previeron por primera vez las figuras del Secretario General y de los Secretarios de Sala.

### **Año 1957**

#### **Se suspende la publicación del Registro Judicial.**

El año 1957 terminaba con una nota negativa para el desarrollo institucional de la Justicia panameña. La endémica insuficiencia de

recursos económicos impuso la suspensión indefinida del Registro Judicial que venía publicándose regularmente desde la época departamental y la instauración de la República y en los últimos años en entregas semestrales.

La publicación, cuyo lema era *“La publicidad es el alma de la Justicia”*, era responsabilidad del Relator Bibliotecario de la Corte.

Se publicó hasta el número 27 de julio a diciembre de 1957 y no vería la luz otra vez sino hasta los meses de mayo- junio de 1969 y de ahí a los meses de enero-junio de 1972, cuando volvió a interrumpirse su publicación.

### **Año 1961**

#### **Aparece el Repertorio Jurídico.**

Afortunadamente, la familia jurídica panameña no quedó del todo desprovista de información relacionada con el desarrollo de la jurisprudencia del Pleno y las Salas de la Corte Suprema de Justicia.

Un grupo de funcionarios de la Corte comenzó a editar, en sus horas libres y con mucho empeño institucional, el *Repertorio Jurídico*, publicación mensual que recogía artículos doctrinales y las principales sentencias de la Corte y sus Salas.

La primera edición mimeografiada, como todas las restantes y sin carácter oficial, apareció bajo el número 1 en enero de 1961.

En su introducción decían los responsables de esta importante iniciativa:

*“Razones de sobra conocidas nos han movido a publicar las decisiones de la Corte en una revista que no tiene carácter oficial. La demora con que aparece el Registro Judicial deja en la vida jurídica del país un vacío de que se duelen por igual abogados, jueces, profesores y estudiantes de Derecho. Los Editores de esta revista se proponen llenarlo”.*

La publicación del Repertorio Jurídico continuó hasta el número cuatro de abril de 1969, cuando se suspendió porque se reanudaba la publicación, ésta sí oficial, del Registro Judicial.

### **Año 1958**

#### **Se crea un nuevo Tribunal Superior para las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro.**

Mediante la ley de 28 de enero de 1958, se creó una nueva circunscripción judicial, el Tercer Distrito Judicial con jurisdicción sobre las Provincias de Chiriquí y Bocas del Toro y se creó también el Cuarto Tribunal Superior de ese Distrito Judicial.

El nuevo Tribunal con sede en la ciudad de David estaría integrado por tres Magistrados principales y tres suplentes designados por el Pleno de la Corte por un período de 6 años e inició funciones el día 1° de enero de 1959.

### **Año 1959**

#### **Se crea la sección de Contabilidad de la Corte Suprema de Justicia.**

Mediante la Ley 1ª de 20 de enero de 1959, reformatoria de algunas disposiciones del Código Judicial (Ley 61 de 1946) en el área administrativa, se creó por primera vez una Sección de Contabilidad en la Corte Suprema de Justicia, con dos contadores y una mecanógrafa.

### **Año 1963**

#### **Se reglamenta la Carrera Judicial.**

Mediante la Ley 9 de 23 de enero de 1963 se instituyeron las reglas de la Carrera Judicial, en desarrollo del artículo 243 de la Constitución Nacional (de 1946).

En enero de 1963, era Presidente de la República, don Roberto F. Chiari y Presidente de la Corte Suprema, el Magistrado Germán López, y tras las gestiones de éste y de los otros Magistrados de la Corporación, luego de 17 años de espera se dictó por primera vez un instrumento legal que ofrecía formalmente inamovilidad a los servidores del escalafón judicial, desde los Jueces Municipales de 2ª categoría hasta los Magistrados de Distrito Judicial, quedando excluidos de este régimen los Magistrados de la Corte Suprema y los oficiales escribientes y porteros al servicio de los Magistrados y Jueces.

En lo esencial, en cuanto al nombramiento, se estableció que para llenar las vacantes en primer lugar, se ascendería al funcionario de la categoría inmediatamente inferior de *“mayor antigüedad”*

en ella y con mejor hoja de servicio y si hubiese una segunda vacante, se sometería a concurso entre los que ocupasen un puesto inmediatamente inferior en el escalafón y los aspirantes extraños al Órgano Judicial.

El nuevo sistema se haría efectivo para los nuevos nombramientos, y como toda norma de este tipo aseguró la estabilidad temporal de los funcionarios del escalafón, quienes permanecerían en el cargo por el lapso de 2 años y al expirar este término, quienes resultasen nombrados *“por todo el tiempo de su eficiencia y buena conducta”*.

Los subalternos (secretarios judiciales, oficiales mayores y taquígrafos) que al entrar en vigencia la ley hubiesen desempeñado con eficiencia y conducta el cargo por un lapso no menor de 3 años, continuarían en él y tendrían derecho al ascenso correspondiente y sólo serían removidos mediante el procedimiento señalado en la propia ley.

#### **Año 1965**

##### **Se crea otro Tribunal Superior de Justicia en el interior.**

Mediante la Ley 15 de 31 de enero de 1965, se creó el Quinto Tribunal Superior de Justicia, en ese entonces, del Segundo Distrito Judicial que comprendía las provincias de Coclé, Veraguas, Herrera y Los Santos, con jurisdicción en las dos últimas provincias y sede en la ciudad de Las Tablas.

#### **Año 1968**

##### **La Corte Suprema de Justicia y la crisis política de 1968.**

A la Corte Suprema le tocó desempeñar un rol controvertido en la pugna entre los otros dos Órganos del Estado, al decidir, a principios de abril de 1968, un amparo de garantías constitucionales presentado contra la resolución de la Asamblea Nacional que acogía y ordenaba tramitar una denuncia penal contra el Presidente de la República, Marcos A. Robles y que culminara con el juicio político contra éste.

El 6 de marzo de 1968, durante el mes de vacaciones del Órgano Judicial, el licenciado Cristóbal Garrido presentó un amparo contra la Asamblea Nacional, quedando radicada la acción ante el Juez Segundo Municipal de Panamá, licenciado Toribio Ceballos, quien

la admitió al día siguiente y requirió al Presidente de la Asamblea, Carlos Agustín Arias Chiari, que en el término de 2 horas remitiera la actuación y suspendiera los efectos del acto impugnado (es decir, la continuación de la tramitación de la denuncia); pero éste se negó a cumplir con el requerimiento judicial aduciendo, entre otras cosas, la competencia privativa de la Asamblea Nacional en los procesos por acusaciones o denuncias presentadas contra el Presidente de la República, al tenor del artículo 119 de la Constitución Política (de 1946).

El 5 de abril, luego de regresar de vacaciones, el Pleno de la Corte basado en la ponencia del Magistrado Eduardo Chiari y con salvamento de voto del Magistrado Carlos Enrique Adames, revocó el acto impugnado mediante el cual la Asamblea Nacional dispuso acoger y tramitar, como acusación, la denuncia presentada por Antonio González Revilla contra el Presidente de la República, Marcos A. Robles, por infringir el artículo 32 de la Constitución Nacional

### **Año 1968**

#### **La sumisión de la Corte Suprema de Justicia al poder militar.**

El viernes 11 de octubre de 1968, la Guardia Nacional derrocó en una asonada militar al Presidente constitucional de Panamá, doctor Arnulfo Arias Madrid, quien había ascendido al solio presidencial sólo 11 días antes.

Ese día era Presidente de la Corte Suprema, el Magistrado Aníbal Pereira e integraban la Corporación los Magistrados Germán López, José María Anguizola, César Quintero Méndez, Manuel Díaz Escala, José A. Molino, Ramón Palacios Parrilla y Geminiano Tejada.

A partir de ese aciago día y prácticamente hasta el día 20 de diciembre de 1989, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, salvo honrosas excepciones, perdieron todo rasgo de autonomía y de independencia funcional frente al nuevo poder constituido e instalado en los cuarteles, quizá también por haber sido el único Órgano del Estado que no fue arrollado por la onda expansiva del golpe militar.

Sus primeras sentencias demostraron muy pronto esa obsecuente sumisión.

## Año 1969

### **La Corte Suprema de Justicia declara constitucional el golpe de Estado de 1968.**

Esta sumisión se profundizó aún más cuando el Pleno de la Corte Suprema, con la ponencia del nuevo Magistrado Ricardo Valdés e integrada ahora también por los nuevos Magistrados Jaime De León, Jorge Macías y Pedro Moreno Correa, (quienes habían sustituido a los Magistrados Germán López, César Quintero Méndez, Manuel Díaz Escala y Geminiano Tejada), mediante sentencia de 9 de octubre de 1969 decidió que el llamado *Estatuto del Gobierno Provisional* dictado el 12 de octubre de 1968 no había derogado la Constitución Política de 1946.

## Año 1969

### **Se suspende la carrera judicial.**

Mediante Decreto 140 de 1969 se suspendió la carrera judicial prevista en la Constitución de 1946, hasta que entrara a regir el nuevo Código Judicial, lo que planteaba la interesante situación de una norma constitucional virtualmente inaplicada por una norma jurídica de rango inferior.

No se vino a restaurar sino en noviembre de 1991, luego de la caída del régimen dictatorial.

## Años 1978 y 1985

### **El Órgano Judicial en los Informes sobre los Derechos Humanos en Panamá.**

Del Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los Derechos Humanos en Panamá aprobado en junio de 1978, el Comité Panameño para los Derechos Humanos comentaba en el apartado relativo al derecho de justicia:

*“Del estudio de las denuncias por detención arbitraria e ineficacia del habeas corpus, la Comisión concluyó que **ha habido detenciones arbitrarias durante el actual gobierno y que en algunos casos, el recurso de habeas corpus consagrado en la Constitución no ha sido efectivo, por las razones expuestas.***

*En lo referente al derecho a un proceso regular y el derecho de justicia, la Comisión comprobó que no se respeta el proceso legal; que el Poder Judicial y los fiscales no tienen total independencia de acción y que en algunos casos la Guardia Nacional, prescinde del proceso legal y trata de imponer su voluntad a los tribunales y fiscales”.*

En 1985, la Comisión Interamericana volvió a referirse al sistema judicial panameño en su informe sobre los derechos humanos de ese año:

*“El sistema judicial ha perdido toda credibilidad y está totalmente controlado por las Fuerzas de Defensa de Panamá. Aunque la Constitución garantiza un sistema judicial independiente, existe una gran diferencia entre el país legal y el país real. En general, se considera el Poder Judicial como un instrumento de las F.D.P. en casos políticos así como extremadamente corrupto en otros asuntos judiciales. El clamor público, incluyendo el de la Iglesia Católica, y de otras entidades del sector privado y no político, sino cívico, pidiendo una investigación independiente del caso Spadafora dramatizan la percepción pública de un Poder Judicial corrupto y controlado por los militares”.*

#### **Año 1987**

#### **Es asesinado el Magistrado de la Corte Suprema de Justicia Camilo Octavio Pérez.**

En esos años de dura represión contra las libertades públicas del pueblo panameño por un régimen militar dictatorial con fachada democrática y de legalidad, pero en franca descomposición por su propia corrupción, los Magistrados Rodrigo Molina Amuy y Camilo O. Pérez, honrosamente salvaron su responsabilidad al no avalar con su voto y repudiar con meridiana claridad, la sistemática negación de los derechos constitucionales contenida en numerosas sentencias de la Corte Suprema de Justicia.

El 30 de octubre de 1987, el Magistrado Camilo O. Pérez fue asesinado en circunstancias nunca del todo aclaradas y algunos señalaron a las Fuerzas de Defensa, entonces comandadas por el General Manuel Antonio Noriega, como la verdadera responsable del crimen.

## Año 1990

### El Órgano Judicial en democracia.

El cruento desmantelamiento del régimen dictatorial del General Manuel Antonio Noriega, por efecto de la invasión norteamericana del 20 de diciembre de 1989, llevó a la Presidencia de la República al licenciado Guillermo Endara Galimany, quien indiscutiblemente había ganado las elecciones populares de 1989 y que fueron anuladas por Noriega.

El Consejo de Gabinete, mediante Resolución de 2 de enero de 1990, designó los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia

*En la Sala 1ª, a los abogados Rodrigo Molina, Carlos Lucas López, Raúl Trujillo Miranda; en la Sala 2ª, a Fabián Antonio Echevers, José Manuel Faúndes Rodríguez y Aura Emérita Guerra de Villalaz y en la Sala 3ª, a Arturo Hoyos, Edgardo Molino Mola y César Quintero Correa.*

A partir de enero de 1990, con muchas dificultades y escasez de recursos, con algunas sedes de tribunales dañadas, comenzó un profundo proceso de reorganización de este Órgano del Estado que resurgía de las cenizas del régimen militar destruido física y moralmente, y con una imagen muy deteriorada en la percepción ciudadana.

Al cumplirse los primeros 3 años, se habían logrado resultados muy concretos en cuanto a Personal, Infraestructuras, Legislación, Carrera Judicial, Informática y Estadísticas, Integración y Unificación de la Administración de Justicia. Impulso de los Trámites y Procesos, Escuela Judicial, Coordinación Institucional y Relaciones Internacionales.

### Años 1990-1993

#### **Se fortalece la independencia de la Corte Suprema de Justicia.**

La Corte Suprema de Justicia, a pesar de las todas las percepciones posibles, objetivamente fortaleció su independencia funcional frente a los otros Órganos del Estado y se convirtió en baluarte de la defensa de las libertades públicas, ampliando la tutela de éstas, no sólo mediante sus sentencias en los casos concretos, sino con el ejercicio

de su iniciativa legislativa al proponer y lograr la aprobación de leyes en esta dirección.

Debe recordarse que por su iniciativa legislativa se aprobó la Ley 19 de 1991, la cual derogó normas del Código Judicial que requerían que las vacaciones de los Magistrados fueran aprobadas por el Órgano Ejecutivo y que lo autorizaban a imponerle sanciones a los Magistrados por la comisión de faltas administrativas; además de las disposiciones que extendieron el amparo de garantías constitucionales a las resoluciones judiciales y las que crearon un nuevo proceso contencioso administrativo de protección a los derechos humanos.

### **Año 1995**

#### **Se intenta socavar la independencia judicial.**

Durante 1995 algunas tentativas para socavar la independencia judicial se intentaron por grupos de presión a través de la presentación de más de 30 denuncias penales contra todos los Magistrados de la Corte Suprema, e inclusive el Secretario General, que no siempre manejó con seriedad la Comisión de Credenciales de la Asamblea Legislativa.

En el mes de octubre de ese mismo año, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Arturo Hoyos fue citado por el Pleno de la Asamblea Legislativa para que absolviera un interrogatorio escrito sobre el fenómeno de la criminalidad en el país.

Ante esta inusual injerencia en los asuntos de la Administración de Justicia, el Magistrado Hoyos planteó ante la Sala 3ª de la Corte un proceso contencioso administrativo de apreciación de validez legal de este acto de la Asamblea Legislativa, el que debía ser analizado a la luz del principio de Independencia Judicial consagrado en el artículo 2 de la Constitución Política.

El 24 de noviembre, la Sala Tercera, integrada por los Magistrados Edgardo Molino Mola, Mirtza Franceschi de Aguilera y el Magistrado Suplente Eloy Alfaro declaró prejudicialmente que (carecía) de valor legal la citación hecha al Magistrado Presidente de la Corte Suprema por el Presidente de la Asamblea Legislativa, entre otros argumentos, porque *“la Asamblea Legislativa no ratifica a los Magistrados*

*de la Corte Suprema de Justicia sino que aprueba o imprueba sus nombramientos acordados por el Presidente de la República con el Consejo de Gabinete”.*

**Años 1993-1999**

**La Corte Suprema de Justicia y la estabilidad del sistema democrático.**

El Pleno de la Corte Suprema, como privativa guardiana de la Constitución, dictó también importantes decisiones en materia electoral que contribuyeron a tutelar la inviolabilidad del sufragio popular, fuente de legitimidad del poder público y a darle estabilidad al sistema democrático panameño.

Mediante sentencia de 31 de diciembre de 1993, basada en la ponencia del Magistrado Arturo Hoyos, se estableció un importante precedente al dictaminarse que con fundamento en el artículo 137 constitucional, no procede la advertencia de inconstitucionalidad en los procesos electorales.

Al suspender la advertencia, la decisión del proceso electoral se dará hasta que la Corte se pronuncie sobre el tema constitucional, se evita así utilizarla como mecanismo de dilación de la decisión de los procesos electorales por el Tribunal Electoral.

Mediante sentencia del 18 de abril de 1994, bajo la ponencia del Magistrado Rodrigo Molina Amuy (q.e.p.d.), se fortaleció la estabilidad de las reglas de las elecciones populares al declararse constitucional el artículo 255 del Código Electoral y rechazarse la segunda vuelta electoral, apenas unas semanas antes del torneo electoral.

Finalmente, mediante resoluciones de 17 de marzo de 1994 y de 15 de abril de 1999, bajo la ponencias respectivas de los Magistrados Mirtza de Aguilera y Edgardo Molino Mola, se reiteró el criterio jurisprudencial de que contra las decisiones del Tribunal Electoral, no caben los amparos de garantías constitucionales, con lo que se evita la utilización dilatoria de esta acción para suspender la eficacia de los actos del Tribunal Electoral.

## **Año 1999**

### **Se crea la Sala Quinta de Instituciones de Garantías Constitucionales.**

En 1999 se dictó la Ley 32 de 23 de julio, mediante la cual se creó una Quinta Sala en la Corte Suprema de Justicia para conocer de los negocios de habeas corpus y de amparos de garantías constitucionales que conoce el Pleno de la Corporación.

En dicha Sala fueron nombrados los Magistrados Oscar Ceville, Mariblanca Staff y Elitza Cedeño, quienes comenzaron a despachar el día 4 de agosto de 1999.

En octubre de 1999 fue derogada la Ley 32 de 1999 y la efímera Sala Quinta sólo pudo funcionar escasos dos meses y días. En ese período recibieron 161 negocios entre habeas corpus y amparos de garantías constitucionales y resolvieron 120.

## **Año 2003**

### **Los 100 primeros años y las proyecciones hacia el tercer milenio.**

Al iniciarse el 2003, año del Centenario, un total de 252 despachos judiciales integrados por Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de los Tribunales Superiores, Jueces de Circuito y Municipales, Defensores de Oficio y de la Víctima, con el apoyo de cientos de funcionarios administrativos llevan en sus hombros la responsabilidad que la Constitución y las leyes de la República le confían al Órgano Judicial en el ejercicio de la función jurisdiccional.

Todos se preparan para enfrentar los retos del siglo XXI.

El 21 de enero de 2003, el Magistrado Presidente Adán Arnulfo Arjona presentó a la Comunidad Nacional el Primer Plan Estratégico para el Desarrollo de la Institución para los próximos años.

*Escribir historia no es difícil,  
solo es necesario suprimir  
lo que está demás...*

## ***Historia del Canal de Panamá*** *(Una crítica a la historiografía de Rusia)*

**Por: Omar Enrique Iturralde Shailer**

El Canal de Panamá es uno de los factores que determina el desarrollo histórico, el andar de la lucha política y el quehacer de la sociedad panameña en el transcurso de varias décadas. La idea de la construcción de una vía transísmica entre los océanos Atlántico y Pacífico surgió en el siglo XVI, ella estaba impregnada en la mente de los europeos y habitantes del Hemisferio Occidental. Las exploraciones de supuestos trazados del canal en el siglo XIX y su construcción en el último tercio del siglo XIX y principios del XX, suscitó una gran actividad en la vida no sólo de los panameños, sino en la población de otros países (Colombia, Nicaragua, México), donde se planeaba construir la vía acuática. Esta gran obra influyó en la situación socio-política y económica de la región del Mar Caribe y en América Latina en general. Esta construcción influyó en el balance del desarrollo de la red de transporte regional y mundial, en el comercio, activó el crecimiento de la economía y el desarrollo social de varios países. La gran importancia económica, política y estratégico-militar del canal cautivó el interés de las potencias mundiales. Los gobiernos, diplomáticos, círculos de negocios, la prensa y la sociedad científica estuvieron al tanto en las discusiones y soluciones de los problemas del canal interoceánico. La lucha por el dominio de esta arteria de carácter mundial, por la determinación de las condiciones de su construcción y explotación, influyó en el desarrollo de las relaciones internacionales. En los siglos XIX y XX en el contexto de estos problemas y contradicciones, fueron involucrados muchos países

de América Latina, Europa y EEUU. El problema canalero ocupó en un periodo prolongado, una posición prioritaria en la agenda de la política regional y mundial de los países participantes en esta epopeya canalera.

Entre los Estados interesados en los problemas de la Cuenca del Caribe y del canal interoceánico figuraba también Rusia. El importante papel del Imperio de Rusia a mediados del siglo XIX y principios del XX determina la importancia del estudio de su política exterior en el periodo de lucha por el dominio de la vía interoceánica en el Istmo de Panamá.

El estudio de la historiografía rusa sobre la historia del Canal de Panamá es muy importante para la historiografía panameña. El problema del Canal de Panamá y su historia siempre estuvo al tanto en las fuerzas progresistas de Panamá. Generaciones de panameños lucharon por la devolución de la soberanía de la Zona del Canal, ocupada por EEUU en 1903. Esta lucha terminó con la victoriosa devolución, el 31 de diciembre de 1999, de la zona canalera y el control del Canal de Panamá. La victoria de los patriotas panameños no disminuyó el interés de los científicos hacia la historia del Canal de Panamá. Sobre todo porque en los centros de educación de Panamá (secundarios y universitarios) no existe una especialización (materia) o curso sobre historia del canal interoceánico (Historia del Canal de Panamá). Ella encierra más que todo la historia de las relaciones diplomáticas entre Panamá y EEUU (este es solo uno de los aspectos de su historia). Por esta razón, la ciencia histórica panameña hay que enriquecerla en su base documental e historiográfica y estudiarla en forma completa y sistemática, sin marginaciones ni aspectos coyunturales, una verdadera historia del Canal de Panamá que está relacionada con la historia del mismo país. He aquí la actualidad de esta investigación.

El estudio del problema de la construcción de una nueva vía marítima entre los océanos Atlántico y Pacífico fue iniciado sistemáticamente en Rusia, en las últimas dos décadas del siglo XIX. En aquel entonces, el "Congreso Internacional para el Estudio del

Canal Interoceánico” celebrado en París (1879) y el rápido inicio de los trabajos de construcción del Canal de Panamá, atrajo la atención de la opinión pública en Rusia. En aquel entonces, comenzaron a salir a la luz publicaciones del tema canalero. Uno de los primeros trabajos publicados en Rusia fue el artículo de un testigo ocular de los trabajos del canal, G. Solner y el libro del miembro de la “Sociedad Geográfica Imperial de Rusia” N. Latkin.<sup>1</sup> Estos dos autores presentaron interesantes materiales sobre la región y sobre los trabajos de construcción del canal, ante todo, fijaron las tendencias principales en el estudio del tema y recopilaron posteriormente informaciones que llegaban de Panamá y las agrupaban y estudiaban en esas tendencias. A saber:

- ❖ Testimonios sobre el surgimiento y desarrollo de la idea de construir una arteria de transporte entre los dos océanos, memorias sobre los más interesantes proyectos de esta vía, la conjetura del esfuerzo de la parte francesa y la sociedad mundial en la escogencia de la región y ruta del canal y comienzos de los trabajos de construcción.
- ❖ La importancia del canal interoceánico (comparado con el de Suez) y su parte positiva y negativa para la región y demás países.
- ❖ La descripción de la situación demográfica y condiciones naturales de la región escogida para la construcción, de las dificultades de la construcción y las perspectivas posibles para construcciones de tal envergadura.
- ❖ Características de la ruta del canal interoceánico y sus tipos de trabajos, magnitud de los trabajos, la técnica utilizada, de la administración, de la investigación ingeniera y situación de los obreros, el costo y financiamiento de la construcción.
- ❖ Historia diplomática del canal interoceánico: la lucha de los países europeos y EEUU por el dominio de América Central y la Cuenca del Caribe, la influencia por la obtención de concesiones para la construcción del canal.

---

1 Solner G. El Istmo de Panamá. //Boletín Histórico. Revista Histórico-Literaria. 1883. Enero. Tomo II. Pág. 162-167; Latkin N. El Canal marítimo de Panamá y sus países vecinos. San Petersburgo (SP). 1884.

- ❖ Y por último, los materiales gráficos (dibujos, esquemas, bosquejos, fotografías), los cuales fijaron los parámetros principales del canal y las condiciones de trabajo en la zona de construcción. Estos materiales ilustraron y descubrieron el desarrollo de la epopeya panameña, que visualmente demostraban de forma detallada.

Posteriormente, los historiadores se apoyaban en este esquema para el estudio concerniente a la construcción del canal interoceánico. Este esquema fue mantenido por especialistas extranjeros, cuyas obras fueron traducidas y editadas en Rusia. (E. Reclu, V. Sivers, J. Saxon Mills y otros).<sup>2</sup> En estos trabajos regularmente se publicaban interesantes materiales que enriquecían el tema. Entre ellos tenemos a René Pinón, quien fue el primero en estudiar el interés de Rusia hacia el canal interoceánico y su intento por obtener tierras “en las costas del canal” para la construcción de bases de carbón”.<sup>3</sup>

En Rusia han sido traducidas obras de idiomas europeos, las cuales no daban satisfacción por su poco contenido de información sobre los pasos de los trabajos del Canal de Panamá. Pero resultaba lo contrario en relación con los libros rusos traducidos en Europa Occidental, hubo momentos que en Europa los libros de autores rusos eran útiles y estudiados por su gran contenido. En primer lugar, tenemos que mencionar la obra de A.S. Ionin, obra que fue traducida al alemán, francés, español. Y sus conclusiones sobre la oportunidad del traspaso de la construcción del Canal de Panamá de los franceses a los norteamericanos y los cambios radicales para los latinoamericanos en 1893, eran proféticas.<sup>4</sup>

---

2 *Reclu E.* La Tierra y las personas. Geografía General. Traducción de la segunda edición. SP. 1900. Libro 9. T. XVII. Pág. 564-570; *Sivers V.* Geografía General. América del Sur y Central. Traducción de la segunda edición del alemán por el Prof. A.L. Pogodin. SP [1908]. Pág. 566-597; *Saxon Mills I.* El Canal de Panamá. Historia y su descripción [Traducción del inglés] Petrogrado, 1914.

3 *Pinón P.* La lucha por el gran océano. Traducción del francés por A. Gregman. Moscú, 1904. P. 32.

4 *Ionin A.S.* Por Sur América. SP. 1892-1902 Tomo 3. Pág. 352-383 (particularmente en 355).

Con más exactitud las predicciones relacionadas con los pasos de los EEUU y los cambios en las relaciones internacionales relacionados con la construcción de la vía interoceánica fueron manifestadas por otros autores<sup>5</sup>. Con el acercamiento de la inauguración del canal, en Rusia a menudo escribían sobre la situación en la nueva arteria transísmica. Estas obras se diferenciaban por sus contenidos y formas. Como por ejemplo, la obra de V.M. Treniujin, resúmenes de las revistas rusas y extranjeras y la enriquecida en información técnica y económica de los trabajos de construcción del ingeniero Kandaurov y sobre el reporte del ingeniero Siromienkov, testigo ocular de la construcción del canal. O del folleto de V.A. Yukovsky y del ensayo “El Canal de Panamá” de Deniciuk, el ensayo “Cartas de América” de Tversky y el artículo de Dobrovolsky<sup>6</sup>. La opinión de los círculos diplomáticos de Rusia sobre la política de EEUU en relación con el canal y su fortificación fue expresada en los artículos de B.E. Nolde y I.O. Levin<sup>7</sup>.

Un gran aporte en el estudio del problema canalero lo dio el participante del movimiento revolucionario e investigador M.P. Pablovish (M.L. Veltman). Sus artículos y libros fueron publicados en Rusia y en el exterior. M.P. Pablovish fue uno de los primeros

- 
- 5 *Botkin P.S.* Sobre el Canal en Nicaragua. SP. 1895. Pág. 3-9,12-17,31-33; *Tverskoi P.A.* Ensayos de Los Estados Unidos. SP. 1895 Pág. 97-124; *Ozerov I.J.* América va sobre Europa. SP. 1903; otros.
  - 6 *Treniujin. (V.M.)* Resumen mensual de construcciones marítimas de los informes de revistas rusas y extranjeras. El Canal de Panamá. //Comunicado de la reunión de los ingenieros de vías de comunicación. 1909 N° 2. Pág. 29-32, N° 3. Pág. 47-48; *Kandaurov P.D.* El Canal de Panamá, su historia y situación actual. SP 1910; *Siromienkov S.* La construcción del Canal de Panamá (del informe de la gira en el extranjero). //Revista mensual de los mejoramientos de las tierras. (1911). SP. 1913. Pág. 533-548; *Yukovsky V.A.* El Canal de Panamá, su historia y construcción. Odessa, 1913; *Deniciuk N.* El Canal de Panamá. NIVA. Anexos mensuales de literatura y literatura científico-popular a la revista. SP. 1913 N°11. Pág. 403-424; *Tversky P.A.* La inauguración del Canal de Panamá (Cartas desde América). //Boletín de Europa. 1913. Julio. Libro 7. Pág. 299-309; (*Dobrovolsky I.*) Hacia la inauguración del Canal de Panamá. //Escritos del norte. 1913. N° 11. Pág. 166-182. N° 12. Pág. 144-161; otros.
  - 7 *Nolde B.E.* El Canal de Panamá y el Derecho Internacional. //Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores. 1913. SP. 1913 (Libro II). Pág. 160-195; *Levin I.O.* La evolución de la Doctrina Monroe y América Latina. //Ibíd. 1915. Petrogrado, 1915 (Libro VI). Pág. 80-108.

historiadores rusos en darse cuenta de la relación de F. de Lesseps con los círculos políticos, de negocios y científicos en Rusia y el intento de la parte francesa de hacer participar a Rusia en la construcción del canal interoceánico. A este historiador le pertenece la iniciativa de la elaboración científica del tema “Rusia y el Canal de Panamá”.<sup>8</sup>

M.P. Pablovish tuvo en consideración la perspectiva y el papel del Canal de Panamá en el desarrollo del transporte y la economía en una escala regional y mundial, sobre todo su importancia para los intereses económicos rusos. Las obras de M.P. Pablovish se “asimilaban” con las investigaciones de S.I. Novakovsky, I.M. Goldstein, S.I. Voeikov<sup>9</sup> y otros especialistas, que estudiaban los pronósticos de posibles consecuencias (entre ellas las negativas) por la explotación de la nueva vía interoceánica para los países productores, incluyendo a Rusia. La temática indicada era actual y estudiada en Europa. Comparando las conclusiones científicas de los historiadores rusos con los europeos occidentales, podemos decir que los primeros, en forma independiente, tuvieron importantes resultados en las investigaciones de la historia económica y del desarrollo económico en perspectiva.

En un lugar especial en la literatura científica sobre el canal interoceánico, están colocados los especialistas rusos que prepararon una detallada y completa descripción de esta gran construcción. En sus obras está reflejado el problema económico, financiero, tecnológico, médico-sanitario y datos estadísticos. Entre ellos tenemos las obras de los ingenieros V.E. Timonov, V.E. Liajnisky, S.I. Novakovsky, los cuales se pueden catalogar como fuentes para la investigación de

---

8 [Pablovish] El Canal de Panamá y su gran importancia. //Informe de finanzas de industria y comercio. 1912. Tomo III. Nº 38. Pág. 529-536. Nº 48. Pág. 354-356; Pablovish M. [P.] Las Grandes vías Férreas y Marítimas del futuro. //Sobremennik (Contemporáneo). 1913 Marzo. Libro 3. Pág. 187-212; Pablovish M.P. Las Grandes vías Férreas y Marítimas del Futuro. SP. 1913 (particularmente Pág. VIII, 207-209).

9 Novakovsky S.I. El Canal de Panamá y su importancia Mundial. Kiev, 1914; Goldstein I.M. El Canal de Panamá: caída del precio del trigo y nuestros convenios comerciales. Moscú 1914; Goldstein I.M. El Canal de Panamá: caída del precio del trigo y nuestros convenios comerciales. Moscú 1914 segunda edición. Moscú, 1915; Voeikov A.M. ¿Será el Océano Pacífico la principal vía de comercio en el globo terráqueo? SP., 1911; otros.

este tema. Las partes y párrafos de estos libros con materiales y razonamientos de los autores sobre el problema político-diplomático y los ensayos sobre la historia del canal interoceánico lo podemos catalogar como un gran avance de la historiografía rusa.

En general, en Rusia prerrevolucionaria germinaron una gran cantidad y variedad de investigaciones sobre el tema del Canal de Panamá. Muchos de estos trabajos pasaron por manos de lectores que recibían información sobre el Istmo de Panamá, la construcción del canal y los procesos relacionados con estos acontecimientos como los problemas políticos, económicos, técnicos. Se fomentaron las tendencias más importantes por donde se estudiaba la información (de los trabajos de carácter geográfico, histórico, de derecho y de relaciones exteriores). En este periodo fue reflejado el interés hacia el tema “Rusia y el Canal de Panamá”.

En las publicaciones del período entre 1917-1945 se caracterizan las etapas del surgimiento y establecimiento de la historiografía soviética. Como podemos ver, el interés por el Canal de Panamá no disminuyó después de la Revolución de Octubre. Fueron publicados trabajos de M.P. Pablovish<sup>10</sup> y de V.E. Liajnisky. En el periodo entreguerras, el artículo de Liajnisky fue el único trabajo publicado en el cual se estudiaba los parámetros técnicos del canal.<sup>11</sup> Pero esta dirección de la historiografía fue complementada por los autores que escribían sobre la efectividad económica de la vía acuática por Panamá, estudiaron la experiencia de su explotación y las oportunidades de una modernización en el futuro.<sup>12</sup> En aquel entonces se informaba sobre los éxitos de la construcción del socialismo en la URSS y en

---

10 *Pablovish M.P.* El Imperialismo y la lucha por las vías férreas y marítimas del futuro. Edición 4. Leningrado, 1925; otros trabajos.

11 *Liajnisky V.E.* El Canal de Panamá – grandiosa construcción del siglo XX. //La industria de la construcción. 1925. abril. Nº 4. Pág. 299-305; Mayo. Nº 5 Pág. 372-377.

12 El Canal de Panamá y su prueba práctica de su importancia. (*firma E.*). //Marskoi Sbornik. Petrogrado, 1918. Noviembre. Tomo 406 Nº 11. Pág. 1-11; Trabajos del Canal de Panamá en 1926-1927. //Ibíd. Leningrado, 1928. Marzo. Nº 3. Pág. 50.; *Belli V.* Estados Unidos y Centro América (dos mapas). //Ibíd. Pág. 64-71; Movimientos por el Canal de Panamá. [*sin firma*]. //Novi Vostok. Moscú 1924. Libro 5. Pág. 353-354; otros trabajos.

este trasfondo se publicaron cortas memorias de participantes rusos en la construcción del Canal de Panamá.<sup>13</sup>

Desde 1917, en Rusia se implanta una nueva realidad social y política. La nueva ideología se incorpora en las esferas de la actividad científica, en las primeras décadas del poder soviético, la formación marxista en la historiografía no estaba del todo establecida y por esta razón había pocos especialistas. Es por eso que en la URSS se publicaban libros de autores extranjeros que estaban en contra de la política imperialista de EEUU, una parte de estos trabajos en forma crítica, estudiaban la historia de la construcción del Canal de Panamá, las actividades de Francia y EEUU en el Istmo de Panamá.<sup>14</sup>

En forma reducida el tema “Rusia y el Canal de Panamá”, basado en los recuerdos de los trabajadores rusos en la construcción del canal, fue recordado en el libro de D. Zandberg “El Canal de Panamá”, publicado en 1930. Este libro fue escrito con base en los mejores trabajos de los historiadores del periodo prerrevolucionario y actualmente es utilizado por historiadores contemporáneos, aunque este libro por su género es un híbrido de la literatura científico-popular y novelesca dirigida a los jóvenes.<sup>15</sup>

Entre los 1920 y 1930 se formaron dos tendencias en la historiografía soviética: la americanística y la latinoamericanística soviética. El establecimiento de la americanística se relaciona con M.V. Baranovsky, L.G. Raisky, D.O. Zaslavsky, V.I. Lany y otros científicos, los cuales estudiando la política exterior y expansionista de EEUU, caracterizaban los acontecimientos en torno al Canal de Panamá. La apreciación de las acciones de los norteamericanos se inclinaba en un marco de lucha con el peligro imperialista, y los materiales dados (digamos sobre el intento de interesar a Rusia en la

---

13 Cómo se construyó el Canal de Panamá. [sin firma]. //Región de Karelia-Murmansk. 1933. Nº 5-6. Pág. 32; *Pakylnevish [sin iniciales]*. Recuerdos del participante de la construcción del Canal de Panamá. //Ibíd. Pág. 32-33.

14 *Kinpen E.* La política imperialista de Estados Unidos de Norteamérica, Traducción del alemán. Moscú, 1925; Mun P.T. Imperialismo y la política mundial. Traducción del inglés. Moscú, 1928; *Barral – Monferra.* Desde Monroe hasta Roosevelt. (1823-1905). Traducción del francés. Moscú, 1925; otros trabajos.

15 *Zandberg D.* El Canal de Panamá. Moscú – Leningrado, 1930.

construcción del canal o sobre la fortificación de la Zona del Canal), ya era conocido en la historiografía prerrevolucionaria.<sup>16</sup>

En estos años pues, fueron ampliadas las investigaciones sobre historia, geografía y economía de América Latina. En los estudios de estos países, incluyendo a Panamá, los autores escribían sobre la política expansionista de EEUU en la región.<sup>17</sup> Escribieron la lucha entre los norteamericanos e ingleses, su carácter de acción contra Colombia y Panamá en 1903.<sup>18</sup> La tendencia de EEUU “hacer del Mar Caribe su mar interno” fue demostrado por I.A. Vitver – innovador del enfoque económico, político y geográfico. Él detalladamente describió la parte política y diplomática de la historia del Canal de Panamá.<sup>19</sup> El enfoque histórico del tema se relaciona con V.M. Miroshesky. A él le pertenece el intento de representar “en forma sistemática la historia moderna de América Latina, incluyendo los sucesos de 1903 en Panamá y los esfuerzos para la construcción del Canal de Panamá.”<sup>20</sup>

El desplazamiento en el estudio de la historia atrajo la publicación del ensayo histórico de V. Virginsky “El Canal de Panamá” en 1940. En él se estudia el periodo “francés” de la construcción del canal, se valora la importancia del canal, sus gastos de construcción. En la

---

16 *Baranovskaya M.V.* América en nuestros días. Moscú – Leningrado, 1925; *Raisky L.G.* Historia Contemporánea de Los Estados Unidos de Norteamérica. Leningrado, 1930; *Zaclavsky D.O.* Ensayos de historia de Estados Unidos de Norteamérica en los siglos XVIII y XIX. Moscú, 1931; *Lan V.I.* Clases y Partidos en EEUU. Moscú, 1932; *Lan V.I.* Clases y Partidos en EEUU. Moscú, 1937; otros trabajos.

17 *Tanin M.I.* El Imperialismo “descubre un nuevo continente”. (Lucha por América Latina) //La Internacional Comunista. 1929. N° 9. Pág. 128-141; N° 11. Pág. 72-84; *Dashevsky G.* Expansión de EEUU en Latinoamérica. //Comercio marítimo y la política mundial. 1929. N° 10. Pág. 76-107; N° 11-12. Pág. 124-146.

18 *Henrix I. [Jacobson G.M.]* Colombia y el Imperialismo norteamericano. //Problemas Agrarios. 1929. Libro 4 Pág. 69-94. libro 5. Pág. 48-64; otros trabajos.

19 *Vitver I.A.* Países caribeños (México, Centro América, India Occidentales). [Geografía Económica Mundial Tomo XI] /Bajo redacción de N.N Baransky, L.I Madiar. Moscú – Leningrado, 1931. Pág. 13-35, 225-252; otros trabajos.

20 *Miroshesky V.M.* Parte IV, XVIII, XXXIII. //Historia moderna de los países coloniales y dependientes. Tomo 1. /Bajo la redacción de S.N. Rostovsky y otros. Moscú, 1940.

conclusión compara el destino del Canal de Panamá con el construido por el socialismo (Canal Moscú-Volga).<sup>21</sup> Esta comparación del material estudiado y de las conclusiones políticas caracterizaba la historiografía soviética. La incandescencia política es reducida en los libros de contenido técnico y sobre la navegación por el canal. En el periodo antes de la guerra, el tema “Rusia y el Canal de Panamá” se toma de forma fragmentada, los científicos no investigaron ni estudiaron la relación de Rusia con los acontecimientos en Panamá.

En las publicaciones después de la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días, damos a conocer al lector los trabajos publicados por un periodo de medio siglo. Después de la Segunda Guerra Mundial, en la URSS salían a la luz publicaciones con descripciones técnicas que hacían hincapiés en los parámetros del canal. En algunos trabajos se estudiaban las experiencias de la explotación del canal, sobre su reconstrucción y posible construcción de otros canales por otras rutas.<sup>22</sup> Estas ediciones por su nivel de información y contenido no podían ser comparados con las publicaciones del periodo prerrevolucionario. Por esta razón, los libros publicados en el periodo prerrevolucionario fueron reeditados como por ejemplo, una de las partes del libro de M.P. Pablovish (M.L. Veltman) que había sido publicada en víspera de la apertura del Canal de Panamá en 1913, en forma reducida fue divulgada en la revista “América Latina”.<sup>23</sup>

---

21 *Virginsky V.* El Canal de Panamá //Revista Histórica. 1940. Febrero. Nº 2. Pág. 87-96.

22 *Vishnepolsky S.A.* Vías Marítimas Mundiales y de Navegación. Ensayos. Moscú, 1953; *Vishnepolsky S.A.* Vías Marítimas Mundiales y de Navegación. Ensayos. Segunda edición. Moscú, 1959; *Molotov U.A.* El Problema del Canal de Panamá y los proyectos de la construcción de la nueva magistral interoceánica. //América Latina: Problemas y tendencias del desarrollo del transporte. /Bajo la redacción de K.S. Tarasov. Moscú 1991 Pág. 172-179; *Liajnisky V.E.* Canales Marítimos Mundiales. Leningrado 1956; *Obalenskaya N.P.* Planes de reconstrucción del Canal de Panamá. //Transporte fluvial. 1965 Nº 6. Pág. 52-53; *Olenin M.* Panamá. //Técnica-Juventud. 1950. Noviembre. Nº 11. Pág. 28-30; *Fedorov V.* Algunos informes sobre el régimen del Canal de Panamá. //Flota Marina. 1965. Enero Nº 1. Pág. 40-41; otros trabajos.

23 *Pablovish M.P.* Las Grandes vías Férreas y Marítimas del futuro. SP., 1913. Pág. 193-234; *Pablovish M.P.* Historia diplomática del canal //América Latina. 1999, Nº 12. Pág. 20-30.

En la URSS se seguía editando libros de autores extranjeros. En estos libros se analizaba la historia de la construcción y explotación del Canal de Panamá y los acontecimientos de la vida internacional, también la lucha de América Latina contra el imperialismo norteamericano y la recuperación de la soberanía del pueblo panameño sobre la “Zona del Canal”.<sup>24</sup>

En las primeras décadas después de la Segunda Guerra Mundial, en la URSS se elevó el potencial científico-investigativo: se crearon nuevas estructuras e instituciones (Instituto de Historia Universal, Instituto de América Latina, Instituto de EEUU y Canadá, etc.), con un perfil científico que investigaban los temas del problema aquí planteado. Aumenta la contingencia de especialistas, que estudian o tocan el tema del canal en la literatura científica y científica-popular. Creció la magnitud de publicaciones de los americanistas y latinoamericanistas que editaban cientos de artículos. Desde luego, sólo una parte de las publicaciones se relacionaba con la historia de Panamá y del Canal. Y en general, frecuentemente la historiografía de la posguerra era tal por su riqueza de hechos, es creada por científicos marxistas y esta medida lleva en sí, el sello contradictorio de dos sistemas socio-político, de dos superpotencias. En algunas publicaciones se tenía como objetivo apoyar a los panameños en la lucha contra el imperialismo de EEUU.<sup>25</sup> En el apogeo de la “Guerra Fría”, la politización y la ideologización de los trabajos eran más evidentes que en la época de la “perestroika” y del “nuevo pensamiento político”. En medio siglo, en la historiografía rusa se sentían algunas correlaciones hacia el lado moderado en las características y conclusiones.

---

24 *Galsky D.* Los grandes aventureros. Historia de la creación de los canales de Suez y Panamá. Traducción del checoslovaco. Moscú, 1986; *Medina Castro M.* Los Estados Unidos y América Latina. Siglo XIX. (Historia de la expansión de EEUU). Traducción reducida del español. Moscú, 1974; *Saens V.* Problemas de la vías interoceánicas del continente americano. Traducción del español. Moscú 1959.

25 *Merin B.* Panamá lucha. Moscú, 1978; *Merin B., Samsonova N.* Dólar sobre Panamá. Moscú, 1966; *Goniensky S.A.* El pueblo panameño lucha por su independencia/ Naciones de Latino América. Formación y desarrollo. /Bajo la redacción de A.V. Efimov, otros. Moscú 1964. Pág. 355-368, otros trabajos.

En tiempos de la posguerra, el estudio de la política de EEUU en relación con Panamá y el canal comenzó con la disertación de A.M. Zorina "El problema del Canal de Panamá en la política exterior de EEUU en el siglo XIX" (Moscú, 1946). La americanística acentuaba su fuerza en el estudio de los objetivos y pasos de los círculos gubernamentales de EEUU en la arena internacional (particularmente en el Istmo de Panamá) y la latinoamericanística aquí sirvió como trasfondo para revelar las acciones de los imperialistas. En la americanística (también en latinoamericanística) L.I. Zubok fue el primero en sintetizar el estudio de la trayectoria latinoamericana de la política exterior de EEUU.<sup>26</sup> Obras de contenido que se referían a la historia del Canal de Panamá comienza con N.N. Inozemsev y V.I. Lan<sup>27</sup> y otros autores. Aparecieron investigaciones especiales sobre la participación norteamericana en la construcción de la vía interoceánica y los resultados del tema estudiado están reflejados en las páginas del libro sobre la política exterior y diplomática de EEUU.<sup>28</sup> En esta trayectoria se encuentran los trabajos de A.I. Kubishkin, en los cuales se analizan las etapas y aspectos de la lucha anglo-norteamericana en América Central y en particular sobre los problemas de la construcción del "canal norteamericano".<sup>29</sup>

La bibliografía sobre el tema latinoamericano en el periodo de 1946-1997, demuestra que en este lapso en la URSS fueron editados más de 316 libros, ensayos, artículos y otros materiales sobre Panamá y el Canal de Panamá. Aunque Panamá no entraba en la estadística

---

26 *Zubov L.I.* Política imperialista de EEUU en la Cuenca del Caribe. 1909-1939. Moscú Leningrado, 1948; *Zubov L.I.* Ensayos sobre historia de EEUU (1877-1918). Moscú, 1956; *Zubov L.I.* Política expansionista de EEUU a principio del siglo XX. Moscú, 1969; otros trabajos.

27 *Inozemsev N.* (N) Política exterior de EEUU en la época del imperialismo. Moscú, 1960; *Lan V.I.* EEUU: desde la guerra hispanoamericana hasta la Primera Guerra Mundial. Moscú 1975.

28 *Irina N.G.* EEUU y la Construcción del Canal de Panamá. //Procesos socio-económicos en América Latina. Historia moderna y contemporánea. /Bajo la redacción de N.G. Irina. Moscú, 1988. Pág. 100-126; Historia de la política exterior y diplomacia de EEUU. 1867-1918. /Bajo la redacción de G.P. Kuropiatnik. Moscú, 1997. Parte V-VI.

29 *Kubishkin A.I.* Lucha anglo-americana en Centro América en el siglo XX – principios de XX. Saratov, 1994, otros trabajos.

de los territorios más estudiados, muchos especialistas representaron su historia política y desarrollo social y la lucha de los panameños contra el imperialismo yanqui y también materiales relacionados con la construcción y explotación del canal. Entre los grandes especialistas podemos mencionar a S.A. Gonionsky, autor de varios libros y artículos<sup>30</sup>, igualmente a V.I. Vanin, N.A. Krav; B.M. Merin<sup>31</sup> y otros. Como hemos señalado, las conclusiones de los autores soviéticos tuvieron cambios en su parte moderada, particularmente, esto se caracteriza en el acontecimiento clave de la historia del Canal de Panamá – “la Revolución de 1903”. La latinoamericanística interpretó la opinión de colegas panameños, según el cual “no fue el imperialismo de EEUU el que creó a Panamá y él no le inculcó el deseo de separarse de Colombia. En realidad el imperialismo de EEUU utiliza tanto uno como el otro para sus objetivos, deformando el desarrollo de la sociedad panameña, pisoteando los intereses de Panamá”.<sup>32</sup>

En el periodo de la posguerra, en la latinoamericanística se estudiaba otra importante dirección: el tema histórico-jurídico.<sup>33</sup> En el curso de sus estudios fueron publicadas algunas importantes

---

30 *Gonionsky S.A.* Cómo el imperialismo americano invadió a Panamá. //Problemas de la historia. 1950. Nº 9. Pág. 71-90; *Gonionsky S.A.* Historia de la “revolución” panameña. Moscú, 1958; *Gonionsky S.A.* Panamá y el Canal de Panamá. Moscú, 1976; *Gonionsky S.A.* Panamá para los panameños. Moscú, 1963; otros.

31 *Vanin V.I.* Panamá y el Canal de Panamá. Moscú, 1951; *Crabes N.A.* Panamá. Moscú 1968; *Merin B.M.* Panamá: desde el estado oligarca al régimen patriótico militar. //Sistema político de la sociedad en América Latina. /Bajo la redacción de A.F. Shulgovsky. Moscú, 1982. Pág. 241-237; otros trabajos.

32 *Sousa R., De León S., Victor U., Chagmarin C.,* Panamá 1903-1970. /Traducción reducida del español por V.G. Tkachenko. /Introducción de *Gonionsky S.A.* Moscú, 1974. Pág. 30; ver también en: Historia de América Latina. Años 70 del siglo XIX – 1918. /Bajo redacción de E.A. Larin. Moscú 1993. Partes 10-11; Historia de América Latina: 1918-1945. /Bajo la redacción de N. P. Kalmikov. Moscú, 1999. Parte 14.

33 *Lazarev M.I.* Estudio de los problemas internacionales-jurídicos y problemas del Estado y el derecho de los países latinoamericanos. //Latinoamericanística Soviética. 1961-1986. /Bajo redacción de V.V. Volsky. Moscú 1986. Pág. 134-145.

obras sobre el estatus político-jurídico del Canal de Panamá<sup>34</sup>, también fueron sustentadas disertaciones en la URSS por ciudadanos extranjeros sobre este tema.<sup>35</sup>

En el periodo de la posguerra se desarrolló una tendencia importante para nuestra investigación: el estudio de las relaciones diplomáticas de Rusia con países de América Latina en el siglo XIX y principios del XX. En este campo visual, los especialistas estudiaban los contactos políticos, diplomáticos, los procesos migratorios y la creación de comunidades eslavas en la región.<sup>36</sup> Los resultados de estos estudios fueron introducidos en un voluminoso y sintetizado trabajo sobre historia de América Latina.<sup>37</sup> Algunos autores se concentraban en la búsqueda y estudio de documentos de archivos que demostraban la posición de Rusia sobre la construcción y explotación del canal interoceánico por el Istmo de Panamá. Fueron

---

34 *Egorov U.* Actos que establecen el régimen de derecho del Canal de Panamá. //Escritos científicos de la Universidad Estatal de Tartusky. Tallin, 1956. Edición 44. Pág. 3-17; *Lazerev M.I.* Aspectos jurídicos y políticos del uso del Canal de Panamá. //Latino América. 1993. Nº 4. Pág. 52-5; *Lopantín M.L.* Canales y bahías: problemas jurídicos. Moscú, 1985; *Urtincev N.* Intentos de revisión del tratado. //Vida Internacional. 1980. Nº 3. Pág. 116-117; otros trabajos.

35 *Pablo M.A.* Armuels. El Estatus jurídico-internacional del Canal de Panamá – informe de la Disertación para candidato a doctor en ciencias jurídicas. Moscú, 1970; *Ulloa Almansa Jorge B.* El Régimen jurídico del Canal de Panamá. informe de la Disertación para candidato a doctor en ciencias jurídicas. Kiev, 1931; *Pérez Cruz Miguel.* El Régimen jurídico del Canal de Panamá. Moscú, 1983; *Vásquez Miguel Antonio.* Problemas jurídico-internacionales de la construcción y funcionamiento del nuevo Canal de Panamá. informe de la Disertación para candidato a doctor en ciencias jurídicas. Kiev, 1986.

36 *Ganelin R.CH.* Intentos del desarrollo de las relaciones económicas entre Rusia y los países de América Latina a finales del siglo XIX – principios del XX. //Monopolio y el capital extranjero. Recopilación de ensayos. /Bajo redacción de M.P. Viatkina. Moscú – Leningrado, 1962. Pág. 315-358. *Sur L.N.* Rusia y América Latina: Ensayos sobre Relaciones políticas, económicas y culturales. Moscú, 1964; *Korolióv N.V.* Países de Suramérica y Rusia (1890-1917). Kishinióv, 1972; *Strelko A.A.* La población eslava en países de América Latina. Kiev, 1980; *Sisonenko A.I.* La Diáspora rusa en América Latina. //Historia de rusos en el extranjero: problemas de adaptación de los emigrantes en los siglos XIX-XX. Colección de ensayos. /Bajo la redacción de U.A. Poliakov. Moscú, 1996. Pág. 146-151; *Dik A.N.* Relaciones Ruso-latinoamericanas a fines del siglo XIX, comienzos del XX. (1890-1914). informe de la Disertación para candidato a doctor en ciencias históricas. Moscú, 1994; otros trabajos.

37 Historia de América Latina. Años 70 del siglo XIX – 1918. /Bajo la redacción de E.A. Larin. Moscú, 1993. Parte 32.

investigados en primer lugar, los archivos de San Petersburgo (Archivos Estatales Históricos de la Federación de Rusia y los Archivos Estatales de la Flota Marítima-Militar de la Federación de Rusia) y con base en estos documentos fueron publicados artículos con el tema “Rusia y el Canal de Panamá”. Estos artículos ilustraban algunos episodios donde Rusia pudo haber estado ligada a los acontecimientos en el Istmo de Panamá.

En el primer episodio conocido por los historiadores rusos, es la reacción de Rusia en los años de 1900-1903, con la propuesta del Varón Cottu sobre la compra de terrenos en la entrada del Canal de Panamá para las estaciones (bases) de la flota rusa. Este episodio fue antes mencionado en los trabajos de R. Pinón y M.P. Pablovish, y en 1976 en el artículo escrito por V.I. Andreev y V.V. *Sergeev*, igualmente repetida en 1977 en un artículo de V.I. Andreev, y en el 2002 en el artículo más voluminoso de V.V. Noskov. En los dos primeros artículos se ilustra en forma reducida, sin abundantes citas de los documentos de archivos, los cuales eran expuestos desde un punto de vista del gobierno ruso y las diferencias entre órganos estatales en relación con el tema estudiado. En el artículo de Noskov, se caracteriza el curso de EEUU en relación con la vía interoceánica citando una gran cantidad de fuentes sobre la estrategia militar en el siglo XX.<sup>38</sup>

El segundo episodio – la propuesta en 1840 de la parte francesa a Rusia para la participación en la construcción de la vía marítima por el Istmo de Panamá, también en forma reducida (de siete documentos sólo se citó uno) es mencionado en el artículo de V.I. Andreev. El historiador no cita los documentos en el pasaje de los

---

38 *Andreev V.I., Sergeev V.V.* Rusia y el Canal de Panamá. //Ciencias Históricas. Recopilación de trabajos temáticos científicos de los miembros docentes y profesionales y aspirantes a doctor en ciencias de los estudios superiores del Ministerio de Educación de la República Socialista Soviética de Kazajstán. Edición 3. Alma-Ata, 1976. Pág. 3-11; *Andreev V.I.* Fuentes históricas sobre el Canal de Panamá. //Boletín de la Universidad de Leningrado. Serie 2. Historia, idioma, literatura. 1977. Enero. Edición 1. Pág. 60-65; *Noskov V.V.* Rusia y el Canal de Panamá. //Problemas de la historia de las relaciones internacionales en la época contemporánea. /Bajo la redacción de U.E. Ivonin. Smolensk, 2002. Pág. 201-218.

acontecimientos, sólo intenta resolver la relación de la parte rusa hacia la oportunidad de incorporarse en asuntos del lejano país.<sup>39</sup>

En forma todavía más reducido es el artículo de V.I. Andreev que describe el tercer episodio – la relación de la parte rusa en relación con la posición político-militar de EEUU en la Zona del Canal en 1909-1914.<sup>40</sup> Aquí se utilizan algunos documentos de archivo, sin embargo, la posición de los círculos diplomáticos de Rusia quedan sin ser aclarados, algunos documentos de archivos no fueron utilizados y no se menciona el artículo sobre el tema de B.E. Nolde, editado en 1913 en el órgano editorial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia.

En general, los artículos mencionados estudian episodios separados, cuando la parte rusa intentaba garantizar sus intereses en la construcción y explotación en la vía transísmica en Panamá. En realidad, en el estudio del tema “Rusia y el Canal de Panamá” se han dado importantes pasos en la búsqueda y análisis de documentos de archivos u otros tipos de documentos. Con los avances y estudios de los historiadores anteriores, ahora tenemos la oportunidad de estudiar integralmente, analizar, sintetizar episodios y argumentos en algo incorporado y sintetizado, hacer hablar la historia con bases documentales (fuentes) y enriquecer la historia de Panamá y del Canal de Panamá con episodios antes no tocados en la historiografía panameña y de Rusia. Es necesario incluir estos materiales en el esquema de las relaciones de Rusia con los países de Europa y del Hemisferio Occidental, introducir estos datos en el estudio de los procesos de la vida internacional y diplomática, en el desarrollo de la economía y la estructura del transporte en las condiciones regionales y mundiales, utilizar la abundancia de los archivos de la ciudad de San Petersburgo para enriquecer el conocimiento científico mundial.

---

39 *Andreev V.I.* Fuentes históricas sobre el Canal de Panamá. //Boletín de la Universidad de Leningrado. Serie 2. Historia, idioma, literatura. 1977. Enero. Edición 1. Pág. 60-65

40 *Andreev V.I.* El fortalecimiento de la posición político-militar de EEUU en la Zona del Canal a principios del siglo XX. //XXX lectura de Gersen. Ciencias históricas. Informes científicos /Bajo la redacción de V.C. Furaev. Leningrado, 1977. Pág. 73-77.

## FE DE ERRATA

Por un error de imprenta atípico, de esos que ocurren uno en un millón, la Introducción del artículo Mitos y realidades sobre el diccionario de la Real Academia Española, de Melquiades Villarreal Castillo, publicado en la revista N° 464-465, se reprodujo en la revista 466-467 como encabezado del artículo Historia del Canal de Panamá (Una crítica a la historiografía de Rusia), de Omar Enrique Iturralde Shailer. Nuestras excusas a ambos autores.

# ***Sobre la contradicción en la contradicción***

*“Toda filosofía debe servir  
a la política de su época”*  
MAO TSE-TUNG. 1960

**Por: Rodrigo Morales**

La filosofía, más en su vertiente materialista, aún tiene que ganar en Panamá su propio campo de existencia. Dado que persiste la actitud de desdeñarla o remitirla al limbo de los conocimientos in-útiles. Ello, a pesar de los indudables esfuerzos de filósofos panameños de las diversas escuelas de la gnoseología general, tales como Ricardo Arias Calderón, Ricaurte Soler, Castellero Calvo, Julio Herrera y tantos otros aún a-nominados en la galería de la Escuela de Filosofía e Historia de la Universidad de Panamá. Con este escrito, no busco enderezar entuertos o lavar injusticias históricas. No es necesario. El logro, finalmente alcanzado, de la conciencia nacional del panameño pondrá a cada quién en su justo lugar.

Si los prohombres de la historia de las ideas sociales y cognoscitivas en Panamá se reivindicán por sí mismos, otro tanto no ocurre en el campo del desarrollo de las ideas filosóficas materialistas. Aquí, en este país y en esta esfera, el espacio ha de conquistarse luchando fieramente. ¿Quién puede olvidar el cerco que se tendió alrededor del filósofo Soler, como las presiones que se le hizo sentir, por el sólo hecho de tener la valentía personal de confesarse no ya materialista, sino materialista *dialéctico y marxista*? Ello era imperdonable para los inquisidores del pensamiento: la filosofía debería seguir siendo la sierva doméstica de la Teología.

Ello era posible entonces –quizá, ¿hoy aún?– por cuanto la cultura, el campo del conocimiento general, para el panameño de los sectores inferiores de la población, como para todo otro pueblo nacionalmente

denegado y en lucha por su afirmación como nación, es tinglado de lucha permanente de culturas y modo de pensamientos contrastantes y antagónicos. En él toda conciliación es la negación de uno de los contendientes. Por ello resulta dable reconocer que toda cultura, en general, es portadora de dos culturas en “unidad y lucha”; así como que, en cada Filosofía nacional hay dos escuelas, también en relación de opuestos. Aquella reflejo de la cultura “avanzada” foránea, esencialmente de la nación dominante, y aquella reflejo de la cultura emergente y en forja de la conciencia nacional de la nación dominada. Por ello, tanto en lo cultural como en lo filosófico, todo eclecticismo está excluido, puesto que se traduce en la condena a muerte del más débil en la conciencia nacional de un pueblo. De su correcta resolución depende el destino de la nación panameña y su inserción dentro de la cultura universal democrática.

Así el conocimiento de lo general del panameño, frente a la cultura universalizante convencional (hasta ahora burgués cosmopolita), no podrá simplemente avanzar por el ánimo de la acumulación de datos servidos, sino que para progresar ha de hacerlo en lucha abierta contra teorías generales que la pre-existen, la circundan y pre-determinan. Por lo que, tendrá que afirmarse a sí misma poniéndolas en tela de juicio constantemente, y eventualmente refutándolas.

El choque de estas ideas en oposición, concretadas ya como idealismo filosófico o ya como materialismo filosófico, resulta ser el elemento vital de todo conocimiento y de todo progreso cultural y en el campo de lo Gnoseológico. Por lo que resulta que la dialéctica de la contradicción, de la unidad de los opuestos, insita en la esfera del pensamiento, es el alma viva de la filosofía materialista contemporánea.

De ahí, la clave para comprender la existencia, el desarrollo y la cambiabilidad en el pensamiento cultural del panameño reside en la aprehensión y comprensión de la contradicción (principal) que implícita el ser material, el ser real del hombre en su inserción nacional y social en la realidad material y espiritual del actual mundo globalizado.

## 1. 1937. UN VISTAZO PANORÁMICO A LA SITUACIÓN POLÍTICA Y MILITAR MUNDIAL

1937, es un año crucial. El cómo finalice determinará el futuro inmediato de la humanidad. ¿Por qué lo tomo como punto de partida? Porque él nos permitirá ilustrar la objetividad, movilidad y cambiabilidad de las contradicciones. Examinémosle, aunque sea, brevemente.

Luego del Krash de 1929, contra todas las expectativas, la fase de recuperación sufre un cambio trascendental. El mundo capitalista, una vez más, luego de 4 años de recuperación económica y de estabilidad relativa, para 1937 se hunde en una nueva crisis económica mundial. Quiebras de empresas y destrucción de fuerzas productivas, caída de la productividad, desocupación en masas, hambre generalizada y miseria social.

Ello agudizará al extremo todas las contradicciones fundamentales que signan al sistema capitalista mundial, tal cual señalara Stalin en 1924. No entraré al detalle sobre eso. Por lo que, sólo recomendaré, a los que estén interesados, reabrir los viejos textos de historia y de historia económica. Mucho, estoy seguro, podremos aprender de ello.

Para los efectos del tema de hoy, me remitiré sólo a uno de sus aspectos: a la agudización de las contradicciones interimperialistas.

Es una ley absoluta del capitalismo, esa de que las potencias capitalistas más viejas, saciadas, se han de ver sometidas a los ataques de las potencias capitalistas recién llegadas al banquete del reparto económico y territorial del mundo. Así, aquellas potencias derrotadas en la Iª Guerra Imperialista mundial y ahora en vías de recuperación de su poderío económico y militar, como aquellas, descontentas, porque han sido apartadas de la redistribución del planeta, han de disputarle la hegemonía mundial a los viejos tiburones imperialistas saciados. Alemania vrs. Francia, Alemania vrs. Inglaterra, Alemania vrs. USA; Italia vrs. Francia, Inglaterra vrs. Italia, USA vrs. Japón, Japón vrs. Francia, Holanda e Inglaterra, y así en adelante.

De aquellas entre las potencias imperialistas y los países imperialistas de segundo grado; entre las potencias agresoras y las potencias dichas “democráticas”; entre las potencias imperialistas coloniales vrs. Colonias y semicolonias.

Entre el mundo capitalista y el país del socialismo, la URSS.

Así como las contradicciones en el seno mismo de las sociedades capitalistas (entre la burguesía y la clase obrera; entre las masas populares y la burguesía monopolista; como aquellas entre los regímenes fascistas y la clase obrera y las clases democráticas; entre la clase obrera y masas populares frente a lo agentes internos de las potencias fascistas.

Dentro de todo este conjunto complejo de contradicciones ¿Cuál la contradicción principal y cuál el aspecto principal? Evidentemente aquella que opone a la clase obrera y masas populares de las colonias y semi-colonial a las potencias capitalistas imperialistas. En cuanto a la cuestión del aspecto principal de dicha contradicción principal, hemos de responder que aquella que opone a la Unión Soviética, dirigida por Stalin, a los países imperialistas. Pero, es el caso que en aquel año se da la particularidad de que la contradicción principal de derecho (Socialismo vrs. Capitalismo) no lo es de hecho, la contradicción entre las potencias imperialistas poco a poco va ocupando el puesto principal en la escena mundial. (Es por eso que, sirva como ilustración, que la IIª Guerra Mundial estallará como guerra interimperialista y no como guerra anti-soviética, por lo menos en sus dos primeros años).

Prosiguiendo con esta sucinta exposición para el año de 1937, cabe remarcar el cómo, a efecto de la incidencia de las contradicciones interimperialista, los países capitalistas avanzados se fueron deslizado hacia el enfrentamiento bélico. Leitmotiv del encontronazo entre las potencias imperialistas lo fue el mundo diseñado por el Tratado de Versalles, francamente favorable a USA, Inglaterra y a Francia, desfavorable, en contra, a la Alemania hitleriana, a la Italia fascista y al Japón imperial.

Japón dio el primer paso en esa dirección. Luego de ocupar Manchuria, para 1937 dio inicio a su guerra de subyugación de China

con ello abrió el primer foco de la nueva guerra mundial. Seguidamente, el fascismo alemán comenzó a armarse aceleradamente y a provocar roces y conflictos en Europa, abriendo el segundo foco de guerra. Mientras que la Italia fascista, en búsqueda de debilitar a Inglaterra, ocupaba Abisinia generándose así un tercer foco de guerra.

Entonces, cabe preguntarse: ¿Cuál era el enemigo principal y cuál el enemigo principal del momento?

Como ya he señalado el enemigo principal de la clase obrera (aquí comprendida la URSS), de los pueblos y naciones oprimidas de todo el mundo, tomando como punto de referencia ese año de 1937, lo eran las potencias imperialistas, tanto las dichas “democráticas” como las fascistas. El enemigo principal del momento tanto de la clase obrera, pueblos y naciones oprimidas, como de las potencias imperialistas dichas “democráticas” lo eran las potencias imperialistas fascistas. La importancia de esto radicará en que esa identificación del enemigo principal del momento permitirá la construcción de una unidad mundial estratégica, el Frente Único Internacional Anti-fascista, anti-potencias agresoras.

Cambiamos ahora de escenario. Vayámonos a China.

En ese mismo año de 1937, luego de establecerse permanentemente en el Noroeste de China -después de diez años de azarosa guerra popular revolucionaria, guerra en que el Partido comunista de China ha acumulado unas grandes experiencias revolucionarias a través de graves y desastrosas derrotas, ocasionadas por las tres direcciones oportunistas de izquierda (la de Chiu Chi-pai, la de Li Li-san y la de Wang ming) y que han llevado al Partido y al Ejército rojo de obreros y campesinos al borde de la desintegración- culminada la heroica Gran Marcha de 12500 kilómetros, por toda China, y la realización de la Reunión Ampliada del Buró Político del Partido en Tsunyi, es Mao Tse-tung quién asume la Dirección del Comité Central. Subrayando la importancia histórica de este acontecimiento, el historiador soviético Revunenkov escribe: **“Dicha reunión... significó el triunfo de la línea marxista-leninista aplicada en la revolución china por Mao Tse-tung y sus colaboradores”.**

Así cuando el Ejército japonés pasó a la ofensiva en el norte de China, con miras de anexionarse a todo el país, bajo presión del pueblo chino los reaccionarios del Kuomintang se vieron obligados a aceptar la creación del frente único anti-japonés propuesto por el Partido comunista chino. ¿Qué ha sucedido? Sucedió que la contradicción del pueblo chino y el imperialismo japonés pasó a ser la contradicción principal, y la contradicción entre los obreros y los campesinos, dirigidos por el Pch, y la burguesía compradora china de principal devino en secundaria.

Todo esto, arriba esbozado, ha tenido un propósito muy definido. El demostrar cómo la realidad social, dentro de un pequeño trazo de tiempo, un año, ha confirmado lo correcto y justo de la concepción y aplicación de la dialéctica materialista, elaborada por el alemán Kart Marx, al estudio y análisis de la práctica de la lucha de clases en cualquier momento de la historia humana. Ya que la historia es movimiento, cambio y variable según las circunstancias.

## 2. LA DIALÉCTICA MATERIALISTA

Que la materia está en infinito movimiento, desarrollo y cambio, eso ya lo sabía hace 2500 años antes de nuestra era el filósofo materialista de la Antigua Grecia, Heráclito. Entre los escasos fragmentos que la humanidad progresista ha podido rescatar, de manos de monjes medievales y filósofos idealistas, cabe que aquí les cite algunos. Dice Heráclito, *“Diversas aguas fluyen para los que se bañan en los mismos ríos”*. También ha escrito: *“todas las cosas se cambian en fuego y el fuego se cambia en todas, como el oro por mercancías y las mercancías por oro”*; y continúa *“todo es y no es, pues todo fluye, todo se haya sujeto a un movimiento constante de transformación, de incesante movimiento y caducidad”*. Aún más déjenme señalarle esta otra, por la cual reafirma su firme convicción ateísta *“este mundo, el mismo para todos, no lo hizo ninguno de los dioses ni ninguno de los hombres, sino que fue desde siempre, es y será fuego siempre vivo que se enciende con medida y con medida se apaga”*.

Con justa razón, el filósofo materialista panameño Julio Herrera llama a Heráclito “padre de la dialéctica”. La dialéctica, pues, ha tenido una larga trayectoria como parte de la historia de la filosofía.

De ella ha bebido el alemán Federico Hegel, el último representante de la filosofía clásica alemana, imprimiéndole una connotación dentro de la filosofía del idealismo absoluto. De allí, “donde la dialéctica caminaba de cabeza”, la sacaron Marx y Engels y la pusieron a andar sobre bases materialistas y científicas. Así ha nacido la dialéctica materialista. Con ella nos dieron una explicación científico-experimental, racional y objetiva del universo, el Materialismo Dialéctico y el Materialismo Histórico.

¿Qué es el Materialismo Dialéctico y qué el Materialismo Histórico? Para dar respuesta a esas interrogantes nadie mejor que José Stalin, pese que actualmente ha vuelto a estar de moda eso de pretender afeitarse los bigotes, ¡Vaya, el rebajar sus aportes a la filosofía marxista-leninista!

Él, en su conocido manual Sobre el Materialismo Dialéctico y el Materialismo Histórico dice: **“El materialismo dialéctico es la concepción del Partido marxista-leninista. Llámase materialismo dialéctico porque su modo de abordar los fenómenos de la naturaleza, su método de estudiar estos fenómenos y de concebirlos, es dialéctico y su interpretación de los fenómenos de la naturaleza, su modo de enfocarlos, su teoría, materialista.**

**El materialismo histórico es la aplicación de los principios del materialismo dialéctico al estudio de la vida social... y de su historia”** (J. Stalin, O. E., p. 480).

Así el cometido del materialismo dialéctico resulta ser la de descubrir las leyes que regulan y gobiernan el proceso del desarrollo y cambio de los objetos y fenómenos y procesos del Universo. Definiendo la dialéctica materialista Engels ha enunciado: **“la dialéctica no es nada más que la ciencia de las leyes generales del movimiento y del desarrollo de la naturaleza, de la sociedad humana y del pensamiento”.**

El movimiento de la realidad objetiva, esto es de la materia, es una forma de su existencia, a la vez que ha de incidir en la especificación de su diversidad de formas concretas con que ella se nos presenta. Este

movimiento de la materia genera y está sujeto a leyes universales, objetivas y que no dependen de la voluntad de los hombres. Entre ellas, esquemáticamente, podemos enunciar las siguientes:

La ley del movimiento de los objetos, fenómenos y procesos del mundo.

La ley de la concatenación universal y de la acción recíproca.

La ley de los cambios cuantitativos a cualitativos, y viceversa.

La ley de la contradicción o de la unidad y lucha de contrarios.

La ley de la sustitución de lo viejo, de lo caduco, por lo nuevo.

Sí examinamos estas leyes en su significado más profundo, en su esencia, entonces comprobaremos que ellas se remiten indefectiblemente o se subordinan a la ley del movimiento (al por qué, al cómo, y hacia dónde). Encontraremos que todas ellas se reducen a ser **formas de manifestarse el movimiento**.

Pero, ¿cómo se explica la causa y tendencia de dicho movimiento? ¿Cuál de estas leyes dialécticas que rigen al movimiento es aquella la central, la fundamental?

### 3. MAO TSE-TUNG Y LA TEORÍA DE LA CONTRADICCIÓN

Entre otras muchas tareas organizativas, políticas, militares e ideológicas, Mao ha de poner énfasis en forjar y fortalecer la conciencia revolucionaria de los cuadros dirigentes del ejército político de los proletarios y del ejército militar de los proletarios y campesinos chinos. Cometido suyo ha sido barrer de la mente de la gente los últimos residuos del izquierdismo, del modo de pensar dogmático y metafísico, los cuales han infeccionado el modo de pensar de los cuadros revolucionarios, no sólo en 1937, sino que a todo lo largo de la historia del Partido comunista chino.

Frutos de esos quebraderos de cabeza de Mao, a modo de superar esos errores y males, han sido una serie de conferencias filosóficas dictadas en Yenán, sede del Comité Central del Partido y del Gobierno de la República Soviética. Es precisamente, su conferencia **SOBRE LAS CONTRADICCIONES**, la que le consagrará como el

más grande continuador de los Clásicos del Marxismo-Leninismo e igualándole a la altura de Marx, Engels, Lenin y Stalin en materia de filosofía.

Él comienza dejando por sentado que: **“En la historia del conocimiento humano han siempre existido dos concepciones de las leyes del desarrollo del Mundo: una metafísica, la otra dialéctica; ellas dan vida a dos concepciones opuestas entre sí. Lenin dice: “Las dos concepciones fundamentales (¿o la dos posibles? o ¿las dos observadas en la historia?) del desarrollo (evolución) son: el desarrollo como disminución o aumento, como repetición, y el desarrollo como unidad de los opuestos (desdoblamiento de lo uno en opuestos que se excluyen recíprocamente, y su relación recíproca)”**. Lenin se refiere aquí a estas dos diversas concepciones”.

Mao, asimismo, nos indica el método correcto y científico de examinar esta ley del movimiento: **“La concepción materialista-dialéctica quiere que se parta, en el estudio del desarrollo de las cosas o fenómenos, de su contenido interno”**. Así, pues, la causa del movimiento se encuentra en su propio seno. Que el fundamento, la fuerza motriz, del movimiento lo es la unidad y lucha de los opuestos. La contradicción que todo objeto, fenómeno y proceso del universo, la vida social y el pensamiento humano lleva a su interno.

De ahí, él afirmará que: **“La ley de la contradicción inherente a las cosas, esto es la ley de la unidad de los opuestos, es la ley fundamental de la naturaleza y de la sociedad, de ahí también del pensamiento”**. Y es, precisamente, este enunciado científico, materialista y dialéctico, el que hace la diferencia cualitativa entre la concepción general marxista-leninista del mundo y aquella metafísica. Cae de su peso que al hablar aquí de “cualitativa”, me estoy refiriendo al viraje revolucionario en la visión y en el modo de pensar el mundo que representa el marxismo-leninismo en relación con el viejo materialismo mecanicista y metafísico, pre-marxista.

En breve síntesis las tesis centrales de dicha conferencia vienen a ser:

1. Toda realidad objetiva, la materia, es un sistema de contradicciones que transcurre a través de todos los procesos de principio a fin; Ése es su carácter universal y absoluto.
2. El carácter particular y relativo de la contradicción que, ella y cada uno de los aspectos que la conforman tienen sus propias características;
3. Que a dichos aspectos le es inherente en determinadas condiciones la identidad que hace posible su coexistencia en una singular entidad, y en otras, la transformación respectiva de sus opuestos: esta es también su carácter particular y relativo;
4. La lucha entre los opuestos es ininterrumpida; ella se mantiene tanto durante la coexistencia de los opuestos cuanto durante su transformación recíproca, momento en el cual esta lucha se manifiesta con una evidencia particular: en esto consiste también el carácter universal y absoluto de la contradicción;
5. Cuando estudiamos el carácter particular y relativo de la contradicción, debemos tener presente la diferencia entre la contradicción principal y aquellas secundarias, entre el aspecto principal y aquel secundario de la contradicción y la lucha de los opuestos;
6. Cuando estudiamos el carácter universal de la contradicción y la lucha de opuestos, debemos tener presente las diferencias entre las diversas formas de lucha que ellas generan y los diversos métodos para resolverlas; de otro modo cometeremos errores.

Tales son los puntos medulares, esto es las tesis centrales de la visión y exposición de Mao respecto de las contradicciones. Ahora podremos presentar las ideas fundamentales que resumen el planteamiento maoísta. Yo, ahora y aquí, quisiera que se pusiese atención en el esquema y no en el tratamiento exhaustivo de esas ideas. Veámoslas pues,

- ❖ Toda la realidad objetiva es un sistema de contradicciones (universales, particulares y singulares);

- ❖ Toda contradicción es la unidad y lucha entre sus aspectos polares, opuestos o contrarios;
- ❖ En toda contradicción la unidad es relativa, transitoria y provisional, mientras la oposición y la lucha es absoluta, permanente, duradera;
- ❖ Toda contradicción, o unidad y lucha de contrarios, es el motor del movimiento, del desarrollo y cambio; a la vez, en últimas instancias, la fuente de la forma específica, particular y singular de la materia;
- ❖ Toda contradicción, o la unidad y lucha de sus opuestos, genera la ley general o particular de su desarrollo y cambio.
- ❖ La unidad y lucha de contrarios, insita en una contradicción, son a su vez un complejo sistema de contradicciones (No sólo en el sentido de “UNIDAD” Y “LUCHA”, sino que en la “unidad” hay lucha y unidad. Así como en la “lucha” hay unidad y lucha, todo ello a otro nivel; macro o micro);
- ❖ Toda contradicción es ella misma contradictoria, esto es fuente y motor del desenvolvimiento y desarrollo de esa misma contradicción;
- ❖ En los objetos, fenómenos y procesos de la realidad objetiva existen contradicciones fundamentales y contradicciones no-fundamentales;
- ❖ En todo objeto, fenómeno o proceso de la naturaleza o de la vida social existen contradicciones principales, contradicciones secundarias, y así sucesivamente;
- ❖ Toda contradicción principal, como cualquier otra contradicción, posee un aspecto principal y un aspecto secundario;
- ❖ Dentro de todo conjunto complejo de contradicciones, éstas se interpenetran, se influyen mutuamente e intercambian las unas con las otras;
- ❖ Toda contradicción, como la unidad y lucha de sus opuestos, encuentra su resolución en el salto cualitativo o revolucionario con el que se pone fin a un proceso y se da inicio a otro cualitativamente diferente, nuevo.

Como vemos toda la realidad objetiva –ya sea la naturaleza, la vida social o el pensamiento- es un sistema complejo de contradicciones

basadas en la unidad y lucha de sus opuestos internos. Lo que exige se le estudie dialécticamente, respetando la objetividad que ella misma representa y su particular desarrollo en el espacio y el tiempo. Esta es la principal exigencia de la Orientación General Materialista del Universo y de la Orientación Metodológica Dialéctica, de su análisis y estudio; así como de la Guía Práctica marxista-leninista de su resolución.

Dicho esto, entremos al tema que quisiera desarrollar a renglón seguido.

#### **4. LA CONTRADICCIÓN EN LA CONTRADICCIÓN.**

¿La contradicción en la contradicción? Y esto, ¿qué significa? Se preguntarán. ¿Quizás un novísimo paradigma en el campo de la filosofía? ¿No estará usted haciendo jueguito de palabras? o ¿Es que no estará negando la contradicción misma? Dado que la exposición de una idea, de un pensamiento, no puede estar en contradicción consigo misma. Por ende, para alguno quizás, ya ese mismo título es un error lógico.

Pues no. Sería sólo un error para la Lógica formal, tradicional, aristotélica, no para la Lógica dialéctica. Para la dialéctica, para la lógica dialéctica, la contradicción es fundamento y el ser mismo de las cosas. La contradicción lógica, dialéctica se entiende, es el reflejo subjetivo de la contradicción objetiva insita en el seno de una realidad concreta, que es dialéctica ella misma, de ahí que resulta ser objeto del conocimiento. Si la contradicción objetiva es realidad exterior, existente fuera de nosotros e independiente de nuestra voluntad, luego es sometible a investigación científica y experimental; y sus propias leyes de desarrollo pueden ser descubiertas, analizadas y aprehendidas. Espero clarificar esto en el transcurso de la exposición. Quisiera, primero que todo, aclarar lo siguiente, no es mi intención agotar el tema; no cerrar una investigación y debate, sino que abrirlo.

He dicho más arriba que “Toda contradicción es ella misma contradictoria, esto es fuente y motor del desenvolvimiento y

desarrollo de esa misma contradicción". Es decir, de sí misma. A este nivel del planteamiento se quiere decir que la contradicción no es ella misma estática, petrificada, sino que está en movimiento, es dinámica. Eso porque en su seno lleva como unidad y lucha de contrarios la fuente de su propio desarrollo y desenvolvimiento. Esto quiere decir, que la contradicción posee su propio proceso de desenvolvimiento: nace, crece, madura y muere.

La contradicción en su desarrollo pasa pues por diversas fases de maduración:

**Diferencia** (en que la contrariedad que lleva en su seno es ocultada aun por la forma, el aspecto unidad prevalece sobre el aspecto lucha);

**Divergencia** (cuando la contrariedad manifiesta como diferencias polares, el elemento lucha domina sobre la unidad);

**Contradicción madura** (cuando la lucha entre ambos ha llegado a un nivel que ya no pueden coexistir en el mismo objeto, fenómeno o proceso, exigiendo su resolución de una manera u otra; **Contradicción en vías de resolución**, (cuando los elementos mutuamente excluyentes llegan a un nivel en donde se les hace imposible coexistir más y se exige el rompimiento, el salto revolucionario, de la vieja entidad y el nacimiento de la nueva entidad y de la nueva contradicción (en la forma de diferencia cualitativamente nueva).

Esto quiere decir que, la contradicción es en sí misma contradictoria. Pues, en la base del desarrollo de una contradicción está el movimiento, su proceso de cambio. En la contradicción hay contradicción. Es esta el motor del desarrollo de la misma contradicción.

## 5. UN DEBATE INESPERADO

En el proceso de recopilación de información para la elaboración de este ensayo, me he encontrado entre los libros de consulta una idea "extraña" por lo interesante. La de cómo el revisionismo filosófico

moderno ha ido infiltrando sus ideas anti-materialistas dialécticas en la mente de las personas, poco duchos o poco interesadas en aprender la filosofía materialista marxista con seriedad. Por ello, se ha dicho, en la ignorancia está el castigo.

En el libro “Introducción a la lógica dialéctica” del filósofo “marxista” mejicano Eli de Gortari, escrito en 1959, se dice:

“El desarrollo de estos procesos es pugna entre contrarios que, finalmente, *llegan a identificarse*” (p. 45) y más adelante precisando esta idea agrega, “los opuestos polares siempre llegan a identificarse. Aun cuando en cierto momento dos propiedades aparezcan como excluyentes entre sí, no obstante, esta oposición radical se supera en un momento posterior, en el cual se identifican las propiedades antagónicas por las coincidencias de sus características” (Ob.cit., p. 46. El subrayado es mío. R. M.). Aseveración audaz, pero falsa.

Asimismo, el filósofo “materialista dialéctico” soviético V. Afanasiev, en su libro “Fundamentos de filosofía”, en su cuarta edición de 1973, escribe la chapucería siguiente:

“Los contrarios son precisamente los aspectos, tendencias o fuerzas internas del objeto que se excluyen mutuamente y, al mismo tiempo, se presuponen el uno al otro. La relación de *indestructible interdependencia*, de estos aspectos constituye la unidad de contrarios”, y “Todos ellos constituyen una conexión orgánica, *una unidad indestructible de contrarios*” (Ob. cit., p.101. Las bastardillas son mías. R. M.).

¿Qué dicen esos señores reclamados “materialistas dialécticos modernos” allí? Se dice que, por más violenta que sea la lucha de los contrarios contenida en la unidad, ésta es irrompible.

En otra forma, pese al enfrentamiento, contrariedad o lucha de los opuestos que coexisten en un objeto, fenómeno o proceso, siempre se conserva su unidad en la nueva contradicción que surge.

Mientras los marxistas-leninistas, al examinar la contradicción y los aspectos opuestos en unidad y lucha, ponen énfasis en la lucha, los

revisionistas en materia de filosofía han de ponerlo en la “unidad”, en la “identidad”, remarcando eso de la “indestructibilidad”. ¿Quién lleva la razón, los materialistas dialécticos o los materialistas metafísicos modernos?

La lucha de los revisionistas de viejo tipo, de los revisionistas modernos y, hoy, de los neorevisionistas, contra los fundamentos del Materialismo Dialéctico, es un combate viejo y siempre actual. Ayer los Bernstein, los Kaustky, y en el seno del movimiento comunista internacional los Gramsci y los Luckacs, etc., se lanzaban desaforados contra el entero materialismo y contra la dialéctica marxista y leninistas. Después vino el turno de los revisionistas modernos (del tipo de los Titos, los Browder, los Henri Lefevbre, los Garaudy y los Ponomarev, etc.), los que ocultos tras el ropaje del materialismo dialéctico distorsionaban tal o cual aspecto de la dialéctica materialista.

Los primeros fueron desenmascarados, denunciados y forzados a abandonar el campo de la filosofía materialista marxista, en su momento, por los socialdemócratas revolucionarios marxistas (Plejánov) y los bolcheviques dirigidos por Lenin y Stalin. Contra ellos Lenin escribió lo siguiente: ***“Engels dice claramente que cada descubrimiento trascendental, hecho incluso en el campo de las Ciencias Naturales (sin hablar ya de la historia de la humanidad) le obliga (al materialismo) a cambiar de forma. Por consiguiente, la revisión de la forma del Materialismo de Engels, la revisión de sus tesis de la filosofía de la naturaleza no solo no tiene nada de revisionismo en el sentido consagrado de la palabra, sino que, por el contrario, es necesariamente exigido por el marxismo. No es esta revisión lo que reprochamos nosotros..., sino su procedimiento puramente revisionista, que consiste en traicionar el fondo del Materialismo, aparentando criticar su forma, y en adoptar las tesis fundamentales de la filosofía burguesa reaccionaria”*** (V. I. Lenin, Materialismo y Empiriocriticismo, O. E., tomo IV, pp. 249-250). Y eso le cae como anillo al dedo a los filósofos revisionistas modernos. Que bajo marbete de “materialistas dialécticos creadores”, pasan de contrabando el más vulgar materialismo metafísico y ecléctico.

Asimismo, les denunciará Lenin en un artículo suyo de 1908, intitulado "Marxismo y revisionismo". En el mismo remacha, **"En el campo de la filosofía, el revisionismo iba a remolque de la "ciencia" académica burguesa... Los profesores trataban a Hegel como un "perro muerto" y..., se encogían desdeñosamente de hombros ante la dialéctica, y los revisionistas se hundían tras ellos en el pantano del envilecimiento filosófico de la ciencia, sustituyendo la "sutil" (y revolucionaria) dialéctica por la "simple" (pacífica) "evolución".**

Contra los segundos se lanzó Mao y los reclamados discípulos suyos del mundo entero. En 1973, en China Popular se desarrolló una lucha filosófica en el seno del Partido comunista chino. Los debates giraron, precisamente, alrededor de "uno se divide dos y dos se reúnen en uno".

Como el filósofo Yang Hsien-chen sostuvo que la nueva base económica de la sociedad china servía tanto al capitalismo como al socialismo en una especie de síntesis entre los dos. Según él, una tal síntesis era el resultante de la *combinación* de los aspectos contradictorios. Aunque, ciertamente, es un hecho que antes y después del triunfo de la revolución popular china se ha dado una alianza de largo alcance entre la burguesía nacional y el proletariado socialista chino, la que se ha extendido adentrada la edificación socialista, Mao, con todo, hubo de rebatirlo. Ya que la justa solución de esa cuestión dependía del mantenimiento de la Orientación General Socialista y la gradual superación del elemento capitalista mediante la *lucha* –la que ha de alcanzar su punto más alto con el desatamiento de la revolución cultural proletaria socialista en 1966, como medio de arrancar las áreas de poder estatal que estos aún ocupaban.

Visto desde otro ángulo es de remarcar aquí la unidad categorial y objetivada de todos los procesos entre el *análisis* y la *síntesis*. El análisis es la separación y diferenciación de una entidad en los contrarios que la constituyen, su polarización y lucha; la síntesis es la superación del viejo aspecto por el nuevo mediante esa lucha, la conquista de lo principal por lo anteriormente secundario, y el surgimiento de una entidad cualitativamente nueva. Analizar, pues, es

descubrir la contradicción principal inserta en un objeto, fenómeno o proceso, a la vez que se realiza la síntesis en la forma de una dada hipótesis general (o parcial), probarla y evaluar sus resultados como parte del proceso de análisis.

Lo que quiere decir, que toda síntesis es parcial, relativa y como momento superador de una contradicción, dado que el polo opuesto no está plenamente eliminado, se supedita a la continuación de la lucha. Fundamentando eso, Mao ha de escribir:

**“Todos han atestiguado cómo se sintetizaron los dos contrarios, el Kuomintang y el Partido Comunista de China, en el territorio continental. La síntesis sucedió así: sus ejércitos vinieron y los engullimos, nos los comimos a bocados. No fue una combinación de dos en uno... no era la síntesis de dos contrarios pacíficamente coexistentes. Ellos no querían coexistir pacíficamente, querían engullirnos... Por su parte, Yang Hsien-chen cree que los dos se combinan en uno, y que la síntesis es el lazo *indisoluble* entre dos contrarios. ¿Qué lazos indisolubles hay en este mundo? Las cosas se pueden vincular, pero a la larga se tienen que separar. *No existe nada que no se pueda separar...*”** (El subrayado es mío. R. M. F.).

En dicha polémica, nada literaria por cierto, los señalados como derechistas, o revisionistas modernos chinos o seguidores del camino restauracionista en China, partiendo de la justa, científica y marxista aseveración de que la contradicción se divide en dos opuestos mutuamente excluyentes, deducían y propalaban sobre que en el momento revolucionario de la solución de esa contradicción concreta e históricamente delimitada, dichos opuestos convergían, se unificaban e identificaban en una nueva contradicción, “supuestamente superior”. Los seguidores del pensamiento de Mao tse-tung, auténticos materialistas dialécticos y firmes defensores de la causa socialista, le salieron al paso, les criticaron y derrotaron aduciendo que la solución propuesta, esa de la unión en uno de los opuestos era una solución metafísica, idealista y tendía a barrerle el camino a la burguesía hacia la toma del poder en China y al derrocamiento de la dictadura del proletariado. Ellos, los revisionistas chinos, con ese falso aserto preparaban la mente de la

gente para hacerles aceptar el golpe de Estado contrarrevolucionario y anti-socialista que fraguaban. Así y solamente así, pudo darse la monstruosidad que se dio, en nuestros días, en la que China Popular se haya aplanado al Occidente capitalista.

Es la misma cuestión, hablando de la unidad y lucha de contrarios, que nos plantean algunos sectores filosóficos soviéticos, de la del momento de resolución de la contradicción. La de si ¿al resolverse una contradicción desaparece sólo su lado “negativo” y se conserva su lado “positivo”, o desaparecen los dos y surge una nueva cosa? En otras palabras, en el capitalismo coexisten y luchan la burguesía y el proletariado, luego de la revolución proletaria socialista ¿desaparece sólo la burguesía o desaparecen la burguesía y el proletariado? Todos estamos de acuerdo con responder afirmativamente a la primera parte de la frase, pero inmediatamente nacen los desacuerdos con referencia a la segunda. Estamos de acuerdo que la tarea primordial del proletariado, luego de la revolución socialista y el derrocamiento de la burguesía, y por ese acto devenir nueva clase dominante, es la de liquidar, hacer desaparecer, a la burguesía como clase. Pero con ese acto y el consiguiente completamiento de esa tarea, la que se empata con aquella de la desaparición de las clases sociales, el mismo proletariado (como clase específica, sujeta a la compra venta de su fuerza de trabajo para acrecer el capital) deja de ser tal, desaparece el mismo. Se transforma él mismo, al ser dueño al fin de su propia fuerza de trabajo y posesionario de los medios de producción, al tener en sus manos directas a su propio Estado, y beneficiarse, además, de poseer una clara y conciente Orientación General Socialista en la construcción del nuevo sistema económico.

¿Acaso no han afirmado los clásicos del marxismo-leninismo: *“Si en la lucha contra la burguesía el proletariado se constituye indefectiblemente en clase; si mediante la revolución se convierte en clase dominante y, en cuanto clase dominante, suprime por la fuerza las viejas relaciones de producción, suprime, al mismo tiempo que estas relaciones de producción, las condiciones para la existencia del antagonismo de clase y de las clases en general, y, por tanto, su propia dominación como clase”* (Carlos Marx y Federico Engels, El Manifiesto Comunista. 1848).

Dicho en otra forma, ¿El imperialismo (capitalismo) y el socialismo (comunismo) están en “indestructible interdependencia”? ¿La coexistencia pacífica (el cese de la confrontación directa y abierta entre ellos) siendo indestructible, resulta lo permanente, lo absoluto? Los marxistas-leninistas siempre han señalado que tal afirmación llevaba plomo en las alas. Esto es, que era un absurdo.

**Conclusión**, para estos filósofos soviéticos, la “unidad” es el polo positivo, permanente, absoluto, mientras que la “lucha” y la “oposición” resultan ser el “negativo”, el relativo, el transitorio. Es resaltable la visión mecanicista y metafísica de la contradicción, como de sus aspectos constituyentes. Para esa visión mecanicista, que pasa por materialista dialéctica, la unidad es la unidad y la lucha es la lucha. Levantando una muralla china entre esos dos elementos constitutivos de la contradicción.

Por su parte y en su momento el camarada Mao ha señalado: **“La unidad, la interdependencia, es relativa, transitoria, la lucha es permanente, absoluta”**. La lucha es el elemento principal, primario y absoluto, la unidad lo secundario, lo transitorio. Por otro lado, en la unidad hay lucha y en la lucha hay unidad. Esto quiere decir, que en cada uno de los aspectos, de los contrarios polares, de una contradicción, se manifiesta todo un sistema de contradicciones a un nuevo nivel. Así tendremos que, por ejemplo, los dos polos de una entidad biológica (vida y muerte). Que en la vida hay muerte y que en la muerte hay vida. Esto es, de la vida nace la muerte y de la muerte nace la vida.

Por lo que, la idea de la “indestructible interdependencia de la unidad de los contrarios” sólo sería cierta dentro de los marcos: (1) de la abstracción gnoseológica; (2) de un espacio cerrado y rigurosamente delimitado; (3) de un lapso rigurosamente delimitado.

Por lo que, esa famosa “indestructible unidad” continua y permanentemente se está rompiendo y reconstruyendo, ya a niveles de los aspectos principales o ya a nivel de cada uno de esos aspectos. Esto es así y será así, hasta tanto no sean superadas revolucionariamente.

# *Aportes sobre el conservadurismo en Nuestra América.*

Por: *César Julio González Herrera*

Para hacer un examen del pensamiento conservador en Nuestra América, hemos de remitirnos a las influencias conservadoras en las ideas latinoamericanas, recibidas de parte de la Europa Occidental, específicamente por la España feudal, cuya sociedad estuvo fuertemente influenciada por una ideología clerical de tendencias extremas.

Es un hecho cierto que luego de lograrse la total independencia, en América hispana, quedaron fuertes resabios de ese conservadurismo feudal español, representado fuertemente en el clero, ante la ausencia de la nobleza.\* Cosa que es comprensible considerando que muchos colonos estaban comprometidos económicamente tanto con la corona como con el clero mismo. Bien es sabido que la iglesia era dueña de interminables extensiones de terreno a los cuales no se le daba utilidad alguna (bienes de manos muertas) y que además era la principal prestamista de las colonias, aun luego del triunfo revolucionario.

No faltó, entonces, ese grupo relativamente minoritario que a las buenas o a las malas defendiera la postura de la corona española, es decir, el principio conservador del **status quo**, para así mantener las cosas en su "orden" y seguir recibiendo prebendas de los reyes de España en oposición a las ideas libertarias de las mayorías sometidas.

---

\* En el siglo XIX la revolución latinoamericana y la emancipación de las colonias españolas y portuguesas, en el caso de Brasil, era inminente, pues, para 1821 la mayoría de éstas se había independizado. Amén a los movimientos independentistas y revolucionarios encabezados por la clase criolla progresista y sus máximos exponentes (Bolívar, San Martín, O'Higgins, Santander, etc.). Sin embargo, hubo sectores que condenaron a todas luces dicha Revolución, como fue el caso de la Iglesia, que lejos de apoyar la liberación de los pueblos sometidos, desaprueba estas acciones revolucionarias.

Paradójicamente estas grandes mayorías integradas por campesinos, indígenas y esclavos, fueron lideradas por una clase social a la que nos hemos dado la tarea de denominar proto burguesía ilustrada y terrateniente, ya que en su mayoría eran descendientes de españoles terratenientes radicados en las Indias occidentales, los cuales fueron enviados a estudiar a universidades europeas como las francesas, verdaderos hervideros de ideas liberales y revolucionarias, aunado a esto estaba el sentimiento de amor hacia la tierra que los vio nacer, o bien los acogió en su seno. Estas dos razones crearon las bases para que en Nuestra América naciera una casta de seres humanos ilustrados, críticos del injusto trato que la corona española le daba a sus colonias. Esto sería el principio del fin del coloniaje en Nuestra América.

## **BOLIVAR Y EL CONSERVADURISMO**

Mucho es lo que se ha especulado en cuanto al verdadero origen de las ideas conservadoras en Nuestra América.

Erradamente se ha venido advirtiendo que los orígenes de las ideas conservadoras emanan precisamente de quien fuera el máximo líder y libertador de la América Española, Simón Bolívar y como antítesis de este planteamiento se le atribuye a Santander ser el creador y promotor de las ideas liberales. El simple hecho de que el libertador propugnase un régimen de corte centralista para gobernar en la Gran Colombia no puede ni debe ser causa suficiente para que se le atribuya la autoría intelectual del conservadurismo, puesto que esas medidas fueron el resultado de una concienzuda y sabia decisión que tanto el tiempo como el espacio en el que se vivía recomendaban. Al hacer un poco de memoria histórica debemos recordar que si bien es cierto que la independencia de España era un hecho, no menos cierto era que aun el poder español, aunque en decadencia inminente, representaba una posible amenaza, dados los rumores de la Santa Alianza. Ello, aunado al hecho de que la fragilidad tanto social como ideológica que se llegó a sentir, luego de la gesta independentista, situación que aprovechó el clero estratégicamente para hacer de la **“serpiente del paraíso”**, alimentando las esperanzas de aquellos pro

realistas que aún se mantenían fieles a la Corona Española, la rancia oligarquía feudal – terrateniente.

En Bolívar el centralismo se visualizaba como una necesidad urgente, máxime cuando a partir de ese momento nos enfrentábamos a una transformación interna que sería la que nos llevaría a cumplir con nuestro propio destino, constituirnos en estados soberanos, si bien en sus inicios con la urgente necesidad de copiar modelos revolucionarios exitosos, tales como el norteamericano y el francés, sobre todo este último, del cual se tomó el modelo de la unidad de los poderes y el espejismo de la libertad, igualdad y fraternidad. En ambos casos, tanto la independencia de EEUU, la Revolución Francesa, representaban el ideal democrático por el que se luchó contra los intereses colonialistas de los españoles.

Entre los más beneficiados con la independencia hispanoamericana fue el clero, aunque en sus inicios, por sus vínculos con la monarquía española, fue antagónico, y crítico recalcitrante del movimiento revolucionario. La tesis de Alfredo Arias plantea al respecto que **“Los papas Pío VII y León XII condenaron la independencia, su vinculación con el rey era (tan) íntima que no era de esperarse otro proceder...”**<sup>1</sup>

Aunque, claro, con el inevitable triunfo de la revolución hispanoamericana, y por ende el nacimiento de nuevos estados nacionales, hubo que acudir al “arrepentimiento” y **la gran alternadora de todos los tiempos**, ésta le coquetea a la **Patria Grande**, que, recién nacida, adolecía de bases ideológicas propias que le permitieran mantenerse aislada del catolicismo feudal español de alta jerarquía, que a pesar de todo, mantenía fuertes lazos con la clase pudiente, pro monárquica y opositora a todo cambio, como ya se verá.

Pese a que las influencias ideológicas de la Revolución Francesa, por un lado, y por supuesto la revolución norteamericana, sirvieron para que los líderes de las gestas de independencia trataran de encaminar a la naciente sociedad de la América Hispana hacia un

---

1 ARIAS, Alfredo y otros, **Versión Histórica de la Iglesia en América Latina**, Tesis de licenciatura, Universidad de Panamá, 1974.

horizonte propio, donde crearíamos las condiciones para poder desarrollar raíces estatal - nacionales propias, o al menos sin vínculos colonialistas que nos hicieran semejantes a la España feudal y retrograda, pecaron de ingenuos y por ello cayeron, en las pérfidas redes de la **“Santa Iglesia Católica”**.

Como citáramos anteriormente, el alto clero\* de la iglesia católica se opuso a la lucha por la independencia y autodeterminación de las antiguas colonias europeas en América, en su mayoría españolas y por ende a la revolución hispanoamericana – por ser la mayoría de habla española – dadas sus estructuras feudales, anti progresistas y alérgicas al cambio, ya que esto implicaba el despertar de su sueño dogmático a las entonces colonias hispanas, para dar cumplimiento al verdadero **“destino manifiesto”** de **Nuestra América**. Esto no impidió, sin embargo, que el ala progresista de la Iglesia, representada en el bajo clero diese su apoyo incondicional a los movimientos independentistas que se extendieron desde la tierra azteca hasta la patria de Alberdi. Tal y como fue el caso de las luchas heroicas de Hidalgo y Morelos, gestores de la independencia mejicana.

Como evidencia clara de lo antes aludido representantes ilustres de los sectores conservadores más ortodoxos de la Iglesia como el cura y sociólogo Jaime Balmes opinaban que **“Las revoluciones no son otra cosa que grandes sacudimientos en que se hundan los gobiernos y demás instituciones, y, rotos entonces todos los vínculos que mantienen trabado el orden social, toman todas las pasiones una terrible expansión, diríjense hacia los objetos que les brinden con más sabroso aliciente, y así como una porción de ambiciosos escalan el poder para alcanzar renombre y mejorar sus fortunas, así las clases inferiores elevan sus ojos hacia las superiores, e incitadas por sus propios padecimientos, atizadas por la fogosa palabra de los tribunos y convidadas por la esperanza de**

---

\* Entendemos por alto clero la elevada jerarquía eclesiástica que constituía la Iglesia católica, lo que no implica desconocer el pensamiento y el accionar avanzado de sectores minoritarios y empobrecidos del bajo clero, como bien hacemos mención en este trabajo.

**mejorar su suerte, teniendo a la vista ricos y espléndidos despojos, arrojándose furiosos sobre la presa e inundan la sociedad de sangre y de lágrimas”.**<sup>2</sup>

Respecto a lo expresado en la cita anterior concordamos con Balmes en que las revoluciones surgidas desde las entrañas mismas de la necesidad social son crueles, sin embargo, más cruel sería no sacrificar algunas generaciones por lograr un cambio social real. Como también concordamos en que, en los procesos revolucionarios, en no pocas ocasiones las clases privilegiadas se privilegian aún más y algunos astutos logran conseguir un status mejor al anterior. Empero, no es lo mismo lo que sucede en un régimen opresivo y dogmatizado? Donde la esperanza de las masas no es otra que la desesperanza. En la última oración de dicha cita, se pone de manifiesto ese romanticismo conservador que tanto daño hizo a nuestras naciones en formación, ya que al tornarse dóciles cayeron en la ingenuidad, dada su poca o escasa agresividad política, convirtiéndose en presa fácil para las grandes potencias, tal ha sido el caso de nuestra historia independentista.\*

Luego de analizar la cita de Balmes podemos suponer que en el siglo XIX, ya conformados y confirmados los Estados nacionales hispanoamericanos bajo bases ideológicas predominantes de corte liberal, hubo la creación por grupos conservadores que no pudiendo mantener el estatus que el colonialismo les concedía de partidos políticos de signo conservador, la mayoría de las veces promovidos por la Iglesia Católica, con el propósito de legalizar y perpetuar el antagonismo permanente entre liberales y conservadores. Esto lo

---

2 FRAGA IRIBARNE, Manuel, **El Pensamiento Conservador Español**, Ed. Planeta, 3ª edición, 1972, Barcelona, 466 págs, pág. 65.

\* A nuestro parecer uno de los pecados más grandes de la independencia panameña fue el de no haber existido bases ideológicas fuertes ni líderes que en su momento organizaran a las masas y las enseñasen a crear una verdadera conciencia nacional. Como consecuencia tenemos una larga lista de intervenciones que empiezan en 1903 con el nacimiento mismo de la república y terminan el 20 de diciembre de 1989?. Para mayor información sobre el tema consultar las obras de Celestino Araúz y Patricia Pizzurno, **El Panamá Colombiano (1821-1903) y El Panamá Republicano (1903-1989)**. Como también Soler, Ricaurte, **La Invasión de Estados Unidos a Panamá**.

único que originó fue alejar, aún más, la percepción de sociedad que como un todo en sí y para sí hubiéramos querido construir mediante las propuestas de unidad latinoamericana, planteadas fundamentalmente por el Libertador de América Hispana.

Por un lado, los liberales gobernaban poniendo de manifiesto la fuerte influencia del pensamiento ilustrado francés.\* Por otro, los conservadores promovían el dogmatismo y el teocentrismo ortodoxo importando desde España y, por ende, el dogma del conservadurismo al repudiar a todas luces las ideas liberales. Ideario que si bien es cierto no cumplió con el objetivo real que se requería para Nuestra América, es decir, una verdadera reestructuración social, pero que a lo largo de nuestro devenir en los dos últimos siglos hemos ido transformando hasta completar el cometido revolucionario de los libertadores: la igualdad social y la unidad económica, política y social entre nuestras jóvenes naciones.

Retomando el caso de los antiliberales dogmáticos de las primeras décadas del siglo XIX, entre ellos figura Antonio José de Irisarri, quien en una de sus Cartas plantea que **"...extraña que en este país –México- clásico de la libertad se vea la tiranía dictando providencias que toman los que quieran honrarse con el nombre de liberales, pero lo extraño es que V. extrañe que suceda lo que ha visto suceder en este país durante cuarenta y dos años, siendo lo mismo que ha sucedido en todo el mundo desde que hay liberales en él"...**<sup>3</sup>

De modo similar a la cita del conservador guatemalteco, otro conservador y en este caso colombiano, Miguel Antonio Caro, lúcido intelectual de la Colombia decimonónica, desde su postura político – ideológica combatió a lo largo de toda su vida el liberalismo y sus ideas, básicamente en el plano de la educación.

---

\* Para nadie es un secreto que las ideas ilustradas de pensadores como Voltaire y Montesquieu, este último con su planteamiento sobre la división de los poderes, así como las ideas de Rousseau influyeron, decisivamente en el triunfo de la revolución hispanoamericana, sin que ello implique que estas ideas de libertad, igualdad y fraternidad fuesen realmente puestas en práctica luego del triunfo de las gestas independentistas de 1821 y años subsiguientes.

3 ROMERO, José Luis, **Pensamiento Conservador (1815-1898)**, Ed. Biblioteca Ayacucho, Caracas, Venezuela, 1ª edición, 1979, 514 págs., pág. 328.

Aprovechándose de sus influencias acuerpó la prohibición de los textos que reproducían las ideas liberales de la Ilustración y de los autores liberales propios del siglo XIX, como era el caso de Tracy y Bentham.

**Contra Tracy decía que “Hoy estudiar Filosofía, en cualquier punto del mundo, por Tracy, es una ridiculez, un anacronismo. En nuestra Universidad sucede así, y lo único que podemos decir en descargo nuestro, es que Colombia no es su Universidad...”<sup>4</sup>**

De la misma manera hace varios intentos por desprestigiar las ideas benthamistas, argumentando que **“Bentham es un nombre en la larga serie de nombres que, desfilando a par de los tiempos, han representado en el mundo la causa de la impiedad. Bentham fue lo que en su tiempo fue Epicuro; y la reaparición de aquel en Colombia puede compararse a la de éste en Roma, signo seguro de decadencia moral e intelectual”...<sup>5</sup>**

Según nuestro criterio, vemos cómo se pone de manifiesto ese divisionismo que mencionamos en líneas anteriores donde el conservador critica a la sociedad desde su postura ideológica particular, y no desde una perspectiva de la unidad, ni mucho menos es objetivo; es decir, las diferencias les hacen ver la realidad desde sus particulares miradores ideológicos y no como un todo. Entendiendo ese todo como Hispanoamérica en su conjunto.

En lo que respecta a la anterior cita, pensamos que nada puede ser más desatinado y absurdo, ya que el máximo teórico de la nacionalidad panameña, Justo Arosemena, estuvo muy influenciado por las ideas liberales de Bentham y Constant, y no encontramos motivo alguno para deducir que los planteamientos de Don Justo sobre la nacionalidad o sobre la sociedad son errados o anacrónicos. Para no caer en el apologismo liberal, frente al conservadurismo dogmático solo señalaremos que, una vez más, se pone de manifiesto lo antes mencionado. No entraremos en mayores detalles sobre el

---

4 Ibid., pág. 60.

5 Ibid., pág. 61.

pensamiento de la nacionalidad, según Justo Arosemena, quien profesaba el liberalismo, pues tampoco es el tema que nos ocupa.

Como de igual manera la intención no es la de proyectar el pensamiento conservador como el villano de la obra, ya que hubo buenas intenciones político - estatales por parte de gobernantes de este signo ideológico, independientemente de su postura dogmática e inmutable en esencia.

Un ejemplo claro de lo dicho nos lo recuerda el siempre maestro Ricaurte Soler cuando en su obra **Clase y Nación** nos señala el caso del conservador, ex mandatario boliviano, Isidoro Belzu, quien [...] **“Prometió abolir la propiedad privada en su país”**. Y prosigue Soler diciendo que **“En todo caso no es posible negar que las clases conservadoras asentadas sobre relaciones de producción y formas de propiedad pre-capitalistas de rasgos específicos, levantaron un formidable poder político antagónico del empeño dirigido a la cohesión y unidad nacional”**.<sup>6</sup>

De esta manera podemos decir que el ser del conservadurismo latinoamericano para el siglo XIX estaba emparentado con el español por etimología mas no así por epistemología.\* Nuestras metas ideológicas tenían como objetivo fundamental el de la unidad hispanoamericana propuesta por Bolívar, y apoyada *in principium*, por todos sus colaboradores.

---

6 SOLER, Ricaurte, **Clase y Nación, Problemática Latinoamericana**, Ediciones Tareas, Panamá, 1985, 2ª edición, 145 págs, pág. 33.

\* Si bien es cierto que los intereses del conservadurismo colonial español se asemejaron a los intereses latifundistas de la América hispana, no menos cierto es que luego de la revolución hispanoamericana, y la puesta en marcha de los diversos proyectos de nación, surgen concepciones muy particulares de lo que implicaba el **status quo**. Mientras el conservadurismo español plantea la tenencia de la tierra como algo fundamental, y defiende las formas de gobierno monárquica, con principios ontológicos, para el conservadurismo hispanoamericano esto era historia. Ya no era el latifundio el motor principal del conservadurismo, sino que también se ve implícito, dentro de la estructura social – nacional, la organización político- partidista como medio para consolidar y asegurar el poder de las clases dominantes. Hay una concepción más objetiva y más materialista de la realidad. Para mayor información sobre el tema consultar la obra de José Luis Alberto Romero, **El Pensamiento Conservador (1815-1898)**, parte introductoria.

# ***“La Prensa Chica en Veraguas”*** ***“Rol Histórico que jugó, en el Desarrollo Revolucionario y Progresista de la Provincia, 1915-1970”***

**Por: Olmedo A. Carrasquilla Alberola**

*A Don Gonzálo Castro Dominguez*

La heroica Provincia de Veraguas, la gloriosa tierra del Indómito Indio Urracá, también de una pléyade de insignes periodistas como Ignacio de Jesús Valdés (Nacho), Manuel Celestino González, Milciades Amores Collins, Héctor Alejandro Santacoloma Reyes, Gonzalo Castro Domínguez, Carlos Francisco Changmarín y otros que participaron en diversos momentos en órganos periodísticos, que llegaron a jugar un papel histórico de caracteres indelebles en el desenvolvimiento revolucionario y progresista, con los más nobles propósitos de buscar a todo trance el avance de la sociedad veragüense de esa época, para que trillaran el camino luminoso de disfrutar de mejores días y de un mañana más venturoso.

Para sustentar lo anterior, es necesario darle rienda suelta al pensamiento y a la historia, de cómo nació la Prensa Chica de Veraguas, personas y grupos que supieron realizar con esfuerzo, sacrificio y perseverancia, estas enormes tareas ejecutadas en la trinchera del combate limpio, con el único objetivo de que Veraguas fuera una provincia próspera, con igualdad y equidad para todos los que conviven en ella.

Para dar una definición de la actividad periodística, es oportuno partir del Diccionario Enciclopédico Básico:

**“Periodismo: Literatura escrita cuya finalidad es la rápida información y orientación del público lector y que se**

**caracteriza por su condensación, su dinamismo y su estilo ágil, debido en parte a la obligada rapidez, con que es preciso redactar la información”.**<sup>1</sup>

En Veraguas, no hay documento escrito que señale cronológicamente los primeros esfuerzos de veragüenses al servicio del Periodismo. Los escritos que aparecen como primeros aportes al periodismo, en Veraguas, se dieron en 1915, cuando el abogado Octavio Herrera editó el primer periodiquito de corte político, con bastante tendencia liberal. Es necesario aclarar que, aunque el periodiquito tuvo raíces políticas, el señor Gonzalo Castro Domínguez señala al referirse a ese órgano veragüense de información:

**“Estos órganos de información eran fundados y dirigidos por grupos de tendencias progresistas, inspirados por corregir injusticias, por enderezar entuertos y por hacer realidad el avance de la sociedad veragüense de la época”.**<sup>2</sup>

No hay duda de que el esfuerzo realizado por los primeros periodistas veragüenses estaba saturado de un profundo sentir patriótico, como también del querer permanente por lograr la superación de la patria chica, de esos pueblos interioranos que, para los años primeros de la República, estaban sumidos en el atraso y la indigencia, es conocido que el analfabetismo para esa época estaba por el orden del 96.5 %. Posteriormente al esfuerzo del abogado Herrera y otros colaboradores de la época, surgió en los años 30, la inquietud periodística del señor Tomás Castillo, intelectual y autodidacta, oriundo de Las Palmas de Veraguas, quien, en compañía de sus hermanos, logró editar (a mano) un pequeño periódico de corte socialista. Todos estos esfuerzos se dieron esporádicamente, con el aporte muy personal de sus editores. En la década de 1940-1950, el periodismo veragüense fue tomando mayor relevancia. Fue la imprenta del Sr. Juan A. Castillo T., ubicada en el barrio de Calidonia, en Santiago, donde se editaron, con cierta formalidad, entre otros, los periódicos informativos: “El Veragüense” el “Interior”, “Superación”,

---

1 Instituto de Lengua. Diccionario Enciclopédico. Editorial Español. Ira Edición.

2 Entrevista a Gonzalo Castro Domínguez. 21 de abril de 1985.

“El Cholo”, “El Apóstol” (de corte cristiano) y otros como “El látigo”, y “La Verdad”, estos últimos dirigidos por el Prof. José del Carmen Ábrego y Héctor Pinilla H., respectivamente.

A partir de 1960, bajo la dirección del periodista José Manuel Medina, como jefe de redacción, se editó “El Cholo”, en una segunda etapa, dirigido por Gerardo González Vernaza. Ese año surgió un pequeño periódico de origen campesino, bajo el nombre de “La Voz Campesina”, cuya creación se le atribuye a Matilde Pinzón, Ismael Núñez, Vicente González y otros campesinos, oriundos del Este de Veraguas. A partir de 1970, los periódicos editados en Veraguas tuvieron características muy similares a otros medios informativos de carácter nacional. Fue en esta década cuando se inicia un mayor número de periodiquitos para orientar la opinión pública, tales como: “voz de Urracá”, “Clarín”, “Nueve” y otros.

### **ETAPAS RELEVANTES EN EL DESARROLLO DEL PERIODISMO EN VERAGUAS.**

A pesar del esfuerzo de profundizar en la investigación, no hay documento alguno que señale la etapa inicial del periodismo en Veraguas como hemos advertido anteriormente. Pero, existen dos momentos de gran trascendencia, como punto de partida o etapas iniciales del periodismo en Veraguas.

No obstante, en entrevista, el Sr. Gonzalo Castro, sobre la inquietud manifestó:

**“Fue por los años de 1915 , en una pequeña imprenta de la familia Quijano, cuando se editó un periódico de tendencia liberal, bajo la dirección del abogado Octavio Herrera, oriundo de Montijo y en el Distrito de las Palmas, por el año 1930 el Sr. Tomás Castillo y sus hermanos, editaron a mano otro pequeño periódico de tendencia socialista”.<sup>3</sup>**

Aunque ha sido difícil lograr información escrita sobre la etapa inicial del periodismo en Veraguas, otros periodistas veraguenses

---

3 Entrevista a Gonzalo Castro Domínguez. 21 de abril de 1985.

han coincidido con lo citado por el Sr. Castro; lo cierto es que en los primeros años de la vida republicana, ya en Veraguas se trazaban medios informativos escritos.

Con la creación de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, (1936-1938) en Santiago de Veraguas, en la década de 1940, arribó a Veraguas el español Ramón Montiel, poeta y periodista. A partir de esa época 1940-1950, el periodismo en Veraguas logra mayor relevancia. En la imprenta del Sr. Juan A. Castillo T., ubicada en el Barrio de Calidonia en Santiago, se le dio apoyo y se estimuló el periodismo. Tales motivaciones permitieron la edición de periódicos como: "El Veragüense", "Interior" y otros informativos similares.

A escasa una década de fundada la Escuela Normal de Santiago, se advirtió en la comunidad Santiagueña la inquietud de jóvenes revolucionarios que deseaban expresar puntos de vista sobre el abandono que tenían a Santiago los gobiernos de turno. En esta forma, se fundó el periódico "El Cholo", cuyas primeras ediciones fueron mimeografiadas. Éste representó un tipo de periodismo ágil, crítico y con grandes expresiones humorísticas, ya que contaba con la participación de jóvenes como Milcíades Amores Collins, Gonzalo Castro, Adriano Herrerbarría, Carlos Francisco Changmarín, los hermanos Brugiatti y Ramón Fernández entre otros. En la misma época, década del 1950, aparecieron otros periodiquitos, tales como: "Joven Veraguas", "El Apóstol", "El Látigo" y "La Verdad".

### **ONDAS CENTRALES.**

Es importante señalar que, alternando con la prensa escrita en Veraguas, en 1960, la emisora "Onda Centrales" fundada un 14 de julio de 1947, tuvo un espacio para noticiero, que se constituía en un Radio Periódico de gran prestancia en la comunidad veragüense. Valga mencionar los Programas "Veraguas" y "Tierra Adentro"; en este último se hizo muy popular la señora Delia Carrizo de Santacoloma, esposa del Gerente y propietario de Ondas Centrales, Don Héctor Alejandro Santacoloma Reyes, Doña Delia en el programa se apodaba "Ña Duba"; Agustín Jaramillo, el poeta y artista, hacia las veces de Ño Rito, el maestro Francisco Carrizo fungía como "Ño

Montana”, y Adolfo Riera hacia el papel de “Manoj Barijto”. Este informativo constituía un Radio Periódico de tipo humorístico donde, en broma y en serio, se planteaban grandes problemas en el orden social, moral y educativo, a través de personajes que han perpetuado su nombre en la prensa veraguense. Tal es el caso de don Manuel G. Spiegel, comerciante, aviador, y periodista de Veraguas, quien en el programa de “Tierra Adentro” hizo el papel de “Ño Cleto”.

En la década de 1960, reapareció “El Cholo”; periodiquito que, a la par de “La Voz Campesina”, era un informativo de corte revolucionario, con una fuerte dosis socialista, lo cual obedecía al calor que imprimían sus colaboradores, constituidos por el grupo de tendencia comunista, en la Provincia de Veraguas.

A principio de la década de 1970, se fundaron los nuevos periódicos “Voz de Urracá”, y “Ecos del Tute”, por los mismos periodistas que habían creado otros informativos en la Provincia. En los últimos años de la década de 1970 y los primeros de 1980, en casi todos los colegios secundarios ya había periódico. Por ejemplo, la Escuela Normal, con su conocido periódico “Senda”; el Instituto Urracá, Primer Ciclo José Santos Puga, Nocturna Oficial e Instituto Profesional y Técnico de Veraguas, todos con un informativo mensual o bimestral, al servicio de Comunidad-Escuela. Es justo mencionar la aparición, en la década del 80, de “Clarín” y “Nueve”, dos periódicos que, por sus características impresas, pueden sumarse a la prensa nacional.

### **PERIÓDICOS QUE IMPULSARON LA COMUNICACIÓN.**

La Prensa chica tuvo un papel de suma importancia en el desarrollo del periodismo y comunicación en Veraguas.

Hay dos momentos en que se impulsó la comunicación en la década del 60: En primer lugar, aparecieron periódicos como: “Joven Veraguas”, “El Apóstol”, “El Punto”, “El látigo” y “La Verdad”, medios informativos con variados intereses sociales, políticos, económicos y religiosos; en el otro momento apareció “El Cholo”, pequeño informativo mimeografiado estudiantil, que luego fue

adquiriendo prestancia en la comunidad Santiagueña, tal como señala el periodista Carlos Francisco Changmarín, en entrevista realizada en torno a los periódicos que impulsaron la comunicación:

**“El periódico “El Cholo” lo compraba el pueblo, más que los periódicos nacionales, por que allí estaban sus demandas. En Santiago se dieron otros órganos informativos como “La Joven Veraguas”, “EL Coloradeño”, “La Chispa Guaqueña”. Posteriormente, se edita en Veraguas “El Punto” y “Ecos del Tute”.<sup>4</sup>**

Analizando los señalamientos del Sr. Carlos Francisco Changmarín, en relación con los periódicos que impulsaron la Comunicación en Veraguas, no hay duda que entre los periódicos de gran relevancia en la comunicación veragüense, como verdaderos medios informativos, orientadores de la opinión pública, tenemos “El Veragüense”, “El Cholo”, “Ecos del Tute”, “El Punto”, “El látigo”, “Clarín”, y el “El Nueve”.

Es importante señalar la orientación e impulso que los departamentos de Español de los colegios secundarios dan al estudiante en el campo periodístico; tal es el caso de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, con el periódico “Senda”, y la Nocturna Oficial de Santiago, que editó “La Luz del Llano”; no obstante, en otros colegios se editaron pequeños informativos al calor de organizaciones escolares como: La Federación de Estudiantes, Asociación de Graduandos y grupos de tendencias ideológicas, que de una u otra forma contribuyen al incremento periodístico en Veraguas.

A nivel nacional es justo señalar que las columnas “Tolda Gitana” de Manuel Celestino González, mejor conocido como Gonzalito, y “Macheteando”, de Mario Augusto Rodríguez, fueron sin duda alguna, el manantial permanente de grandes experiencias periodísticas, como también de grandes enseñanzas en el difícil campo de la comunicación.

---

4 Entrevista a Carlos Francisco Changmarín. El 11 de Julio de 1984.

## PERSONAJES QUE CONTRIBUYERON CON LA PRENSA CHICA EN LA PROVINCIA.

A través de la historia del periodismo, en la provincia de Veraguas, cada momento o época tiene su grupo de personajes que han sido bastiones de lucha en el desarrollo de la comunicación. Es así como, en los primeros años de la República, hubo dos figuras veragüenses que hicieron esfuerzos por incrementar la comunicación: el abogado Octavio Herrera y el Sr. Tomas Castillo.

Posteriormente, para los años 1945 - 1948, como señala el Sr. Eustolio Darío Him Mojica:

**“Es difícil mencionar a todos los que contribuyeron al desarrollo de la prensa chica en nuestra provincia, pero recordamos bien a los hermanos Jaime, Adolfo y Angueto Riera Pinilla, Carlos F. Changmarín, Pedro J. Mérida, Gustavo Bal, Esther Urieta, el Señor Juan Castillo, Eduardo J. Vásquez, Santander Tristán, Aristides Ureña, Nicolás de J. Caballero, Alcides Lozano y otros que no recuerdo en el momento. Estos amigos y periodistas escribían en “El Veragüense”, que luego fue reemplazado por “La Veraguas”, vocero de la agrupación cívica del mismo nombre”.**<sup>5</sup>

El aporte hecho por el señor Eustolio D. Him M.; comúnmente conocido como Dody Him, son de gran importancia, precisamente porque él perteneció a ese grupo de periodistas que impulsaron la Comunicación de esa época.

Con la creación del periódico “El Cholo”, en la década de 1950, surgió un nuevo grupo de periodistas, en un gran número, jóvenes producto de las primeras cosechas de la Normal Juan Demóstenes Arosemena. Entre ese grupo de periodistas, tal como señala el señor Gonzalo Castro Domínguez:

**“Es de justicia mencionar al periodista Manuel Celestino González, en primer lugar, luego surgen otros como:**

---

5 Eustolio Dody Him. 13 de febrero de 1985.

**Adriano Herrerabarría, Alejandro Chock Valdés, Gerardo González, Milciades Amores Collins, Víctor Pedroza Jr., Eustolio D. Him, José Manuel Medina, Julio César Fernández, Santander Tristán, Eugenio Barrera, Eduardo Sánchez, Jorge E: García, Silvestre Rodríguez, Belisario Rodríguez, Pacífico Sánchez, Modesto Mojica, Miguel Hernández, Javier Herrera, Manuel Salvador Álvarez, Álvaro Menéndez Franco, Anastasio Díaz J., Rodolfo Murgas, Eduardo Gómez, Alcibíades Alcedo, Reginaldo Macías, Aníbal Quintero Villarreal, Jesús María Medina Barrios, René González, Eben Chi Rodríguez, Paula Guerra Vda. de Sánchez, Lía Chan de Mejía, José T. Rojas, Evergisto Urriola, Roberto Mora, Esilda Botello”.**<sup>6</sup>

Estos nombres representan los personajes que de una manera u otra le han dado calor al periodismo veraguense. Han sido, en su mayoría plumas combativas que realizaron una gran tarea al servicio de la comunidad, de los más necesitados y lógicamente por el periodismo en Veraguas.

### **CONTRIBUCIÓN DEL PERIODISMO AL DESARROLLO SOCIAL.**

Desde su inicio, el periodismo ha contribuido grandemente al desarrollo socio-cultural y educativo de los pueblos. En Veraguas, las constantes luchas iniciadas por los pioneros en esta actividad dejaron plasmadas en las páginas de los diarios, el deseo incansable de superación de las masas oprimidas y de los pueblos sedientos de libertad. Por ello, desde un principio, la prensa escrita y hablada en Veraguas desempeñó un papel protagónico, ante las inquietudes de las comunidades de esta región.

A través de la Prensa Chica, se destacaron las luchas políticas, por liberar del poder latifundista a los campesinos de esta provincia, por proporcionarles mejores medios de subsistencia, con la labranza de la tierra, por no aceptar los caprichos de la minoría ante el deseo

---

6 Gonzalo Castro Domínguez, el 12 de mayo de 1985.

de la mayoría de no dejar llevar los internados de la Escuela Normal a la Provincia de Chiriquí. Éstas y otras actividades han dejado una huella indeleble en la literatura periodística veraguense, en donde hombres como Nacho Valdés, Manuel Celestino González y otros mostraron su interés y deseo de hacer de su provincia el sueño visionario de los grandes hombres de la patria. Hoy, esta comunidad, ha ido creciendo con el aporte de hombres y mujeres interesados por el progreso cultural, político, económico y social de la provincia, en su afán y lucha por ayudar a solucionar los innumerables problemas, en diferentes campos, que presentan esta provincia, y así colaborar con su progreso y desarrollo.

### **Periodistas Fallecidos**

Dentro del contexto de la Comunicación escrita, hay hombres y nombres prominentes en Veraguas; unos, como periodistas que ejercieron tal actividad dentro de las fronteras de la Provincia, mientras otros lo hicieron a nivel nacional. Entre los periodistas fallecidos que hicieron su aporte significativo al periodismo en Veraguas, tenemos al periodista Manuel Celestino González, a quien bien caracteriza el señor Alcibíades Alcedo Aguilar, cuando en entrevista realizada, señaló:

**“En relación con periodistas fallecidos más combativos que ha tenido Veraguas es sin derecho a dudas el insigne maestro Manuel Celestino González “Gonzalito”, quien es para mí maestro y guía espiritual en estas lides. A pesar de que Gonzalito no escribió en la prensa chica, sus columnas en los diarios ciudadanos, se constituían en prosa literaria que fustigaba en pleno rostro y en el alma de los gobernantes de turno, quienes veían en el país una hacienda privada”.<sup>7</sup>**

El mayor aporte del periodista Manuel Celestino González lo constituyó la tribuna abierta que logró en “Ondas Centrales”, emisora local, que fue el centro de lucha para mantener el Ciclo Normal de Veraguas en la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, en el año 1953.

---

7 Entrevista realizada a Alcibíades Alcedo Aguilar, el 21 de junio de 1984.

Otro de los periodistas veragüenses que aportó a la prensa chica, fue Milcíades Amores Collins. Se esforzó por contar con un informativo combatiente en la Provincia y participó en la creación del semanario “El Cholo”. Fundó en octubre de 1972 “Ecos del Tute”, y en 1975, “La Voz de Urraca”.

El periodista Amores Collins, con sus columnas o escritos, siempre puso su esfuerzo al servicio de las luchas del pueblo y sus problemas; la defensa permanente del campesino precarista, faltos de tierras, techo, suelos y mejores condiciones de vida. La conquista de las tierras del Sur de Veraguas, las tierras de Potreros Abajo, la pavimentación de la Placita de Santiago, la tierra de los Muertos en el Espino, Anón y otros caseríos, son esfuerzos del periodismo veragüense conocido como Prensa Chica; allí Amores Collins, fue uno de sus genuinos representantes y defensores.

Destacamos otro de los valores veragüenses al servicio de la Comunicación fue Polidoro Pinzón. Se puede anotar, sin vacilaciones, que fue el genuino representante del periodista de las masas estudiantiles; fue escritor y orador. Sus palabras en las tribunas escolares fueron ejemplo de rectitud y de justicia. Aunque no descolló en la prensa de Veraguas, pues su muerte trágica lo impidió, no obstante ha quedado en las aulas escolares su recuerdo inolvidable como líder y amigo.

Incurсионando en valores veragüenses al servicio del Periodismo, vale señalar la figura de Ignacio de Jesús Valdés, periodista de prestancia a nivel nacional. Sus crónicas y demás aportes al Periodismo son fuentes de inspiración para muchos panameños y espiritualmente veragüenses, pues los escritos de Nacho Valdés, en la prensa Nacional, aún siguen siendo experiencias de aprendizaje para aquellos a quienes les inquieta el periodismo.

Se deja constancia del aporte decisivo al periodismo de Veraguas, de Don Octavio Herrera, oriundo de Montijo; de los hermanos Tomas y Regino Castillo, de Las Palmas, del maestro Eduardo Sánchez, de Jaime Riera Pinilla, Mario Riera Pinilla, Jorge E. García y Octavio Medina.

Queremos destacar a periodistas que en las últimas décadas escribieron páginas indelebiles tanto en los medios escritos como radiales, dejando huellas positivas en sus quehaceres, ellos fueron: Abelardo Lalo Herrera, Leovigildo Villo Caballero Díaz, Octavio "Tavo" Medina, Justo Fidel Palacios hijo, Manuel "Manolín" Jiménez, Zenón Rodríguez, Gonzalo Castro Domínguez.

## **LOS PERIÓDICOS VERAGÜENSES, ESTILO E IDEOLOGÍA.**

En párrafos anteriores, han sido anotados algunos datos importantes del discurrir histórico del Periodismo en la Provincia de Veraguas, denominado, en este trabajo, Prensa Chica, expresión escrita producto de una corriente revolucionaria, dada la inquietud generada al calor de la función cultural y docente de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, al servicio de los pueblos interioranos y, con mayor incidencia, de su sede, el pueblo veragüense.

Este trabajo, intenta describir, con la mayor objetividad posible, dentro del concepto honrado del investigador, algunos de los estilos e ideologías que se advierten en el periodismo veragüense a través de las décadas de existencia.

Es importante señalar que el periodismo de Veraguas, representado en la Prensa Chica, tuvo un papel relevante en las generaciones jóvenes de Veraguas, las cuales advertían el alto índice de analfabetas (96.5 %), el aspecto salud, el latifundismo y la explotación del campesino, problemas que los inquietaron y comprometieron denunciar tales irregularidades en los medios informativos escritos, únicos en ese entonces.

Los tabloides en referencia cuentan con su estilo propio; presentan una portada que refleja la campiña interiorana; sus columnas, a lo sumo cuatro, en las diversas páginas, recogen el material informativo y propagandístico.

Estos periódicos contienen el esfuerzo de sus editores. Allí se aprecia el estilo propio de cada periodista, sus escritores saturados de inquietudes; reflejan la buena voluntad de sus editores por llevar el mensaje noticioso o crítica sana, producto de las necesidades de los diferentes pueblos de las provincias centrales.

En cuanto a la ideología, es una prensa diferente a las que anteriormente se editaban en Veraguas. Son periódicos democráticos, totalmente políticos; sus artículos, noticias y columnas tienen información y una crítica sana y constructiva por el bienestar de los pueblos interioranos.

Los periódicos en esta región se han mantenido al servicio informativo de la Provincia. Fueron sus máximos representantes, por Veraguas: Carlos M. Rodríguez (q.e.p.d.), Pedro Crespo V., periodista y poeta, Bolívar Palma, Abelardo Herrera, Jerónimo Guillén, Monseñor Vásquez Pinto, Santander Tristán, Nelson Caballero, Eduardo Gómez, José del C. Abrego, Luis A. Camarena, Zenón Rodríguez, Sara de Alaín, Octavio Medina (q.e.p.d.), Juan Pablo Herrera y Héctor Alejandro Santacoloma.

Como puede apreciarse, grandes inquietudes, al servicio de la Prensa Chica, se han venido registrando a través de la historia del periodismo en la tierra veraguense; no hay duda de que un grupo numeroso constituya el periodismo de Veraguas. Lamentablemente, la Prensa Chica no ha podido mantener un periódico, a pesar de los esfuerzos desplegados por sus editores.

Entre las columnas de estos periódicos con mayor regularidad periodística en diferentes números, sobresale Tierra Arada, donde escribía el profesor Bolívar Palma. Su escrito respondía a la inquietud permanente del retoño universitario, del joven profesional revolucionario que advierte, como un compromiso ineludible, su deber de poner sus esfuerzos al servicio de su pueblo. Por ello, en Tierra Arada, se leía la denuncia permanente de las necesidades de San Francisco de la Montaña, la crítica respetuosa y constructiva al funcionario, lo cual se hacía, con la seriedad y responsabilidad del periodista joven.

### **“El Punto”**

El Quincenario “El Punto” fue fundado en enero de 1959. Puede considerarse como el sucesor de “El Cholo”. Este periódico tenía carácter de pequeña revista; fueron sus fundadores: Milciades

Amores (q.e.p.d.), Eustolio D. Him, Don Juan Pablo Herrera, Belisario Rodríguez y Gonzalo Castro Domínguez.

Era un quincenario que tenía, como dimensiones 8 y media pulgadas de ancho por 12 de largo, dobladas en dos; es decir, una hoja de papel mimeógrafo doblado en dos. Los titulares aparecían indistintamente en la portada y contraportada; se daba la constante, en sentido ideológico, de los titulares con el mensaje anti-imperialesta (antiyanky) o, de manera similar, promoviendo inquietudes, o la lucha permanente contra el latifundismo en Veraguas, o la oligarquía malsana existente en el país. Se advierte, de manera clara, la lucha permanente contra los partidos tradicionales y la acción del gobierno de turno.

Otro de los números del quincenario “El Punto”, que constata nuestras apreciaciones, es el N<sup>a</sup> 54, del 14 de abril de 1966, donde apareció un artículo de corte ideológico, denominado la Señora Plusvalía. Veamos unos de sus párrafos:

**“Nosotros escribimos para las personas honestas, especialmente para los trabajadores y los interesados en conocer nuestros puntos de vista. No escribimos para dar gusto a quienes sólo saben solazarse con los bochinches del pueblo, con los yerros ajenos, o las bajas pasiones. Gran interés demuestran todas las capas sociales por conocer el pensamiento marxista, hoy en día cuando el mundo capitalista se tambalea”.<sup>8</sup>**

En este párrafo, se aprecia –claramente– que el autor es un marxista, y que su mensaje, amén de la crítica que hace al sistema capitalista, tiene un fin primordial: el adoctrinamiento político, comunista. El autor del artículo, en todos los escritos, de manera sistemática, mantiene el mensaje ideológico con tendencia marxista definida.

Aparece en dicho periódico, además, la página poética, donde el compositor criollo, el artífice del verso folclórico describe, de manera

---

8 El punto. Artículo “La señora Plusvalía” edición N<sup>o</sup>54 del 14 de abril de 1960. página 5

agradable, sus sentimientos, sus aprehensiones y amor a la tierra que lo vio nacer. Ello se aprecia en el ejemplar del Punto N° 93, del 6 de agosto de 1968, cuando se anota en una décima:

**“A mucho honor soy Manito Ocueño”**

**Autor: Anival Quintero Villarreal. (Ocueño).**

**orgullosa yo me siento  
de ser manito ocueño,  
vivo feliz y contento  
de la campiña soy dueño”.<sup>9</sup>**

Los editoriales: Los editoriales del periódico “El Punto” obedecía a temas variados; tenían su fundamento en los problemas suscitados en el acontecer nacional y comunal del momento. Así, pueden apreciarse en los ejemplares existentes, editoriales de tipo político, cívico, ideológicos, de problemas de salud, sociales, culturales, deportivos, religiosos y otros temas de carácter nacional.

En los editoriales se nota un periodismo de altura, donde el periodista hace gala del idioma escrito, con notable habilidad; la redacción ha demostrado un profundo cuidado por el prestigio del periódico y su director; se advierte en las informaciones el mayor sentido de responsabilidad para las informaciones de manera respetuosa y seria.

Hemos insistido en que el periódico “El Punto” tuvo un alto índice de periodistas de tendencia izquierdista, los cuales no escatimaron esfuerzos por dejar, de manera clara, el mensaje ideológico aludido en los diversos números.

Las Columnas: En su mayoría, carecían de un título permanente, a excepción de la columna “Doble Cañón”, “Cartas a Tula” y “Acontecer Cañaceño”, que no tenía secuencia y permanencia en los diferentes números.

No hay duda de que el lenguaje utilizado en las columnas, “Cartas a Tula” y “Doble Cañón” de Carlos F. Changmarín y Modesto

---

9 El Punto. Décima N°94 del 6 de agosto de 1968. Página 19

Mojica, respectivamente, gustaron mucho al público lector; prueba de ello es que las famosas “Cartas a Tula”, del periodista veraguense Changmarín, aún se aprecian en la Crítica, periódico de carácter nacional.

Las columnas que aparecían en “El Punto” tenían firmas responsables. Dentro del número plural de columnistas son dignos de recuerdo: el campesino Modesto Mojica, oriundo de la Colorada, un corregimiento contiguo a Santiago; el Sr. Eustolio Him Mojica, Augusto Alvarado, Alcibíades Alcedo, Silvestre Rodríguez, Pacífico Sánchez, Álvaro M. Franco, Milcíades Amores, José Gabino Rivera, Marcos A. Carrión, Javier Herrera, Jorge A: Reyes, Juan Pablo Herrera, Adriano Herrera Barría y otros más.

Otros titulares y noticias de importancia nacional o internacional fueron escritos por estudiosos del periodismo y defensores permanentes de la libertad de expresión; entre ellos, podemos anotar con satisfacción a: Rodolfo Murgas, Luis Carlos Jiménez, Dr. Manuel Álvarez, Anastasio Díaz, Emilio Cordero y otros que escapan a nuestra memoria.

### “ECOS DEL TUTE”

El periódico “Ecos del Tute” surge posteriormente a la primera edición del “Cholo”. Este pequeño informativo puede considerarse como un esfuerzo para continuar las metas trazadas por la juventud revolucionaria de Veraguas.

Aunque el periódico “Ecos del Tute” fue editado con mucho esfuerzo, también contó con las exigencias de la prensa debidamente organizada: tuvo el apoyo de la pequeña imprenta de Veraguas, lo que permitió la edición tipo tabloide. No obstante debió considerarse como prensa chica. Sobre ésta señala el periodista Changmarín:

**“Para hacer prensa chica el periodista debe hacer las veces de impresor compaginador, corrector de prueba, incluso de vendedor. Eso es lo que caracteriza la prensa chica”.<sup>10</sup>**

---

10 Entrevista a Carlos Francisco Changmarín. 1984

El profesor Changmarín expresa sus conceptos sobre lo que considera la Prensa Chica, pues fue objeto de grandes sacrificios, persecución y atropello por ser visto como un agitador del comunismo.

### **“EL CHOLO”**

En el primer capítulo se hizo énfasis en los periódicos “El Cholo” y “El Veragüense”, como los primeros o pioneros del periodismo en Veraguas.

“El Cholo”, surgió en la década del 50, tal como señala el profesor Changmarín, en entrevista realizada:

**“El periódico El Cholo, era un informativo estudiantil que posteriormente se fue ligando a los problemas del pueblo, sobre todo a la denuncia contra la concepción administrativa, la situación de las Barriadas pobres de Santiago: Don Bosco, Paso Las Tablas, Canto del Llano; es decir, todo lo malo, incorrecto que en Santiago sucedía, el periódico lo fue recogiendo, convirtiéndose así en vocero del pueblo. Nace entonces la Prensa revolucionaria con “El Cholo”, orientado y dirigido por Milcíades Amores”.<sup>11</sup>**

Atendiendo a las expresiones del periodista Changmarín, el periódico “El Cholo” mantuvo un estilo propio del periodista combatiente, revolucionario; desde luego, surgió de las inquietudes del joven estudiante.

Es preciso anotar que el Director del periódico “El Cholo”, el maestro Milcíades Amores (q.e.p.d.) siempre fue un izquierdista, notablemente simpatizante y militante clandestino del Partido del Pueblo, en Veraguas.

Hacemos la observación de militante clandestino del Partido del Pueblo, puesto que en la década del 50, el izquierdismo era considerado una ideología prohibida por el Estado, los pocos

---

11 Entrevista a Carlos Francisco Changmarín. Agosto de 1984.

izquierdistas hacían su propaganda al Partido del pueblo, de manera clandestina.

Después de la década del 50, vuelve a aparecer en una segunda etapa, para los años 1960-62, y en una tercera y última para 1966-68.

A pesar de que “El Cholo” era de corte socialista, ese pequeño informativo fue de suma importancia como zapador del periodismo veragüense, en el incremento periodístico, un periodismo revolucionario, combativo y al servicio de las clases populares.

### **“VOZ DE URRACA”**

Inició su edición en el año 1975, este mensajero de la problemática social, cultural, educativa y política de la Provincia, redactado en dos columnas. Los responsables de éstas reflejaban las inquietudes y conquistas alcanzadas en el duro bregar y hacía un llamado a las personas que de una u otra forma se interesaban por el desarrollo y progreso de los pueblos.

Entre algunos de sus redactores, estaban: la incansable pluma de Gonzalo Castro Domínguez, Luis Carlos Pérez, Jacinta de Amores y otros, siempre preocupados por la problemática de su tierra chica, Veraguas.

### **“EL INTERIOR”**

“El Interior” fue un informativo semanal que salió a la luz pública en el año 1964, y recogía las inquietudes periodísticas de las provincias centrales. En ese informativo se advierte el esfuerzo por editar un tabloide que recogiera las noticias de mayor importancia de Veraguas, Herrera, Coclé y los Santos.

Este periódico presenta las características de la prensa moderna: editado en una imprenta, con dimensiones de 8 pulgadas de ancho por unas 14 pulgadas de largo.

Constaba de una portada, en la primera plana, noticias y columnas que responden a las inquietudes de los periodistas de las diversas provincias.

# ***Energías alternas, políticas y equilibrio del Carbono Atmosférico: Hacia el 2056***

Por: *Julio César Garrido García*

Cuando en la década de los años 70 se dio un fuerte movimiento mundial relacionado con el ambiente, resultó que éste se sintetizaba y “sincretizaba” como paradigma social, pues nos percatamos que *el ambiente no solo era el medio sino que nosotros éramos consustancial a él*, de esto aprendimos mucho con las rebeliones de 1968. El ciudadano ya poseía plena conciencia de su integralidad con la Tierra, si parodiamos la visión del mundo de Gaia de Lovelock, contando ya entonces con el aval de la ciencia, la técnica, la etnología y la historia. Ya se maduraba la búsqueda de un nuevo contrato del hombre y la biosfera que sintetizó en Budapest, una asamblea de científicos en 1997.

Por eso que, luego de la impronta de los verdes, del estado comatoso del reactor nuclear, del enrarecimiento de las especies por la mano del hombre, su incompreensión de las dimensionalidades de la naturaleza, el sistema dominante se hunde en la alienación de los estupefacientes, de manera visible entra en la vorágine del carbón, de la cual trata en cierto sentido este escrito. Por ello, los temas de la crisis ambiental que parecen ser resaltados ahora y que, en el caso del país, no descansaremos de escucharlo frecuentemente inclusive hasta después que pasen los primeros barcos por la tercera vía de exclusas. Allí seguramente no se detendrá la polémica, pues seguramente la conciencia que tendremos sobre el cambio climático, el efecto invernadero, la capa de ozono, la producción más limpia, la extinción de especies animales y vegetales será más profunda y, sobre todo, cuando se interrelacionen con los resultados de un supuesto sueño, que además de revivido, nació en el fracaso: el neoliberalismo.

Y, por favor, que no se nos indague con qué sistema social vamos a reemplazar el exceso de CO<sub>2</sub>.

Luego de un corto repaso de la situación de los hidrocarburos a nivel mundial entramos en el caso de las políticas de Panamá al respecto. No veamos las cifras que presentamos como un exceso del juego aritmético para la explicación. Pero es que debemos palpar las proporciones de modo que, cuando veamos a Gulliver en su visita a nuestros pequeños países, pensemos que nuestros destinos están ligados, que podemos medir las desproporciones, pero también descubrir que tenemos válvulas que podemos controlar, es decir, poseemos fortalezas reales y mensurables.

Pasaremos al análisis local y universal de las energías alternas, sus características tecnológicas, su importancia relativa. Al final, nos percataremos fácilmente de una realidad absolutamente visible que consiste en que la solución del problema energético está en la combinación correlacionada y optimizada del uso de varios tipos de ellas. Por alguna razón vemos unidimensionalmente el problema: o es A o es B. Basta observar qué sucede con el problema del transporte en el país: que si monoriel o los buses articulados. Al ir recorriendo las características de las varias formas de energía, brevemente descritas aquí, tendremos mayor criterio para perfilar futuros. Por otra parte, fórmulas futurísticas basadas en el hidrógeno, tan apreciadas por Jeremy Rifkin en su concepción económica del futuro, las máquinas submarinas con dinámica mareomotriz o la prometedora versión de las máquinas toroidales Tokamak son empresas muy alejadas de las posibilidades del mundo pobre. Notemos, una vez más, que el volumen de información seria y confiable está disponible para cualquiera. Por lo que el hilo conductor de este escrito está en el énfasis sobre la complejidad del problema y cuyo manejo debe hacerse desde una cultura tecnológica con conciencia del rol del hombre en la biósfera y de su propia existencia como sociedad que rechaza todas las formas de barbarismo.

Al final, veremos algunas propuestas técnicas de mucha actualidad y proyección para el 2056 en el manejo del problema del carbón, importante base del problema energético en la actualidad.

## LOS HIDROCARBUROS Y EL ROL DEL CARBÓN PARA MOVER LA SOCIEDAD.

Se sabe que Panamá cuenta con un importante potencial energético que no ha sido explotado y que debe ser explorado más intensamente para cuantificar las proyecciones futuras de suministro, tales como el potencial eólico, solar, geotérmica, de turba o bien la exploración de petróleo, carbón, gas natural, amén de una explotación óptima de nuestros recursos hídricos. Aún no se conocen estudios importantes sobre la energía mareomotriz. En cuanto a las Políticas de Hidrocarburos y energías alternas, los lineamientos que guían a las dependencias nacionales correspondientes responden a:

- Diversificación de la balanza energética introduciendo el gas licuado en los automóviles o importando gas natural
- Promoción de Nuevas Tecnologías como vehículos híbridos, con alta eficiencia, combinadas con una racionalización del consumo energético. Una innovación particular que está en proceso de desarrollo y crecerá en los próximos años en el país es el Proyecto de Etanol como carburante mezclado con gasolina hasta en un 10% esperando generar unos 15 millones de galones anuales con el cultivo de unas 11 000 hectáreas de caña de azúcar. Ello apunta a lograr independencia y sostenibilidad energética ensayando el uso del etanol como carburante, promover la exploración petrolífera, fomento del uso de energías alternas.
- Conservación del medio ambiente mediante el apoyo a proyectos de **producción más limpia** P+L, con participación empresarial y/o comunitaria. Esta es una excelente oportunidad para implementar el Protocolo de Kyoto y afinamiento en las especificaciones del combustible y proyectos de cocinas mejoradas. Las hidroeléctricas Fortuna, Bayano y Estí negociaron Certificados de Reducción de Emisiones por el orden de los 18 millones.
- Alto nivel de competencia en el mercado con políticas como la equiparación de precios entre las ciudades, reformulación de precios de paridad, divulgación adecuada de los precios sugeridos. Estas políticas son circunstanciales hoy y sobre las cuales se ejerce una presión social en la actualidad.

- Potenciar nuestra posición como centro energético mediante la creación de una refinería regional, planta de reciclaje de lubricantes, desarrollo de mecanismos de mejoramiento de la calidad (las llamadas plantas UpGraders).

Se espera que el impacto de las políticas nacionales de energía en cuanto a los aspectos sociales logren un mejor nivel de satisfacción de las necesidades básicas; el logro de un transporte colectivo e individual más eficiente, con mayor cobertura y obtener mejores servicios en sus diferentes variantes; acceso a energéticas modernas; garantía de abastecimiento y mantenimiento de las reservas; generación de puestos de trabajo.

En lo que se refiere a los aspectos ambientales, se tienen algunos puntos esenciales destacados en las políticas nacionales como la reducción de las emisiones contaminantes; utilización de recursos renovables; manejo sustentable de la leña; posibilidad de aplicar al crédito de carbono con una intensificación de la producción más limpia. Anotemos que en cuanto a la caracterización en cifras de los hidrocarburos en el país, se encuentran ellos en documentos de la Dirección General de Hidrocarburos del MICI y otros estudios.

La realidad muestra (la llamada matriz energética 2005) que lo que se produce y consume en el país en hidroenergía, madeleña, producción de caña, carbón vegetal y gases es la misma cantidad, lo que nos habla de un balance nulo en estos rubros. Pero, la información que nos brinda habría que proyectarla comparativamente al futuro, una materia de reflexión. Además, se observa que en fuentes como la gasolina, kerosene, diesel oil, coques y fuel oil, el país es completamente dependiente de las importaciones ya que no se producen en Panamá. Establecer estrategias en esta dirección es una tarea inmediata y a mediano plazo para no “oscurecer” el futuro. Solo en fuentes hidroeléctricas se produce un saldo positivo de 813 005 kilo barriles “equivalentes en petróleo”. Por ello es correcto que usemos más intensa y eficientemente nuestros caudales, aunque los intereses “ligados al carbón” insistan en una supuesta insostenibilidad de esta forma de energía.

El origen de la importación de la mayor cantidad de hidrocarburos proviene de Curacao (69.3%), luego Venezuela (13%), Estados Unidos (4.8%) sumando, con el resto de importaciones, 626.2 millones de barriles al año(2005). Dentro de una dinámica regional estamos obligados a buscar nuevas fuentes de suministro en concordancia con los intereses nacionales. Qué otra cosa se debe hacer en un pequeño territorio que ya en el 2004, contando desde carretillas hasta grúas, poseía una flota vehicular de 558 333 unidades? Esta no es otra cosa que una avalancha de vehículos que desbordan las ciudades principales, cual presión de las arterias sobre el cerebro, provocando desequilibrios en la balanza de energía como los traumas sociales. El consumo en hidrocarburos en Panamá es: en gasolina (25%), diesel (35%), bunker C (17.1%), combustible jet (9.3%), LPG (8.7%), el resto se va en poca proporción en gas, asfalto, lubricantes, grasas, diesel marino. Qué podemos hacer con estos consumos para el futuro sino darle seguimiento estrecho a las políticas de hidrocarburos y pacientemente “meterlas” dentro de las variables de cultura tecnológica del país.

A nivel mundial, el cuadro que sigue nos indica el patrón del mundo de los ricos y el mundo de los pobres donde vemos quiénes concentran el suministro de energía mundial siendo Norteamérica, Europa comunitaria OECD y ahora entra a este club el Asia del Este incluyendo a China con un margen por encima del 20%. Pero un hecho de importancia es el que indica una relación directa entre desarrollo industrial y la emisión de carbono con 14% del total para arriba: más ricos más contaminan, más se enriquecen y aumentan sus emisiones de carbono.

### **EFICIENCIA DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA.**

Los combustibles fósiles y la electricidad son usados más directamente para operar tecnología y mantener el estilo de vida rural y urbano, pero como las fuentes de energía no renovables que mantienen la economía disminuyen, se imponen las fuentes alternas. Pero no se pueden introducir formas alternas que no sean eficientes o que nos brinden pérdidas. Una nueva fuente es eficiente cuando

<b>REGIÓN</b>	<b>MARGEN DE ENERGÍA PRIMARIA SUMINISTRADA Mtoe (2006) EN % (*)</b>	<b>EMISIÓN DE Mt CO2 (2002) EN % (**)</b>
NORTE- AMÉRICA Y MÉXICO	36-38	28
CHINA-ESTE DE ASIA	IDEM	15
SUR-SURESTE ASIÁTICO	IDEM	10
OECD-EUROPA Y ALASKA	26-29	14
ANTIGUA URSS	20	12
OECD-JAPÓN-AUSTRALIA	11-14	8
EUROPA NO-OECD	IDEM	14
CENTRO Y SUR AMÉRICA	16-7	4
ASIA-MEDIO ORIENTE	IDEM	6
ÁFRICA	IDEM	4

(\*) basado en : OECD/IEA 2006: producción autóctona + importaciones – exportaciones – bunker marino +/- cambios en la reserva.

(\*\*) basado en : Guidelines for National Green House Gas Inventories IPCC/OECD/IEA Paris 1992.

produce más energía que la que consume, se puede decir que tiene un **coeficiente de energía** mayor que la unidad, en pocas palabras: me da más de un kilowatts por cada kilowatts que me gasto en ella. Un caso de coeficiente menor que uno es el de los calentadores solares de agua, pues no pueden producir más energía de la que consumen.

Las celdas solares, la potencia del viento y los **biocombustibles** ganan influencia en el mercado, pero aún permanecen marginales comparados con las fuentes fósiles como el carbón, el gas natural o lubricantes. Desde el año 2000 la comercialización de las fuentes de energía renovables se ha acelerado en forma dramática (4): la producción global anual de celdas fotovoltaicas se incrementó 45% en 2005, así también la del etanol como biocombustible que se elevó súbitamente a 36.5 billones de litros, la construcción de nuevas fincas con energía eólica en Europa ha multiplicado por 10 la capacidad mundial de potencia del viento respecto de la década pasada.



Estas cifras son, por cierto, muy positivas, pero siempre hay que recordar la proporción que ellas representan respecto de las fuentes de electricidad y combustibles fósiles como se ve en el cuadro siguiente:

**COMPETENCIA ENTRE FUENTES DE ENERGÍA A NIVEL MUNDIAL (basado en 2006 )**

CARBÓN	40.2 %
GAS NATURAL	18.3 %
NUCLEAR	17 %
HIDROELÉCTRICA	15.5 %
PETRÓLEO	7 %
RENOVABLES NO-HÍDRICAS	2 %

Observe el importante rol jugado por las fuentes nucleares de energía y el predominante rol de las fuentes más contaminantes

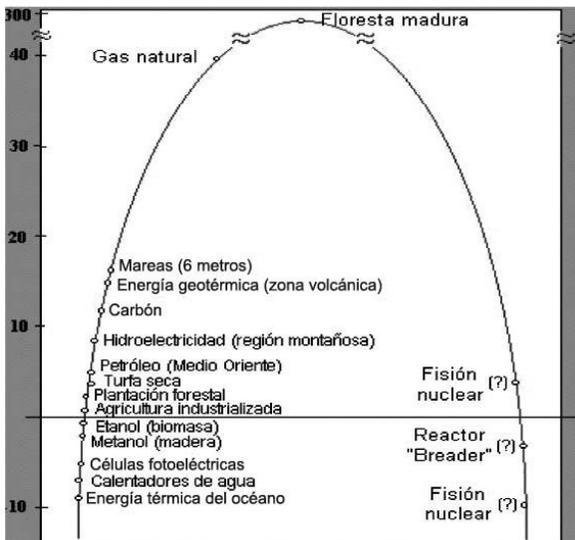
como el carbón y el petróleo. El relativamente pequeño papel de las fuentes no renovables no-hídricas es de solo un 2% que, a su vez, se subdivide según el cuadro a continuación.

**SUMINISTRO MUNDIAL DE ENERGÍAS RENOVABLES NO-HÍDRICAS  
(basado en 2006 )**

BIOMASA	EÓLICA	GEOTÉRMICA	SOLAR
50 %	29.2 %	19.4 %	1.4 %

Sin embargo, las estrategias de captura y almacenamiento del carbón, las técnicas CAC, cuentan con estas fuentes entre sus estrategias más importantes para disminuir las emisiones del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, partículas y otros contaminantes. Por otro lado, ellas juegan un rol importante en zonas específicas del planeta y a nivel comunitario se ha demostrado su importancia. Otras fuentes como la mareomotriz, de turbinas submarinas, la del hidrógeno, la turba, etc. son variables específicas a tomar en cuenta en una visión de solución integral optimizada de suministro de energía y ya entraron en el juego para no salir.

Veamos ahora un interesante gráfico que resume el comportamiento del coeficiente de eficiencia neto de varios tipos de fuentes energéticas y que podemos compararla inmediatamente.



El eje vertical representa la relación del coeficiente de eficiencia neta. La línea horizontal que señala el 1, marca la situación actual de la eficiencia de los distintos tipos de fuentes. Arriba de la raya, la agroindustria, las fuentes forestales, el petróleo y el carbón son fuertes contaminantes de la atmósfera y su presencia para mover al mundo seguirán siendo las más importantes, a pesar de que ellas tienen límites y debemos ver su status en 50 años. Las energías alternas como la de la turba, la mareomotriz, la geotérmica poseen buena eficiencia comparable a las hídricas para crear escenarios, una vez más, de combinaciones optimizadas no contaminantes y proyectarlas a 50 años. No debe olvidarse que ya no se trata de que se extingan las fuentes de hidrocarburos sino que a breve plazo (desde el 2005 para adelante como lo advierte el Tratado de Kyoto) el efecto invernadero no solo lanzará "su furia" sobre los pobres sino que también sobre los países ricos. El gas natural, con su 18.3% de suministro mundial, sigue mostrando su gran eficiencia muy por arriba del resto de las fuentes que el hombre emplea. Una de las mayores fuentes de energía es la vegetación nativa porque no necesita mucha retroalimentación económica para que sea utilizada, pero sabemos de su "efecto guillotina" El etanol y las celdas fotovoltaicas, requieren todavía un esfuerzo mayor para lograr una eficiencia mayor. Sin embargo, son bien consideradas por el público y los organismos de energía, lo cual refuerza lo que hemos manifestado, es enorme la importancia de la variable social a la hora de hacer un balance global sobre el empleo de las diversas formas de energía. Quizás en considerarlas se debe el gran crecimiento de su importancia a partir del año 2000.

El eje horizontal representa lo que los autores llaman la concentración de energía. Se observa que la energía solar, el carbón, el gas natural (licuado) van concentrando su potencialidad de generar energía por volumen.

La energía nuclear controlada, por su característica, es muy concentrada, pero su eficiencia es difícil de calcular ya sea por los distintos mecanismos de los tipos de reactores nucleares que están en funcionamiento o por las restricciones que existen para acceder a todos los procesos de producción y transformación en ellos. Ésta

es tan caliente que mucha de la energía de estas fuentes se utiliza en enfriamiento y reducción de su concentración a niveles más aceptables. Una planta de fusión nuclear opera a una temperatura de alrededor de 5 000 °C y disipa un alto porcentaje de esta energía en el enfriamiento de agua, en tanto que una planta de poder de carbón vegetal opera a 1000 °C y gasta menos energía para enfriar en el proceso de producción de energía. Sobre la energía nuclear, se deben hacer reflexiones muy particulares y extensas. Ese 17 % de suministro mundial de energía, localizada en muy pocos países, nos habla de su importancia y hay que equilibrarla con un pasado triste y riesgoso. La inversión internacional EEUU-OECD-Japón en estudios sobre las nuevas formas de producirlas sin desechos darán, en su momento, resultados positivos, pero aun así, la pregunta que debemos hacernos es cual sería el costo del kilowatts para nuestros países que se verán privados a acceder a esas altas tecnologías.

## **LAS ENERGÍAS ALTERNAS Y SU IMPACTO EN PANAMÁ.**

### **Energía Solar.**

La ciencia ficción siempre se ha imaginado al mundo funcionando con luz solar aunque esta es muy dispersa. No obstante la energía solar ayuda a la economía de muchos países y les es esencial para mantener producción vegetal, calentadores y ventiladores, evaporadores de agua y dirigir el ciclo hidrológico. La situación hoy es que la producción de celdas fotovoltaicas para generar electricidad a partir de la luz ha aumentado considerablemente así como ha bajado sus costos. Curiosamente los cloroplastos verdes en plantas son como células fotovoltaicas que inician el proceso de fotosíntesis generando inicialmente electricidad en el sistema bioquímico. Podemos decir, parodiando los circuitos con fotoceldas, que gran parte del medio ambiente del mundo está cubierto por células fotovoltaicas verdes. Agregamos que se realizan investigaciones para aprovechar el proceso fotovoltaico usando células metálicas

Panamá es una zona privilegiada con respecto de la disponibilidad del recurso solar por su aproximación al Ecuador, casi el doble que los países del hemisferio norte, lo que facilita la cobertura nacional

de calidad y de menores costes con el correspondiente bajo impacto ambiental. En el Mapa de Radiación Solar se muestra las zonas de mayor intensidad de radiación como el área de Chiriquí que puede generar 4.4 kilowatts hora por metro cuadrado, la de Veraguas que alcanza los 4.5 kWh/m<sup>2</sup>, el área de Panamá Este con 4.0 kWh/m<sup>2</sup>. Notemos que las áreas mas rentable se focalizan en zonas con radiación superior a los 5.0 kWh/m<sup>2</sup>.

### **Energía de biomasa.**

La biomasa es una cantidad de materia orgánica viva o muerta. Usarla para generar combustibles líquidos, gas o electricidad es viable, pero requiere mucha concentración, intensidad en su administración y grandes extensiones de tierra. Subproductos madereros, residuos de la agricultura e inclusive maíz y caña de azúcar son consideradas “cosechas energéticas”. Residuos madereros y agrícolas, como los tallos del maíz, pueden ser quemados para generar electricidad. Maíz, caña de azúcar y cualquier otro material orgánico pueden ser procesados para producir metanol y etanol, utilizados como combustible de automóviles

Las plantaciones forestales representan variantes para la producción de energías alternas. Ahora, el principal obstáculo de las plantaciones forestales es el requerimiento de escala, las grandes extensiones de tierra para el logro de una producción de energía rentable. En el caso del **bioetanol** se estima que con 3000 hectáreas de plantaciones forestales da para alimentar una planta promedio a precio fijo por galón. Panamá posee grandes reservas de Pino y de Teca que puede abastecer una planta por un periodo de 15 años, tiempo suficiente para regenerar nuevas especies. Pero los residuos son fuentes de biomasa aun sin utilizar en Panamá. Nosotros aprovechamos comercialmente de cada árbol sólo cerca de 20 %, 40 % se da en el campo en forma de ramas y raíces y 40 % se queda en el aserrío en forma de astillas, corteza y aserrín.

Residuos madereros y agrícolas, formas de **madeleña**, como los tallos del maíz pueden ser quemados para generar electricidad. El maíz, la caña de azúcar y cualquier otro material orgánico pueden

ser procesados para producir metanol y etanol, utilizados como combustibles de automóviles. Las políticas nacionales contemplan la producción de **biodiesel** para utilizarlo en mezcla hasta un 5 % en volumen con una proyección de unos 9,5 millones de galones anuales.

La **turba** se produce por la descomposición de la biomasa bajo condiciones homogéneas por periodos de miles de años en pantanos y ciénagas generando 96% de materia orgánica con una humedad del 85 % al 95 %. En Panamá contamos con una reserva comprobada de Turba, particularmente, la reserva de 80 km<sup>2</sup> de Changuinola, de un espesor promedio de 8 metros con un valor calórico de 10 300 BTU por libra, 2 % a 4 % de ceniza, 86 % a 92 % de humedad y un bajo contenido de azufre menor del 0,2 %, según reporta un estudio de Los Alamos' National Laboratory LANL para el MICI. La turba de Changuinola contiene 34 % de carbón fijo, 62 % de material volátil, 4 % de ceniza. Los depósitos encontrados en el país son 20 % superiores a la turba que se utiliza en Europa para la generación de electricidad. A nivel internacional, el costo por caloría de turba seca es solo el 40 % del de la leña y el 80 % del carbón vegetal. Si Burundi, país africano, ha hecho grandes progresos en la explotación de sus dos mil millones de metros cúbicos de turba, Panamá puede avanzar en esa ruta con sus 640 millones de metros cúbicos con el beneficio adicional de que una vez se extrae la turba estas áreas pantanosa y rica en nutrientes se puede destinar a fines forestales agrícolas o de pastoreo. Comparada con Europa la turba de Changuinola presenta varias ventajas comparativas. En Irlanda en un 20 % de la energía se cubre con Turba. Usando procesos modernos de conversión, la turba abarca solo un 3 % del consumo de energía primaria en los países industrializados. El tercer mundo con el 50 % de la población mundial, la biomasa representa el 35 % del consumo de energía primaria y alcanza el 14 % del total mundial.

### **Energía eólica.**

El viento es otra fuente de energía renovable que ha sido utilizada para varios propósitos en algunas partes del mundo. Con un viento fuerte y constante, los molinos de viento pueden moler granos,

bombear agua y generar electricidad. En áreas con vientos menores a 15 km/h, existe un bajo rendimiento neto de energía. Los molinos simples pueden rendir energía neta si se construyen a partir de materiales de baja energía. Los barcos veleros, por ejemplo, rinden energía neta si se utilizan enormes áreas de vela y materiales de baja energía.

Se puede transformar en energía eléctrica mediante el uso de turbinas eólicas que basan su funcionamiento en el giro de aspas movidas por los vientos. Se trata de un tipo de energía limpia, la cual sin embargo, presenta dificultades, pues no existen en la naturaleza aires constantes en el tiempo, más bien son dispersos e intermitentes.

Panamá posee un gran potencial de generación eólica en zonas como el Cerro Tute en la provincia de Veraguas, La Miel en la provincia de Los Santos o bien Boquete y Hornitos en la provincia de Chiriquí. Pero a nivel nacional, un estudio de recursos eólicos a 40m sobre el suelo, bajo los auspicios del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, muestran en el Mapa que en una escala de 1 a 10 los vientos son de importancia relativa, alcanzando hasta un orden de 6 sobre 10 de promedio anual en las costas del país particularmente en las costas de Azuero, de Colón y en Coiba.

### **Poder geotérmico.**

Donde quiera que exista una diferencia de temperatura, llamada gradiente de temperatura, habrá una fuente de energía que puede ser convertida en trabajo o electricidad. Captar el calor de la tierra (o energía geotérmica) para procesos industriales humanos ha sido un éxito económico en zonas vecinas a volcanes, como en California, Nueva Zelanda e Islandia, donde las temperaturas son altas cerca a la superficie.

Una propuesta de fuente energética es el uso del gradiente entre la superficie tibia del agua (27 °C) de la corriente a lo largo de la costa de un golfo y, por ejemplo, el fondo frío de agua a mil metros de profundidad (2 °C).

## **Energía mareomotriz.**

La energía de las olas que llegan a la tierra a lo largo de la costa de todo el mundo, es grande en cantidad total y hace mucho trabajo diario donde las mareas son de 6 metros. El movimiento de mareas es generado por la interacción gravitatoria entre la tierra y la Luna y tal movimiento se utiliza para traspasar energía cinética a generadores de electricidad. Sin embargo, la gran dificultad para la obtención de este tipo de energía es por una parte su alto costo y, por el otro, el establecimiento de un lugar apto geográficamente para confinar grandes masas de agua en recintos naturales.

En la zona de Bretaña, este tipo de energía suple 20 % de las necesidades de energía con 8 estuarios. Se calcula alrededor de 20 sitios en el mundo como posibles fuentes de energía mareomotriz (la más grande estación de potencia de marea está en el estuario de Rance en el norte de Francia).

The Universidad de Wales Swansea y sus socios han logrado desarrollar diseños y técnicas de investigación para extraer energías eléctricas del flujo de agua. Estos diseños de turbinas son diferentes de otros aparatos en varias maneras. El más significativo es la conducción directa cuando las aspas se conectan directamente al generador eléctrico sin usar una caja de cambios entre ellos. Lo hace más eficiente y no hay problemas de errores con ninguna caja de cambios. Otra diferencia es el uso de un gran bloque de base que se sostiene sobre el fondo del mar sin tener que taladrar para penetrar en él. Finalmente las aspas están fijas sin tener que controlarlas activamente. Pero estos son, por el momento, propuestas.

## **Energía Nuclear.**

Las plantas de energía nuclear, convierten combustibles de fusión nuclear (uranio enriquecido) en calor concentrado y después en electricidad. La relación de energía neta de estas plantas es aproximadamente 2,7 para 1, que es casi el mismo que el valor líquido de energía usado para producir electricidad a partir de carbón vegetal, como se ve en el gráfico de eficiencia.

El Ciclo del Combustible Nuclear son todos los procesos por los cuales se somete al Uranio desde que se extrae de la tierra hasta su utilización en el reactor y su posterior reelaboración o su almacenamiento como residuo.

El calor generado por la reacción en cadena se utiliza para hacer hervir el agua. El vapor producido se introduce en una turbina que acciona un generador eléctrico. El vapor que sale de la turbina pasa por un condensador, donde es transformado nuevamente en agua líquida. Posteriormente vuelve al reactor al ser impulsada por una bomba adecuada.

Muchos proyectistas asumen el aumento de la energía disponible. Ellos esperan que la fusión nuclear y los reactores abastezcan energía en abundancia. Tómese en consideración que más de 20 000 W de capacidad nuclear entra en la línea energética desde el año 2000. Sin embargo, la fusión tiene una temperatura de 50 millones de grados y puede requerir mucha energía para control y enfriamiento.

Si queremos hablar de ahorros hay que considerar los perfeccionamientos del procesamiento de la energía, de los desechos o la rápida modernización que están teniendo las plantas nucleares. Además se puede ahorrar si las plantas producen menos plutonio. Pero el plutonio es, a su vez, el átomo más efectivo para producir los terribles artefactos militares. Que pasará con países firmantes del Protocolo de Kyoto como Brasil, África del Sur o Irán en los próximos años? La propuesta de Inglaterra, Rusia, Francia y los Estados Unidos (del Consejo de Seguridad), para los países no nucleares que usan energía nuclear, consiste en vender **ellos** el procesamiento de plutonio, alquilar los procesos del manejo de los desechos nucleares y las nuevas técnicas de reprocesamiento del material radioactivo sobre la base de pretender asegurar el equilibrio ecológico de lo nuclear, asegurar la limpieza del manejo de los desechos "sin perjudicar a terceros", darían asesoría tecnocientífica, formación e estimularían el intercambio energético. Ello significa que toda la capacidad de los científicos y técnicos de esos países quedaría truncada y dirigida a desarrollos tecnocientíficos que no son prioritarios en esas naciones. La simple propuesta de

reciclaje a altos niveles científicos, dejaría a muchas naciones fuera del esfuerzo mundial para reducir las emisiones del carbón. Pero más allá, perderían su independencia científica y a su vez el camino en la búsqueda de su total independencia energética.. No solo todos recuerdan los accidentes de Three Mille Islands o de Chernobyl sino los privilegios del club nuclear, incluyendo aquel país miembro “secreto” del mismo. Miremos hacia Olkiluoto en Finlandia primer país en proceso de construir, para el 2020, sitios de almacenamiento de desechos nucleares a concluir en el 2030. Otro comentario que algunos vislumbran para el futuro, es el desarrollo de la energía del núcleo basada en el confinamiento magnético, energía limpia, proyecto de los países de la OECD, Japón y Estados Unidos en proceso. Esta tecnología en 20 ó 30 años estaría simplemente fuera del alcance del resto del mundo, creando una dependencia energética casi total al lograr dominarla.

## **CÓMO LLEGAR AL 2056.**

La llamada iniciativa de Princeton es una de las estrategias más importantes para llegar al 2056, con los niveles de emisión de carbono que había en el mundo durante la primera era industrial. Esta agresiva estrategia propone que para los próximos 50 años se implementen varias formas para reducir las emisiones del dióxido de carbono y referidas 5 grandes acciones, basadas en modelos tecnológicos que permiten calcular los volúmenes requeridos. Las cifras que se presentan deben ser enormes, pues se trata de cantidades que se refieren a todo el mundo y su manejo no debe representar problemas al lector, basta examinar las cifras que se manejan en la construcción del nuevo juego de exclusas para percatarnos de que los análisis macro nos dan una representación global del desarrollo de diferentes grandes escenarios.

Una primera acción estratégica debe estar dirigida a la cultura de eficiencia y conservación del usuario que está al final de la cadena producción-consumo. ¿Cómo? Incrementando la economía de combustible de 2 billones de autos de 30 a 60 millas por galón. Esta necesidad parte del cálculo de que para el 2056, la flota de autos sería

de 2 billones que recorren en promedio anual 10 000 millas. Pero además, se debe reducir la conducción anual de los 2 billones de autos al de sólo una cuarta parte. Resultará necesario, a este respecto, efectuar cortes de electricidad en las casas, oficinas y dependencias en un 25 %. Estas medidas que llevan la misma dirección que lo sugieren las mentes lúcidas del país, requieren de esfuerzos en las proporciones calculadas.

Se propone luego un tratamiento radical en la generación de potencia como elevar la eficiencia de 40 % a 60 %, en aquellas plantas procesadoras de carbón por combustión cuya capacidad de generación de potencia sea del orden de los 1 600 gigawatts (un giga es la astronómica cifra de mil millones) trabajando a un 90 % del tiempo. También, a nivel de generación de potencia, se debe reemplazar las plantas procesadoras de carbón por combustión con capacidad de 1 400 gigawatts, por procesadoras de gas, o sea, que estas técnicas de conversión deben mejorarse.

Una tercera estrategia del grupo que propone esta iniciativa sería la de Captura de Carbón y su Almacenamiento-CCA, cuyo basamento tiene fuertes componentes de innovación tecnológica, es una de las fortalezas de este equipo y consiste en instalar plantas de CCA a la salida de plantas de combustión de carbón de 800 gigawatts de generación, asumiendo que la tecnología permita capturar el dióxido de carbono en un 90 %. Hay varias propuestas de estas tecnologías, como es de esperar, y la iniciativa de Princeton tiene su propuesta. Por ejemplo, los diseños ya apuntan a convertir el CO<sub>2</sub> capturado para producir petróleo, en una cadena de reutilización que técnicamente irá perfeccionándose.

Instalar plantas de CCA en línea con plantas de producción de hidrógeno en un volumen de 170 kg al año (para mover 1.5 billones de autos con un recorrido promedio de 10 000 millas a 60 millas por galón) o bien en línea con generadoras, a partir del carbón, de gas sintético con una capacidad de 30 millones de barriles de gas al día.

Otra acción estratégica relacionada con el campo de las fuentes alternas de energía, de nuestro especial interés, deben ir dirigidas

a doblar las soluciones actuales de energía nuclear para desplazar el carbón, aumentar la potencia eólica en un factor de 40 veces para también reemplazar al carbón, incrementar la potencia solar en un factor de 700 veces para sustituir al carbón. Además, se debe lograr multiplicar la potencia del viento en un factor de 80 veces para fabricar hidrógeno para los autos y paralelamente adaptar dos billones de autos al empleo del etanol, usando una sexta parte de la cosecha mundial considerada en un área total de 1 500 millones de hectáreas.

Finalmente, habría que adoptar una acción estratégica en agricultura y forestería por la vía radical de expandir los cultivos de conservación al **100% de la cosecha** (las proyecciones para el 2056 nos llevarían a la mitad de la situación actual) y detener **toda** la deforestación, la que lamentablemente es del orden de 2 billones de toneladas al año.

Como corolario de esta proyección energética, se colige que el perfeccionamiento e innovación tecnológica en la producción de energías alterna nos permite, en parte, elaborar políticas nacionales e internacionales a mediano plazo y necesariamente, aquellas con carácter prospectivo para disminuir la emisión del carbón, concienciar sobre las políticas tipo iniciativa de Princeton. Dado las enormes dimensiones de volumen de hidrocarburos comparados con las variantes alternas de energía, tenemos que buscar caminos propios de innovación para una mayor independencia energética. No olvidemos, en este empeño, que la gente es actora principal y que debemos dotarnos de una visión compleja y pluridireccional con respecto del uso combinado, con eficiencia y optimizado de las diferentes formas de energía, si queremos llegar a la mitad del siglo todavía con nuestra biodiversidad lo más intacta posible. El hombre y la comunidad debe intervenir más estrechamente en estos procesos, lustro tras lustro, forjando una ética y una cultura que podría dar la vuelta al sistema imperante, contando con nuevos tipos de organización social e introduciendo nuevos paradigmas de generación de conocimientos.



**Gobierno Nacional**  
**Martin Torrijos**  
**Presidente**

